

bajadores o asimilados. Normas específicas en materia de seguridad e higiene y salud laborales. Atribución de competencias sancionadoras de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Entidades Gestoras.

Tema 156. Procedimiento de imposición de sanciones por infracciones en el orden social. Actuación inspectora: Iniciación, desarrollo y resultado. Obstrucción a la labor inspectora. Actuaciones de advertencia y recomendaciones. Suspensión cautelar de los trabajos en materia de seguridad e higiene.

Tema 157. Procedimiento de imposición de sanciones por infracciones en el orden social: Actividad sancionadora. Actas de infracción. Contenido. Valor probatorio. Tramitación y resolución. Recursos. Ejecución. Actas promovidas por los Controladores Laborales.

Tema 158. Procedimiento de actuación inspectora en materia de Seguridad Social. Actas de Liquidación. Contenido. Tramitación y resolución. Recursos. Ejecución.

Tema 159. Los procesos de trabajo en España. Principios informadores del proceso laboral. Jurisdicción. Extensión. Competencias: Jerárquica y territorial. El orden jurisdiccional social en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial y en el texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral.

Tema 160. Las partes del proceso: Capacidad y legitimación procesal. Representación y defensa procesales. La intervención en juicio del Fondo de Garantía Salarial. El beneficio de justicia gratuita. De las acumulaciones: Acumulación de acciones, autos y recursos. Acumulación de ejecuciones.

Tema 161. Los actos procesales: Actuaciones procesales. Resoluciones y diligencias de ordenación. Los actos de comunicación. Evitación del proceso: La conciliación previa. La reclamación previa a la vía judicial.

Tema 162. El proceso ordinario: Actos preparatorios y medidas precautorias. Demanda, conciliación y juicio. Pruebas. Sentencia. La audiencia al demandado rebelde.

Tema 163. Modalidades procesales: Fundamento de su existencia. Procesos en materia de despidos y sanciones. Reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación en juicios por despido. Procesos derivados de la extinción del contrato de trabajo por causas objetivas y otras causas de extinción.

Tema 164. Otras modalidades procesales: Procesos por vacaciones, materia electoral, clasificación profesional, movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo. Procesos de Seguridad Social. El procedimiento de oficio.

Tema 165. Otras modalidades procesales: Proceso de conflictos colectivos. Impugnación de Convenios Colectivos. Impugnación de los Estatutos de los Sindicatos o de su modificación. Tutela de los derechos de libertad sindical.

Tema 166. Medios de impugnación: Recursos contra providencias y autos. Las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia: Organización y competencias. El recurso de suplicación.

Tema 167. La Sala de lo Social del Tribunal Supremo: Composición y funciones. El recurso de casación. El recurso de casación para la unificación de doctrina. Disposiciones comunes a los recursos de suplicación y casación. El recurso de revisión.

Tema 168. Ejecución de sentencias. La ejecución definitiva: Disposiciones generales y supuestos especiales. La ejecución provisional: Supuestos. Normas comunes a la ejecución provisional.

Tema 169. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Su doctrina en materia laboral y de Seguridad Social. La cuestión prejudicial en el proceso laboral.

Tema 170. Las Cooperativas en el Derecho español. Normativa vigente. Disposiciones generales. Constitución y registro. Los socios y asociados. Los órganos de la Sociedad Cooperativa.

Tema 171. Las Cooperativas en el Derecho español: Régimen económico. Libros y contabilidad. Fusión, escisión, disolución y liquidación. Clases de cooperativas, con especial referencia a las Cooperativas de trabajo asociado. Actuación de la Inspección de Trabajo. Infracciones y sanciones.

Tema 172. Las sociedades anónimas laborales. Su régimen societario. Beneficios y ayudas para su constitución.

### ANEXO III

#### Composición del Tribunal

##### Miembros titulares

Presidenta: Doña Avelina Llordén Miñambres, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Vocales:

Don Julio José Díez Menéndez, Cuerpo de Abogados del Estado; don Santiago González Ortega, Catedrático de Derecho del Trabajo; don José Fernández Sampedro, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; don Juan Antonio Pagán Lozano, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, y doña María Luisa Senabre Llabata, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Secretario: Don Juan Cano Capdevila, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

##### Miembros suplentes

Presidente: Don César Guedeja Marrón de Onís, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Vocales:

Doña Isabel Cadenas García, Cuerpo de Abogados del Estado; don Angel S. Rubio Ruiz, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social; don Javier Isturiz Aguinaga, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social; don Alberto Oliet Palá, Profesor de Ciencia Política y de la Administración, y don Justo Gómez Sánchez-Manzano, Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña María Antonia de Diego Revuelta, Letrado de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales.

### ANEXO IV

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo ..... que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

**23570** ORDEN de 14 de octubre de 1994, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslados en el Cuerpo de Maestros para la provisión de puestos de trabajo en centros públicos de Educación Infantil/Preescolar, Educación Primaria, Educación General Básica y Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El artículo 1.º del Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre) establece que las administraciones educativas competentes convocarán concursos de traslados de ámbito nacional cada dos años, y de manera coordinada, de tal forma que los Maestros interesados puedan participar en todos ellos con solo acto y con el propósito de que no puedan obtenerse más de un destino.

Por ello y, en aplicación de lo anterior, y conforme a lo previsto en el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio («Boletín Oficial

del Estado» del 20), en la nueva redacción dada al mismo en el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22) se han de proveer para cubrir en propiedad los puestos de trabajo vacantes existentes en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, y de conformidad con la Orden de 1 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 4), por la que se establece normas procedimentales aplicables a todos los concursos de traslado del Cuerpo de Maestros, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto anunciar las siguientes convocatorias:

Los distintos tipos de convocatorias y su orden de prelación serán como sigue:

I. Convocatoria para readscripción en el centro docente.

II. Convocatoria para que los Maestros que se encuentren comprendidos en el supuesto a que alude la Disposición transitoria undécima del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, en la nueva redacción dada al mismo en el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), puedan solicitar puestos de trabajo para los que estuvieran habilitados dentro de la zona a que pertenece el centro del que son definitivos.

III. Convocatoria para que los Maestros que se encuentren en algunos de los supuestos a que aluden el artículo 18 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, en la nueva redacción por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), con las modificaciones contempladas en el Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), y las disposiciones transitorias primera a quinta, ambas inclusive del citado Real Decreto 895/1989, puedan ejercer el derecho a obtener destino en una localidad o zona determinada.

IV. Convocatoria del concurso general de traslados conforme a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre).

I. Convocatoria para la readscripción en el centro

Participantes:

Se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán participar en esta convocatoria los Maestros que se encuentren en las siguientes situaciones:

a) Los Maestros, con destino definitivo en un centro, afectados por la supresión o modificación del puesto de trabajo que venían desempeñando, debido a los reajustes de plantillas efectuados por la Orden correspondiente de esta Consejería de Educación y Ciencia, previa al inicio de cada curso escolar.

b) Los Maestros adscritos a un puesto para el que no están habilitados según lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio.

c) Los Maestros adscritos a puesto para el que están habilitados y en el que quedaron adscritos por la Orden de 1 de mayo de 1990 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 15), con las excepciones previstas en el párrafo segundo del punto primero de dicha Orden, y que no se han readscrito en su centro con posterioridad a la misma.

2. Quedan excluidos de la participación en esta convocatoria aquellos Maestros que, con posterioridad a la pérdida del puesto de trabajo, se han readscrito en su centro por cualquiera de las órdenes dictadas a tal efecto o, que han obtenido otro destino definitivo por cualquiera de los sistemas de provisión establecidos.

Prioridades:

3. La prioridad en la adjudicación de las vacantes vendrá dada por el orden de prelación establecido en la base uno. Dentro de cada grupo, prevalecerá la antigüedad como propietario definitivo en el centro en el que solicita. En caso de empate, el mayor tiempo de servicios efectivos como funcionario de carrera. De persistir el empate, la mayor antigüedad de ingreso en el Cuerpo, y de persistir el empate, el menor número de escalafón o número de lista.

Los Maestros que tienen el destino en un centro por desdoble o traslado total o parcial de otro, contarán a efectos de antigüedad como propietario definitivo en el mismo, la referida a su centro de origen.

Vacantes:

4. Las vacantes para adjudicación en esta convocatoria, serán las que en el centro determine la Consejería de Educación y Ciencia, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 1994, así como aquellas que resulten del propio concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa.

Solicitudes:

5. Los Maestros que participan en esta convocatoria de readscripción deberán acompañar al modelo de solicitud conforme al anexo II, los siguientes anexos según corresponda.

Anexo III: Para los procedentes de unidades suprimidas.

Anexo IV: Para los Maestros adscritos a un puesto en el que no tienen la habilitación correspondiente y para los Maestros que, estando habilitados, quedaron adscritos a un puesto en la convocatoria regulada por la Orden de 1 de mayo de 1990 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 15).

Los Maestros que participan por esta convocatoria de readscripción, deberán rellenar en la instancia el apartado A) de peticiones con las especialidades que desean, siempre que estén habilitados para las mismas.

Antigüedad en el centro:

6. Los Maestros que obtengan puesto de trabajo tras la resolución de esta convocatoria de readscripción, conservarán la antigüedad que tuvieron en el centro. Se anularán automáticamente sus peticiones de las restantes convocatorias, de las establecidas en esta Orden en que hubieran participado y decaerán en su derecho, por esta modalidad de convocatoria, en futuros concursos.

II. Convocatoria para que los Maestros que se encuentren comprendidos en el supuesto a que alude la disposición transitoria undécima del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, y en la nueva redacción dada al mismo por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre, puedan solicitar puestos de trabajo para los que se tuvieron habilitados dentro de la zona a que pertenece el centro del que son definitivos

Participantes:

Se regirá por las siguientes bases:

7. Podrán participar en esta convocatoria los Maestros que resultaron adscritos a puestos de trabajo para el que no están habilitados en la convocatoria de adscripción regulada por la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 1 de mayo de 1990 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 15).

8. Quedan excluidos de la participación en esta convocatoria los Maestros que hayan obtenido destino definitivo en cualquiera de los concursos convocados con posterioridad a la Orden citada en la base anterior.

Prioridades:

9. Las prioridades en la adjudicación vendrán dadas por la aplicación del baremo establecido en el anexo I de la presente Orden.

10. La obtención de destino en esta convocatoria, no se contabilizará como cambio de centro a los únicos efectos de participación en el concurso general de traslados. A quienes obtengan destino se les anularán automáticamente, las peticiones de las siguientes convocatorias, de las establecidas en esta Orden en que hubieran participado, y decaerán en su derecho para futuros concursos.

**Vacantes:**

11. Las vacantes a proveer en esta convocatoria serán las resultantes de la adjudicación de la convocatoria de readscripción en los centros de una misma zona educativa, a las que se incrementarán las resultas que se produzcan en todo el proceso de resolución, tal como se establece en la presente Orden.

**Solicitudes:**

12. Los Maestros que participan en esta convocatoria, sólo podrán solicitar puestos de trabajo de los restantes centros de su zona para los que estén habilitados para su desempeño, ya que si desean la readscripción en su centro deberán participar también en la convocatoria I, reseñada anteriormente.

13. A la instancia a que alude el anexo II, deberán acompañar el modelo del anexo IV en que se certifica su condición de adscrito a puesto para el que no están habilitados.

III. *Convocatoria para que los Maestros que se encuentren en algunos de los supuestos a que alude el artículo 18 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, en la nueva redacción dada al mismo por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre, con las modificaciones contempladas en el Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto, y las disposiciones transitorias primera a quinta, ambas inclusive, del Real Decreto 895/1989, puedan ejercer el derecho a obtener destino en una localidad o zona determinada*

**Participantes:**

Se regirá por las siguientes bases:

14. Podrán participar en esta convocatoria y tendrán derecho preferente por una sola vez, y con ocasión de vacante, a obtener destino en una localidad o zona determinada, los Maestros que encontrándose en alguno de los supuestos que se indican, reúnan las condiciones que también se establecen, y por el orden de prelación en que los mismos van relacionados:

a) Los que, en virtud de resolución administrativa firme, tengan reconocido el derecho a obtener destino en una localidad o recuperarlo donde antes lo desempeñaban.

b) Los Maestros a quienes se les hubiera suprimido el puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo en la misma localidad. Entre los casos de supresión se comprenderá el de transformación del puesto de trabajo cuando el titular no reúna los requisitos exigidos en el artículo 17 para el desempeño del mismo.

c) Los Maestros de los centros públicos españoles en el extranjero que cesen en los mismos por transcurso del tiempo para el que fueron adscritos.

d) Los Maestros que, transcurridos los periodos de tres o seis años, de adscripción a la función de inspección educativa, deban incorporarse al puesto correspondiente de su Cuerpo.

e) Los Maestros que, con pérdida de la plaza docente que desempeñaban, con carácter definitivo, pasaron a desempeñar otro puesto en la administración, manteniendo su situación de servicio activo en el Cuerpo de Maestros, y siempre que hayan estado en este último puesto.

15. Serán condiciones previas en todos los supuestos anteriores para ejercer el derecho preferente:

a) Que el derecho a destino a localidad o zona se fundamente en nombramiento realizado directamente por la misma, mediante procedimiento normal de provisión.

b) Que exista puesto de trabajo vacante o resulta en la localidad o zona de que se trate, siempre que se estuviese legitimado para su desempeño.

16. Los Maestros a que se refiere el artículo 18, si desean hacer uso de este derecho preferente, y hasta que alcancen el mismo deberán acudir a todas las convocatorias que, a estos efectos y simultáneamente a la del concurso, realice la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, participando por todas las especialidades para las que estén habilitados y solicitando todos los centros correspondientes a la localidad o zona pues, en caso contrario, de existir vacante o resulta al que hubieran podido tener acceso, se les considerará decaídos de su derecho.

Todo ello sin perjuicio de lo que, con referencia a estos Maestros, se dispone, respecto al derecho preferente, en el precitado Real Decreto.

17. También podrán hacer uso de este derecho preferente a obtener destino en una localidad determinada, los Maestros comprendidos en algunos de los supuestos a que se refieren las disposiciones transitorias primera a quinta, ambas inclusive, del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio.

18. Este derecho según se dispone en las mencionadas transitorias, se ejercerá de la siguiente forma:

Los comprendidos en la transitoria primera, segunda, tercera y quinta, que obtuvieron el destino del que les dimana el derecho en unidades de Preescolar o Educación Especial, lo ejercerán para puestos de iguales características.

Los Maestros de esas mismas transitorias que obtuvieron el destino del que les dimana el derecho en unidades en Educación General Básica, lo ejercerán para puestos de ciclo inicial y medio, o, en su caso, de contar con algunas de las habilitaciones requeridas en los números 3 al 13, ambos inclusive, del artículo 17 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, en la nueva redacción dada al mismo en el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), para puestos de Filología, Lengua Castellana, de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza o de Ciencias Sociales.

Los comprendidos en la transitoria cuarta, ejercerán el derecho para puestos de trabajo de los ciclos inicial y medio, o, en caso de contar con las habilitaciones a que se alude en el párrafo anterior, a puestos de Filología, de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza o de Ciencias Sociales. Asimismo, lo podrán ejercer los Maestros que obtuvieron destino definitivo como Educadores de Ocio en Residencias Escolares, en cumplimiento de la disposición adicional primera de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 27).

19. Dentro de las preferencias establecidas en la base 14, los Maestros a que se refieren las transitorias citadas en la base anterior, serán incluidos como grupo independiente después de aquellos a que se alude el grupo c) del artículo 18 del Real Decreto 895/1989.

**Prioridades:**

20. La prioridad en la obtención de destino, vendrá dada por el supuesto en que se encuentren comprendidos, según el orden de prelación que va relacionado en la base 14 en concordancia con la base anterior.

Cuando existan varios Maestros dentro del mismo apartado, la prioridad entre ellos se determinará por la mayor puntuación derivada del baremo recogido en el anexo I de la presente Orden.

21. Los que ejerzan el derecho a localidad deberán relacionar por orden de preferencia todos los centros de la misma, aun cuando exista más de una zona educativa en ella, pues de no ser así y de existir alguna vacante en algún centro de los no relacionados, se les adjudicará de oficio.

Si participa por el derecho a zona, entendiéndola igual o mayor que una localidad, deberá relacionar todas la localidades de la misma o la totalidad de los centros por bloques de localidades. De no ser así y de existir alguna vacante en centro no relacionado, se le adjudicará de oficio.

En ambos supuestos de localidad y zona, las peticiones de esta convocatoria, deberán llevar la indicación D. P. (Derecho preferente) en las dos casillas correspondientes a la especialidad (apartado B, «Peticiones de centros y/o localidades», recogido en el impreso de solicitud de participación).

22. Los Maestros que participen en esta convocatoria de obtener destino por la misma se les reservará localidad y especialidad previamente, a la resolución del concurso. El destino en centro concreto se les adjudicará en concurrencia con los participantes en el concurso general, determinándose las prioridades de acuerdo con el baremo establecido en el anexo I de la presente Orden. De obtener destino por esta convocatoria, se anularán las restantes peticiones.

**Vacantes:**

23. Las vacantes a proveer en esta convocatoria, serán las resultantes de las convocatorias de readscripción en el centro y de readscripción en la zona, y las resultas que se produzcan en todo el proceso de adjudicación, tal como se establece en la presente Orden.

**Solicitudes:**

24. Los Maestros que participen por esta convocatoria del derecho preferente, deberán acompañar al modelo de instancia conforme al anexo II, documentación acreditativa que justifique este derecho.

Los Maestros que obtuvieron destino definitivo en concursos generales de traslados anteriores al regulado por el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, en centros comprendidos en zonas de actuación educativa preferente, clasificados posteriormente de forma temporal como centros con puestos de carácter singular, mantendrán sus derechos sobre la zona a la que pertenecen los restantes centros de la misma localidad a los efectos del derecho preferente establecido en el artículo 18 del citado Real Decreto.

**IV. Convocatoria del concurso general de traslados previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre)**

**Participantes:**

Se registrará por las siguientes bases:

25. Podrán participar en la convocatoria los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que se encuentren en cualquier situación administrativa, siempre que reúnan los requisitos previstos en esta convocatoria.

Todos los Maestros que desempeñen destino con carácter definitivo, podrán concursar, incluso quienes hayan tomado posesión con efectos de 1 de septiembre de 1994, en aplicación de la Ley 24/1994, de 12 de julio, por la que se establecen normas sobre concursos de provisión de puestos de trabajo para funcionarios docentes, sea en puesto de carácter ordinario de provisión o de carácter singular.

Los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado c) del artículo 29.3 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como los suspensos, podrán participar siempre que al finalizar el curso escolar en el que se realiza esta convocatoria hayan transcurrido los dos años desde que pasaron a la situación de excedencia voluntaria o el tiempo de duración de la sanción disciplinaria de suspensión, respectivamente.

26. Están obligados a participar en este concurso, todos los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que carezcan de destino definitivo a consecuencia de:

1. Resolución firme de expediente disciplinario.
2. Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso.
3. Supresión del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo.
4. Reingreso con destino provisional.
5. Excedencia forzosa.
6. Suspensión de funciones, una vez cumplida la sanción.
7. Causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo.

27. Asimismo, están obligados a participar en el concurso todos los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que, estando en servicio activo, nunca han obtenido destino definitivo.

28. Los Maestros comprendidos en los supuestos a que aluden los apartados 1 y 4 de la base 26 y los referidos en la base 27 que no participen en el concurso o que no obtengan destino de los solicitados, serán destinados de existir vacante por la Consejería de Educación y Ciencia a puesto de trabajo en centro dependiente de la misma, siempre que cumplan los requisitos exigibles para su desempeño.

29. Los Maestros con destino provisional como consecuencia de: Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, de supresión del puesto de trabajo del que eran titulares y por transcurso del plazo para el que fueron adscritos a puestos de trabajo docentes

en centros españoles en el extranjero o en puestos de inspección educativa; de no participar en el primer concurso que se convoque a partir de producirse la causa que motivó la pérdida de su destino definitivo, serán destinados libremente por la Consejería de Educación y Ciencia en la forma en que se indica en la base anterior.

Aquellos que, cumpliendo con la obligación de concursar, no obtuvieran destino de los solicitados en las seis primeras convocatorias serán, asimismo, destinados libremente por la Consejería de Educación y Ciencia en la forma antes dicha.

30. Los precedentes de la situación de excedencia forzosa en el caso de no participar en el concurso, serán declarados en la situación de excedencia voluntaria, contemplada en el apartado 3, c), del artículo 29 de la Ley 30/1984, de medidas para la reforma de la función pública.

De participar y no alcanzar destino de los solicitados en las tres primeras convocatorias serán destinados libremente por la Consejería de Educación y Ciencia siguiendo el procedimiento indicado en la base 28.

31. Los Maestros comprendidos en el supuesto contemplado en el apartado 6 de la base 26, de no participar en el concurso, serán declarados en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.

De participar y no alcanzar destino de los solicitados, serán destinados libremente por la Consejería de Educación y Ciencia en la forma que se expresa anteriormente.

32. En todo caso, no procederá la adjudicación de oficio, conforme a las normas anteriores, cuando los Profesores hubieran obtenido destino definitivo en concursos o procedimientos de provisión a puestos no comprendidos en el ámbito del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio.

33. Además de los requisitos reseñados anteriormente, para poder solicitar puestos de:

- Educación Infantil/Preescolar.
- Educación Especial: Pedagogía Terapéutica.
- Educación Especial: Audición y Lenguaje.
- Educación Primaria.
- Educación General Básica: Filología Lengua Castellana e Inglés.
- Educación General Básica: Filología Lengua Castellana y Francés.
- Educación General Básica: Filología Lengua Castellana.
- Educación General Básica: Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.
- Educación General Básica: Ciencias Sociales.
- Educación General Básica: Educación Física.
- Educación Primaria: Educación Musical.

A estos efectos todos los funcionarios del Cuerpo de Maestros habilitados para puestos de Enseñanza General Básica: Ciclo Inicial y Medio, están igualmente habilitados de oficio para puestos de Educación Primaria, así como los habilitados para puestos de Educación Preescolar, para Educación Infantil.

Se requiere estar habilitado para el desempeño de los mismos, según lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 895/1989 de 14 de julio, en la nueva redacción dada al mismo por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), y en la Orden de 30 de septiembre de 1992.

No obstante, los Maestros que hayan participado en la convocatoria de nuevas habilitaciones (Orden de 30 de septiembre de 1992, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 17 de octubre»), deberán acompañar a la instancia conforme al modelo del anexo II, el modelo de anexo V. Estos Maestros podrán solicitar puestos de trabajo vacantes de esas especialidades aún no reconocidas, teniendo en cuenta que en caso de no ser habilitados, quedarán anuladas de oficio dichas peticiones.

Teniendo en cuenta que el plazo de presentación de solicitudes de nuevas habilitaciones según la Orden citada es indefinido, únicamente tendrán validez para este concurso 1994-95 aquellas que se presenten en el plazo a que hace referencia la base 47 de esta Orden de convocatoria.

34. El orden de prioridad en la adjudicación de los puestos de trabajo dentro de cada especialidad vendrá dado por la puntuación obtenida según el baremo del anexo I de la presente Orden.

35. A los fines de determinar los servicios a que se refieren los conceptos a) y b) del baremo recogido en el anexo I de la presente Orden, se considerará como centro desde el que se participa, para aquellos Maestros que acuden al concurso sin destino definitivo, una vez reingresados con destino provisional al servicio activo, el último servido con carácter definitivo, al que se le acumularán, en su caso, y a los solos efectos de los aludidos conceptos a) y b), los prestados provisionalmente con posterioridad en cualquier otro centro.

36. Los Maestros que tienen destino definitivo en un centro por desglose o traslado total o parcial de otro, contarán a los efectos de permanencia ininterrumpida la prevista en el apartado a) del artículo 21 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, referida a su centro de origen.

37. Los Maestros que participan en el concurso desde su situación de provisionalidad por haberseles suprimido la unidad o puesto escolar que venían sirviendo con carácter definitivo, por resultar desplazado por cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, o por provenir de la situación de excedencia forzosa, tendrán derecho, además, a que se les acumulen al centro de procedencia, a los efectos de los conceptos a) y b) del artículo 21 antes referido, los servicios prestados con carácter definitivo en el centro inmediatamente anterior.

Para el caso de Maestros afectados por supresiones consecutivas de puestos de trabajo, esa acumulación comprenderá los servicios prestados con carácter definitivo en los centros que, sucesivamente, le fueron suprimidos.

En el supuesto de que el Maestro afectado no hubiese desempeñado otro destino definitivo, tendrá derecho a que se le acumule a los efectos señalados, la puntuación correspondiente al apartado c) del baremo.

38. A los Maestros que al día 21 de julio de 1989, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, se encontraban prestando servicios con carácter definitivo en Escuelas clasificadas como rurales, al amparo de los preceptos del Estatuto del Magisterio, se les computarán aquellos como prestados en centros de difícil desempeño, por el apartado b) del baremo que se recoge en el anexo I de la presente Orden. A estos se les certificarán los servicios por el modelo del anexo VI.

39. Los puestos de trabajo catalogados como de difícil desempeño a los efectos del apartado b) del baremo recogido en el anexo I de la presente Orden son los siguientes:

Los Colegios públicos rurales recogidos en las Ordenes de esta Consejería de Educación y Ciencia de 26 de abril de 1988 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 16 de mayo), de 15 de julio de 1988 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de agosto), de 17 de octubre de 1988 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 17 de enero de 1989), de 15 de octubre de 1989 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 31), de 11 de junio de 1990 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 15), de 25 de julio de 1991 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 13 de agosto), de 9 de julio de 1992 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 25), de 15 de julio de 1993 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 29), y de 25 de julio de 1994 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 5 de agosto).

Los Centros de Actuación Educativa Preferente determinados por las Resoluciones de la entonces Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa de 6 de mayo de 1988 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 31), de 9 de marzo de 1989 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 21), de 15 de octubre de 1989 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 17), de 25 de julio de 1991 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 13 de agosto), y de 9 de julio de 1992 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 25).

Los servicios prestados en estos centros comenzarán a computarse, conforme prevé la disposición final primera del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, a partir del curso escolar 1990-91.

40. Los Maestros que participan desde su primer destino definitivo obtenido por concurso, al que hubieron de acudir obligatoriamente desde la situación de provisionalidad de nuevo ingreso, podrán optar a que se les aplique, en lugar del apartado a) de

baremo, la puntuación correspondiente al apartado c) del mismo, considerándose, en este caso, como provisionales todos los años de servicios.

41. Los Maestros que se hallen prestando servicios en el primer destino definitivo, obtenido después de haberseles suprimido el puesto del que eran titulares, tendrán derecho a que se les consideren como prestados en el centro desde el que concursan los servicios que acrediten en el centro en el que se les suprimió el puesto y, en su caso, los prestados con carácter provisional con posterioridad a la citada supresión. Este mismo criterio se aplicará a quienes se hallen prestando servicios en el primer destino definitivo obtenido después de haber perdido su destino por cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, o por provenir de la situación de excedencia forzosa.

42. Para la valoración de los méritos previstos en los apartados e) y f) y g), alegados por los concursantes, en cada Delegación Provincial, se constituirán Comisiones de baremación integradas por los siguientes miembros, designados por el Delegado provincial correspondiente:

Un funcionario que ejerza la función inspectora o un funcionario del Cuerpo de Maestros que actuará como Presidente.

Cuatro funcionarios del Cuerpo de Maestros, elegidos entre los que tienen destino definitivo en la capital de provincia correspondiente, que actuarán como Vocales.

Actuará de Secretario el Vocal de menor edad.

Cada organización sindical representada en la Junta de Personal Provincial podrá designar un representante en cada Comisión, en calidad de observador.

43. En el caso de que se produjesen empates en el total de las puntuaciones, éstos se resolverán atendiendo, sucesivamente, a la mayor puntuación en cada uno de los apartados de baremo conforme al orden en el que aparezcan en el mismo. Si persistiera el empate se atenderá a la puntuación obtenida en los distintos subapartados por el orden igualmente en el que aparezcan en el baremo. De resultar necesario se utilizará, sucesivamente, como último criterio de desempate el orden alfabético del primer y, en su caso, segundo apellidos, teniendo en cuenta que deberá contarse para cada uno de ellos a partir de dos letras que serán determinadas cada vez que se convoque concursos de ámbito nacional mediante sorteo realizado al efecto por la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia en la forma prevista en la normativa vigente.

Vacantes:

44. En este concurso se ofertarán los puestos de trabajo vacantes que determine la Consejería de Educación y Ciencia, entre los que se incluirán al menos los que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 1994, así como aquellos que resulten del propio concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa.

#### *Derecho de concurrencia y/o consorte*

45. 1. Se entiende por derecho de concurrencia y/o consorte, la posibilidad de que varios Maestros condicionen su voluntaria participación en un concurso a la obtención de destino en uno o varios centros de una provincia determinada.

2. Este derecho tendrá las siguientes peculiaridades:

2.1 Los Maestros incluirán en sus peticiones centros de una sola provincia, la misma para cada grupo de concurrentes.

2.2 El número de Maestros que pueden solicitar como concurrentes será, como máximo, de cuatro.

2.3 La adjudicación de destinos a estos Maestros se realizará entre los puestos de trabajo vacantes que serán objeto de provisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º del Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), recogido en la base anterior.

De no obtener destino de esta forma, todos los Maestros de un mismo grupo de concurrentes, se considerarán desestimadas sus solicitudes.

Los participantes por este derecho deberán presentar solicitudes individuales, una por cada participante, debidamente cumplimentada, con los datos de los restantes concurrentes.

No podrán participar por este derecho los propietarios provisionales, al ser forzosa su participación en el concurso.

#### *Normas comunes a todas las convocatorias*

46. Todos los participantes deberán presentar una sola instancia conforme al modelo del anexo II, que será facilitada por las Delegaciones Provinciales. Una vez cumplimentada y conjuntamente con la documentación que en cada caso corresponda, se presentará en dichas Delegaciones Provinciales o en cualquiera de las dependencias a que alude el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

47. El plazo de presentación de instancias para todas las convocatorias será del 2 al 18 de noviembre de 1994, ambos inclusive.

48. Las peticiones se harán a centro concreto o localidad con indicación de la especialidad. Cuando se solicite localidad se adjudicará, si corresponde, en el primer centro de la misma, con vacante o resulta, siguiendo el número de orden de códigos de los centros de menor a mayor.

Los códigos de centros tienen nueve dígitos, los ocho primeros numéricos y el noveno la letra C. Los códigos de localidades tienen los nueve dígitos numéricos.

El número de peticiones que cada participante puede incluir en su solicitud, no podrá exceder de 300.

49. Los concursantes podrán realizar peticiones a cualquier puesto de trabajo existente en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relacionados en el anexo VII por si hubiera vacante o resulta adjudicable con derecho a la misma.

50. Es compatible la concurrencia simultánea a cualquiera de las convocatorias que, conforme a la orden marco de fecha 29 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre), lleven a cabo las distintas Administraciones Públicas con competencias plenas en materia de educación y dentro de las mismas a cualquiera de los puestos existentes siempre que se esté habilitado para ello, formulando solicitud, en cualquier caso, en única instancia.

51. Aun cuando se concurse a puestos de trabajo de diferentes órganos convocantes solamente podrá adjudicarse un único destino.

52. Todas las condiciones que se exijan han de cumplirse tal y como recoge las bases de la presente convocatoria. Los méritos que aleguen los concursantes, han de tenerse cumplidos o reconocidos, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación.

Los servicios a valorar por los apartados a), b), c) y d) del baremo del anexo I de la presente Orden, son los que se acrediten por los interesados hasta el día de finalización del plazo de presentación de instancias.

53. No serán tenidos en cuenta los méritos no invocados en las solicitudes, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de solicitudes.

54. Los Maestros que concursan desde la situación de excedencia, caso de obtener destino, vendrán obligados a presentar en la Delegación Provincial donde radique el destino definitivo obtenido y antes de la posesión del mismo, los documentos que se reseñan a continuación, y que deberá examinar a fin de prestar su conformidad y autorizándoles para hacerse cargo del destino alcanzado. Los documentos a presentar son los siguientes: Copia de la resolución de excedencia y declaración de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Aquellos Maestros que no logren justificar los requisitos exigidos para el reingreso, no podrán tomar posesión del destino obtenido en el concurso.

55. Los Maestros que participen en esta convocatoria y soliciten y obtengan la excedencia en el transcurso de su resolución,

o cesen en el servicio activo por cualquier otra causa, se considerarán como excedentes o cesantes en la plaza que les corresponda en las mismas.

56. Los Maestros que obtengan plaza en estas convocatorias y durante su tramitación hayan permutado su destino, estarán obligados a servir el puesto para el que han sido nombrados, anulándose la permuta que se hubiera concedido.

57. El orden en que van relacionadas las convocatorias implica prelación en la adjudicación de vacantes y resulta en favor de los participantes en cada una de ellas. De tal forma que no puede adjudicarse puesto a un Maestro que participe en una de las convocatorias, si existe solicitante en la anterior con derecho, sin perjuicio de lo dicho en la base 22.

58. En las instancias se relacionarán conforme a las instrucciones unidas a las mismas, por orden de preferencia, los puestos que se soliciten expresando con la mayor claridad los conceptos exactos que en el impreso de la instancia se consignan.

Cualquier dato omitido o consignado erróneamente por el interesado, no podrá ser invocado por éste a efectos de futuras reclamaciones, sin considerar por tal motivo lesionados sus intereses y derechos.

Una vez entregada la instancia, por ningún concepto se alterará la petición, ni aún cuando se trate del orden de prelación de los puestos solicitados.

Cuando los códigos resulten ilegibles, estén incompletos o no se coloquen los datos en la casilla correspondiente, se considerarán no incluidos en la petición, perdiendo todo derecho a ello los concursantes.

59. Las instancias irán acompañadas de:

1. Solicitud de certificación de servicios, cerrada a la fecha de terminación del plazo de convocatoria, previsto en la base 47, conforme al modelo del anexo VIII.

2. Copia compulsada del certificado de habilitaciones. Los Maestros que hubieran solicitado nuevas habilitaciones según la Orden de 30 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 17 de octubre), acompañarán el modelo del anexo V.

3. Los Maestros que participen por las convocatorias de readscripción en el centro y de la disposición transitoria undécima, acompañarán uno de los anexos III o IV según corresponda.

4. Los que concursan desde centro que a la entrada en vigor del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, estaba clasificado como rural, deberán presentar, a los efectos de lo dispuesto en la disposición transitoria octava del mismo, el modelo del anexo VI.

5. Aquellos que soliciten el derecho preferente a localidad por hallarse comprendido en algunos de los supuestos del artículo 18 y disposiciones transitorias primera a quinta, acompañarán fotocopia compulsada del documento que acredite su derecho.

6. Fotocopia compulsada de los certificados de los cursos de perfeccionamiento realizados y titulaciones académicas de 1.º y 2.º ciclos distintas a las alegadas para el ingreso en el Cuerpo, a los efectos de su valoración.

En lo que se refiere a los cursos de perfeccionamiento debe constar, inexcusablemente, el número de horas de duración del curso o cursos. Aquellos en los que no se hiciera mención de tal circunstancia, no tendrán ningún valor a los efectos que nos ocupa.

60. Los Maestros que no hayan obtenido aún su primer destino definitivo sólo podrán optar a puestos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior a aquellos funcionarios que, con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), hubieran ingresado en el Cuerpo de Maestros en virtud de convocatorias en las que no se hubiera establecido esta previsión.

En ambos casos deberán incluir necesariamente en su petición, en el concepto global de provincia (apartado C de peticiones), la totalidad de las que integran la Comunidad Autónoma de Andalu-

lucía y por orden de prelación. De no efectuarlo así, serán destinados de oficio y con carácter definitivo a cualquier provincia de la misma, si se dispusiera de vacante.

De no solicitar estando obligados a ello, serán, asimismo, destinados de oficio en propiedad definitiva de existir vacante a cualquier provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los Maestros que ingresaron en el Cuerpo en convocatorias donde no se especificaba la obligación de obtener el primer destino definitivo por la Comunidad en la que ingresaban podrán solicitar, si lo desean, vacantes de cualquier otra Comunidad Autónoma en los apartados B y C de peticiones. Pero en caso de no existir vacante de las solicitudes, serán destinados de oficio a vacante existente de sus habilitaciones en el orden solicitado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

61. Podrán ser anulados los destinos definitivos adjudicados, que no se haya ajustado a las normas de esta convocatoria, por resultar inexistentes, vacantes incluidas indebidamente, por no tener previsto su funcionamiento en la planificación escolar o errores de mecanización de datos en el proceso informático.

#### Tramitación

62. Las Delegaciones Provinciales son las encargadas de la tramitación de las solicitudes de los Maestros que sirvan en su demarcación, excepto los que estén en Comisión de Servicios en destino distinto del que son titulares, que serán tramitadas por la Delegación de la provincia a que pertenezca el centro cuya propiedad definitiva ostente.

Las Delegaciones Provinciales que reciban instancias cuya tramitación corresponda a cualquier otro organismo, procederá conforme previenen los números 1 y 2 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los solicitantes podrán exigir recibo de la presentación de las instancias, siempre que la entrega se haga personalmente.

En los casos en los que se dejen de consignar con toda claridad algunos de los datos que han de incluirse en la instancia o no se acompañe la documentación exigida como requisito, se estará a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, requiriendo al interesado para que, en un plazo de diez días subsane la falta o se acompañen los documentos preceptivos, con apercibimiento, si así no lo hiciera, se archivará sin más trámite su petición.

En estos casos, las peticiones de tales concursantes se tramitarán por las Delegaciones Provinciales como las de los demás, haciendo constar en la propia instancia el defecto a subsanar y las circunstancias del requerimiento al interesado, correspondiendo a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos la medida de archivar sin más trámite, las peticiones que no se hubiesen subsanado, a cuyo efecto, la respectiva Delegación Provincial oficiará sobre tal extremo a la referida Dirección General.

63. Con anterioridad al 30 de diciembre de 1994, las Delegaciones Provinciales expondrán en el tablón de anuncios las siguientes relaciones:

a) Relación de participantes en la convocatoria para la readscripción de los Maestros definitivos del centro, ordenados alfabéticamente por localidades y, dentro de cada una de éstas, por centros. Los participantes de cada centro se ordenarán, asimismo, por el apartado por el que participan. En esta relación se expresará la antigüedad como definitivo en el centro, los años de servicios como funcionario de carrera y los números de lista y promoción.

b) Relación de participantes en la convocatoria para la readscripción a zona (transitoria undécima), ordenados por zonas y dentro de cada zona se consignarán sus aspirantes por las prioridades que determine el baremo del anexo I de la presente Orden.

c) Relación de los participantes en la convocatoria para el ejercicio del derecho preferente, ordenados por grupos según la prioridad señalada en la base 14 en concordancia con la 19. En esta relación se hará mención expresa de la puntuación que, según los conceptos del baremo corresponde a cada uno de los participantes, y

d) Relación de participantes en el concurso, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los conceptos del baremo.

Asimismo, harán públicas las instancias que hubiesen sido rechazadas.

Las Delegaciones Provinciales darán un plazo de ocho días naturales para reclamaciones.

64. Terminado el citado plazo, las Delegaciones Provinciales expondrán en el tablón de anuncios las rectificaciones a que hubiere lugar.

Contra esta exposición no cabe reclamación alguna y habrá de esperarse a que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos haga pública la resolución provisional de la convocatoria y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

65. Las Delegaciones Provinciales remitirán a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos las instancias con la documentación incluida en sus sobres ordenadas por orden alfabético de todos los participantes.

66. Las Delegaciones Provinciales remitirán, asimismo, una relación de los Maestros que estando obligados a participar en el concurso, no lo hubieran efectuado, especificando situación, causa y, en su caso, puntuación que les correspondería de haber solicitado. De estos Profesores rellenarán un impreso de solicitud para cada uno, en que se consignarán todos los datos que se señalan para los que han presentado la solicitud, sin consignar vacantes solicitadas y sellado con el de la Delegación en el lugar de la firma.

67. Por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por estas convocatorias se dispone; se ordenará la publicación de vacantes que corresponda según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, en la nueva redacción dada al mismo por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22); se adjudicarán provisionalmente los destinos concediéndose un plazo para alegaciones y desistimientos, y, por último, se elevarán a definitivos los nombramientos, resolviéndose aquéllos por la misma resolución, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y por la que se entenderán notificados a todos los efectos los concursantes a quienes las mismas afecten.

68. Los destinos adjudicados en la resolución definitiva a centro concreto con indicación de la especialidad, serán irrenunciables.

La adjudicación de un determinado puesto de trabajo, no exime de impartir otras enseñanzas o actividades que puedan corresponderle de acuerdo con la organización pedagógica del centro.

69. La toma de posesión del nuevo destino tendrá lugar el día 1 de septiembre de 1995, cesando en el de procedencia el último día de agosto.

70. Los participantes que mediante esta convocatoria obtengan destino definitivo en centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, percibirán sus retribuciones conforme a la normativa vigente en esta Comunidad en materia retributiva.

#### Recursos

71. Contra la presente Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo digo para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 14 de octubre de 1994.—La Consejera, Inmaculada Romacho Romero.

## ANEXO I

Baremo	Documentación Justificativa
<p>a) El tiempo de permanencia ininterrumpida como funcionario de carrera con destino definitivo en el centro desde el que se participa.</p>	<p>Solicitud de certificación de servicios según el modelo del anexo VIII.</p>
<p>1. Por el primero, segundo y tercer años: Un punto por año.  Por el cuarto año: Dos puntos.  Por el quinto año: Tres puntos.  Por el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo: Cuatro puntos por año.  Por el undécimo y siguientes: Dos puntos por año.</p> <p>Las fracciones de años se computarán de la siguiente forma:  Fracción de seis meses o superior, como un año completo.  Fracción inferior a seis meses, no se computa.</p> <p>2. Para los Maestros con destino definitivo en puesto de trabajo docente de carácter singular, la puntuación de este apartado vendrá dada por el tiempo de permanencia ininterrumpida en el puesto desde el que se solicita.</p> <p>3. Para los Maestros en «adscripción temporal» a centros públicos españoles en el extranjero, a la función de inspección educativa o en supuestos análogos, la puntuación de este apartado vendrá dada por el tiempo de permanencia ininterrumpida en dicha adscripción. Este mismo criterio se seguirá con aquellos Maestros que fueron nombrados para puestos u otros servicios de investigación y apoyo a la docencia de la Administración educativa siempre que el nombramiento hubiera supuesto la pérdida de su puesto de trabajo docente anterior.</p> <p>4. Para los Maestros que participen en el concurso desde la situación de provisionalidad por haberseles suprimido la unidad o puesto escolar que venían sirviendo con carácter definitivo, por haber perdido su destino en cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, o por provenir de la situación de excedencia forzosa, tendrán derecho, además, a que se les acumulen al centro de procedencia los servicios prestados con carácter definitivo en el centro inmediatamente anterior. Para el caso de Maestros afectados por supresiones consecutivas de puestos de trabajo, esa acumulación comprenderá los servicios prestados con carácter definitivo en los centros que, sucesivamente, les fueron suprimidos. En el supuesto de que el Maestro afectado no hubiese desempeñado otro destino definitivo, tendrá derecho a que se le acumule, a los efectos señalados, la puntuación correspondiente al apartado c) del baremo.</p> <p>5. Los Maestros que se hallen prestando servicios en el primer destino definitivo obtenido después de haberseles suprimido el puesto del que eran titulares, tendrán derecho a que se les consideren como prestados en el centro desde el que concursan, los servicios que acrediten en el centro en el que se les suprimió el puesto y, en su caso, los prestados con carácter provisional con posterioridad a la citada supresión. Este mismo criterio se aplicará a quienes se hallen prestando servicios en el primer destino definitivo obtenido después de haber perdido su destino por cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, o por provenir de la situación de excedencia forzosa.</p> <p>6. Los Maestros que participan desde su primer destino definitivo obtenido por concurso, al que hubieron de acudir obligatoriamente desde la situación de provisionalidad de nuevo ingreso, podrán optar a que se les aplique, en lugar del apartado a) del baremo, la puntuación correspondiente al apartado c) del mismo, considerándose, en este caso, como provisionales todos los años de servicios.</p>	<p>Solicitud de certificación de servicios según el modelo del anexo VIII.</p>
<p>b) El tiempo de permanencia ininterrumpida con destino definitivo en el centro o puesto singular desde el que cuando se hayan sido clasificados como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño.</p> <p>1. Cuando el puesto de trabajo desde el que se participa tenga la calificación como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, se añadirá a la del anterior apartado a) la siguiente puntuación:  Por el primero, segundo y tercer años: 0,50 puntos por año.  Por el cuarto año: Un punto.  Por el quinto año: 1,50 puntos.  Por el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo: Dos puntos por año.  Por el undécimo y siguientes: Un punto por año.</p> <p>Las fracciones de años se computarán de la siguiente forma:  Fracción de seis meses o superior, como un año completo.  Fracción inferior a seis meses, no se computa.</p> <p>No se computará a estos efectos el tiempo que se ha permanecido fuera del centro en situación de servicios especiales, en comisión de servicios, con licencias de estudio o en supuestos análogos.</p>	



Baremo	Documentación justificativa
<p>2. En los casos de supresión de puesto, o pérdida del mismo por cumplimiento de sentencia o recurso, o por provenir de la situación de excedencia forzosa, se aplicarán los mismos criterios señalados para estos supuestos en el apartado anterior.</p>	
<p>3. Los Maestros que el día 21 de julio de 1989, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, se encontraban prestando servicios con carácter definitivo en escuelas clasificadas como rurales al amparo de los preceptos del Estatuto del Magisterio, y continúen al frente de las mismas, podrán alegar en las convocatorias de los concursos de ámbito nacional los derechos que la disposición transitoria octava de aquél les otorga. Estas convocatorias contabilizarán a efectos del transcurso del número de ellas previsto en la disposición transitoria aludida.</p>	
<p>c) El tiempo transcurrido en situación de provisionalidad por los funcionarios de carrera que nunca han obtenido destino definitivo:</p>	<p>Solicitud de certificación de servicios según el modelo del anexo VIII.</p>
<p>Un punto por año desde que obtengan la propiedad definitiva.</p>	
<p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,0833 puntos por cada mes completo.</p>	
<p>Los servicios de esta clase prestados en centros o puestos clasificados de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño darán derecho, además, a la puntuación establecida en el apartado b) del presente baremo.</p>	
<p>d) Los años de servicios activo como funcionario de carrera en el Cuerpo de Maestros.</p>	<p>Solicitud de certificación de servicios según el modelo del anexo VIII.</p>
<p>Un punto por cada año de servicio.</p>	
<p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,0833 puntos por cada mes completo.</p>	
<p>e) Los cursos de perfeccionamiento, organizados por las Administraciones públicas, educativas competentes, que se determinen y, en su caso, las homologaciones o equivalencias que se establezcan.</p>	<p>Copia compulsada del documento acreditativo.</p>
<p>Por este apartado podrá otorgarse hasta un máximo de tres puntos.</p>	
<p>e.1) Cursos impartidos. Por participar, en calidad de Ponente, Profesor, o dirigir, coordinar o tutorar cursos de formación permanente (entendidos en sus distintas modalidades: Grupos de trabajo, seminarios, grupos de formación en centros, cursillos, etc.), convocados por los órganos centrales o periféricos de las Administraciones con competencias o realizados por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados o reconocidos por estas mismas Administraciones educativas, así como los convocados por Universidades:</p>	
<p>0,10 puntos por cada diez horas acreditadas hasta un máximo de un punto.</p>	
<p>e.2) Cursos superados. Por la asistencia a cursos de formación permanente del profesorado (entendidos en sus distintas modalidades: Grupos de trabajo, seminarios, grupos de formación en centros, cursillos, etc.), convocados por los órganos centrales o periféricos de las Administraciones con competencias o realizados por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados o reconocidos por estas mismas Administraciones educativas, así como los convocados por Universidades:</p>	
<p>0,10 puntos por cada diez horas de cursos superados acreditados, pudiendo concederse por este subapartado hasta un máximo de dos puntos.</p>	
<p>f) Las titulaciones académicas distintas a las alegadas para su ingreso en el Cuerpo.</p>	<p>Fotocopia compulsada del título o resguardo utilizado para el ingreso al Cuerpo y fotocopia compulsada del título, resguardo o certificación académica de los tres primeros cursos de la titulación alegada como mérito.</p>
<p>Por este apartado se pueden otorgar hasta un máximo de tres puntos.</p>	
<p>1. Titulaciones de primer ciclo: Por cada diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o títulos declarados legalmente equivalentes o por los estudios correspondientes al primer ciclo de una licenciatura, Arquitectura o Ingeniería: 1,50 puntos.</p>	<p>En ningún caso se contemplarán los cursos de adaptación y de convalidación a los efectos de baremación de titulaciones de primer ciclo o de los tres primeros cursos superados de licenciatura.</p>
<p>2. Titulaciones de segundo ciclo: Por los estudios correspondientes al segundo ciclo de licenciaturas, Ingenierías, Arquitecturas o títulos declarados legalmente equivalentes: 1,50 puntos.</p>	
<p>3. Por poseer el título de Doctor: 2,50 puntos.</p>	

Baremo	Documentación justificativa
<p><b>g) Otros méritos:</b></p> <p>Por este apartado podrá otorgarse hasta un máximo de 15 puntos.</p> <p><b>g.1) Por el desempeño de cargos directivos y, en su caso, de Coordinadores de ciclo o figuras análogas, hasta un máximo de 10 puntos, se otorgará la siguiente puntuación por año:</b></p> <p>Director/a en centros públicos o Coordinador de centros de Profesores o figuras análogas: 1,50 puntos. Secretario/a y Jefe/a de estudios de los referidos centros: Un punto. Coordinador/a de ciclo, Asesor de centro de Profesores o figuras análogas: 0,50 puntos.</p> <p>Por publicaciones de carácter didáctico sobre disciplina objeto del concurso o directamente relacionada con aspectos generales o transversales del currículo o con la organización escolar: Hasta un punto. Por publicaciones de carácter científico y proyectos de innovaciones técnicas sobre disciplinas objeto del concurso: Hasta un punto.</p> <p><b>Nota:</b> Aquellas publicaciones que, estando obligados a consignar el ISBN en virtud de lo dispuesto por el Decreto 2984/1972, de 2 de noviembre, carezcan del mismo, no serán valoradas.</p> <p><b>g.2) Exclusivamente para plazas situadas en el País Vasco:</b></p> <p>La convocatoria específica correspondiente a las plazas ubicadas en el País Vasco, podrá asignar hasta un máximo de cinco puntos a los méritos que en la misma se determinen en función de las peculiaridades lingüísticas a que se refiere el apartado g) del anexo I del Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto.</p>	<p>Fotocopia compulsada de la documentación acreditativa.</p>



D. \_\_\_\_\_,  
 con D.N.I. \_\_\_\_\_ y N.R.P. \_\_\_\_\_,  
 Declara que procede de Unidad Suprimida por la  
 correspondiente Orden de la Consejería de Educación y Ciencia,  
 en el puesto de trabajo  
 de la especialidad de \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ del C.P. \_\_\_\_\_  
 de la localidad de \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.994.

Firma:

-----  
 D. \_\_\_\_\_, Jefe del Servicio de  
 Personal de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de  
 \_\_\_\_\_ Certifica que son ciertos los datos que  
 aparecen en este documento a los efectos oportunos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.994.

Firma y Sello

\_\_\_\_\_  
 APELLIDOS Y NOMBRE

Declara que como consecuencia de la Orden de 1-5-90 de la  
 Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, quedó  
 adscrito a un puesto de trabajo en el C.P. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_localidad \_\_\_\_\_  
 provincia \_\_\_\_\_

\* --Para el que no está habilitado  
 \* de la especialidad de \_\_\_\_\_  
 --Para el que está habilitado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.994.

FIRMA

-----  
 D. \_\_\_\_\_, Jefe del Servicio de  
 Personal de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de  
 \_\_\_\_\_ Certifica que son ciertos los datos que  
 aparecen en este documento a los efectos oportunos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.994.

Firma y Sello

\* Táchese lo que no proceda.

D. \_\_\_\_\_

declara haber presentado solicitud de nueva/s habilitación/es conforme a la Orden de 30-9-92 (B.O.J.A. de 17-10) para los puestos de trabajo:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

y que en espera del reconocimiento de la/s misma/s por la Dirección General de Personal, se le legitime a participar por ella/s en este Concurso General de Traslados.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.994.

Firma:

Ilmo. Sr.:

APELLIDOS		NOMBRE
-----------	--	--------

D.N.I	N.R.P.	NO. LISTA
-------	--------	-----------

S O L I C I T A sean incluidos en su certificación, por el apartado b) del baremo, el tiempo de servicio prestado en Escuela Rural, tal como se contempla en la Disposición Transitoria Octava, del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio (B.O.E. del 20).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.994

Firma:

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE \_\_\_\_\_

-----  
 (A rellenar por la Administración)

D. \_\_\_\_\_ Jefe del Servicio de Personal de la Delegación de Educación y Ciencia de \_\_\_\_\_

C E R T I F I C A que D. \_\_\_\_\_, prestaba servicios con carácter definitivo en Escuela clasificada como Rural, al amparo de los preceptos del Estatuto del Magisterio, a la entrada en vigor del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio (B.O.E. del 20).

- Tiempo de servicios:

Desde \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ a 21/7/89 años \_\_\_\_ meses \_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.994

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL.

Fdo.:

## A N E X O VII

C. ZONA	DENOMINACION
040124	ADRA C.A.E.P. (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ADRA CODIGO: 040030001
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04000067C (3) VIRGEN DEL MAR
C. ZONA	DENOMINACION
040003	ADRA CENTRO (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ADRA CODIGO: 040030001
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04000079C (4) SAN NICOLAS 04602079C ABDERA 04000092C MARE NOSTRUM 04005399C PEDRO MENA 04000080C SAN FERNANDO
	LOCALIDAD: CURVA (LA) CODIGO: 040030008
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04004851C NUEVA ANDALUCIA
	LOCALIDAD: PUENTE DEL RIO (EL) CODIGO: 040030021
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04004632C PUENTE DEL RIO
C. ZONA	DENOMINACION
040034	ALBORAIDA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: BERJA CODIGO: 040290004
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04602080C (1) ALBORAIDA
C. ZONA	DENOMINACION
040011	ALBOX (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALBOX CODIGO: 040060001
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04601579C (FRANCISCO FENOY) 04000213C (4) VELAZQUEZ 04000225C VIRGEN DEL SALIENTE
C. ZONA	DENOMINACION
040098	ALFHIL (ALMERIA)
	LOCALIDAD: TURRILLAS CODIGO: 040940004
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04602031C (1) ALHFIL

C. ZONA	DENOMINACION
040016	ALHAMA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALICUN CODIGO: 040120001
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04602109C ALICUN-HUECIJA
C. ZONA	DENOMINACION
040023	ALHAMA DE ALMERIA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALHAMA DE ALMERIA CODIGO: 040110001
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04000377C (4) INMACULADA CONCEPCION
C. ZONA	DENOMINACION
040019	ALMERIA ANEJOS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALQUIAN (EL) CODIGO: 040130002
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04005612C (LLANOS SAN VICENTE) 04001321C SAN BERNARDO
	LOCALIDAD: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) CODIGO: 040130005
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04004498C FERRER GUARDIA 04001357C SAN INDALECIO
	LOCALIDAD: CUEVA DE LOS MEDINAS (LAS) CODIGO: 040130008
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04001382C MAESTRO RODRIGUEZ ESPINOSA
	LOCALIDAD: HUERCAL DE ALMERIA CODIGO: 040520004
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04602237C (1) BAJO ANDARAX
C. ZONA	DENOMINACION
040020	ALMERIA C.A.E.P. (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALMERIA CODIGO: 040130001
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 04601567C (3) ALFREDO MOLINA MARTIN 04001308C (3) EL PUCHE 04005697C (3) JOSEFINA BARO SOLER 04000811C (3) LA CHANCA 04000900C (3) LOS ALMENDROS 04000869C (3) NTRA. SRA. DE LA PAZ 04005314C (3) RIO ANDARAX 04000845C (3) VIRGEN DEL SOCORRO

C. ZONA	DENOMINACION
040018	ALMERIA CENTRO (ALMERIA)
LOCALIDAD: ALMERIA CODIGO: 040130001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005235C	(COLINA ARACELI)
04001291C	(2) C. APY. I. SORDOS ROSA RELAÑO
04000985C	(2) PROVINCIAL PRINCESA SOFIA
04001072C	(4) ANGEL SUQUIA
04001229C	(4) AVE MARIA DEL DIEZMO
04000997C	(4) FRANCISCO DE GOYA
04000808C	(4) INES RELAÑO
04001266C	(4) LUIS SIRET
04005326C	(4) MAR MEDITERRANEO
04602134C	(4) RAFAEL ALBERTI
04004671C	(4) SAN LUIS
04005673C	ADELA DIAZ
04000924C	AVE MARIA DEL QUEMADERO
04000894C	AZCONA
04001001C	CRUZ DE CARAVACA
04000857C	EUROPA
04000973C	FREINET
04000791C	GINER DE LOS RIOS
04004954C	INDALO
04000729C	JUAN RAMON JIMENEZ
04000882C	JUAN SEGURA
04000870C	LOPE DE VEGA
04001281C	LOS MILLARES
04005041C	MADRE DE LA LUZ
04601580C	MAESTRO PADILLA
04001230C	MAR DE ALBORAN
04005053C	PADRE MENDEZ
04000948C	SAN FERNANDO
04000730C	SAN GABRIEL
04000821C	SAN VALENTIN
04004747C	SANTA ISABEL
04005031C	SANTIAGO
04000833C	VIRGEN DEL LORETO
04000717C	VIRGEN DEL MAR

C. ZONA	DENOMINACION
040013	ALPUJARRA ALMERIENSE I (ALMERIA)
LOCALIDAD: ALCOLEA CODIGO: 040070001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602092C	(1) ALCOLEA-FONDON

C. ZONA	DENOMINACION
040030	ALPUJARRA ALMERIENSE II (ALMERIA)
LOCALIDAD: BAYARCAL CODIGO: 040200001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602161C	(1) ALPUJARRA ALTA

C. ZONA	DENOMINACION
040006	ALQUERIA-GUAINOS (ALMERIA)
LOCALIDAD: ALQUERIA (LA) CODIGO: 040030003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005511C	C.P. DE E.G.B.

LOCALIDAD: GUAINOS BAJOS CODIGO: 040030012	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004760C	C.P. DE E.G.B.

C. ZONA	DENOMINACION
040014	ALTO ALMANZORA (ALMERIA)
LOCALIDAD: ARMUÑA DE ALMANZORA CODIGO: 040180001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601968C	(1) ALTO ALMANZORA

C. ZONA	DENOMINACION
040025	ALTO ANDARAX (ALMERIA)
LOCALIDAD: CANJAYAR CODIGO: 040300002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04001886C	SANTA CRUZ
LOCALIDAD: OLANES CODIGO: 040670001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003381C	OBISPO DIEGO VENTAJA

C. ZONA	DENOMINACION
040026	ANTAS-GALLARDOS-VERA (ALMERIA)
LOCALIDAD: ANTAS CODIGO: 040160002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04001448C	EL ARGAR

LOCALIDAD: BEDAR CODIGO: 040220002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602195C	C.P. DE. E.G.B.
LOCALIDAD: GALLARDOS (LOS) CODIGO: 040480004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002601C	JUAN XXIII
LOCALIDAD: VERA CODIGO: 041000003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004401C	(4) REYES CATOLICOS

C. ZONA	DENOMINACION
040027	ARBOLEAS-ÓVERA-ZURGENA (ALMERIA)
LOCALIDAD: ALFOQUIA (LA) CODIGO: 041030001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004474C	LA ALFOQUIA

LOCALIDAD: ARBOLEAS CODIGO: 040170001
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04001485C   NTRA. SRA. DE LA ASUNCION
LOCALIDAD: MENAS (LAS) CODIGO: 040530101
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04002738C   NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

C. ZONA   DENOMINACION
040031   BAJO ANDARAX (ALMERIA)

LOCALIDAD: BENAHADUX CODIGO: 040240001
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04001709C   PADRE MANJON

C. ZONA   DENOMINACION
040031   BAJO ANDARAX (ALMERIA)

LOCALIDAD: GADOR CODIGO: 040470001
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04002593C   SOLEDAD ALONSO DRYSDALE
LOCALIDAD: RIOJA CODIGO: 040780003
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04003688C   (3) ANTONIO DEVALQUE

C. ZONA   DENOMINACION
040032   BALERMA-BALANEGRA (ALMERIA)

LOCALIDAD: BALANEGRA CODIGO: 040290002
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04001771C   BALANEGRA
LOCALIDAD: BALERMA CODIGO: 049020002
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04002192C   MIGUEL SERVET

C. ZONA   DENOMINACION
040125   BERJA C.A.E.P. (ALMERIA)

LOCALIDAD: BERJA CODIGO: 040290004
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04001795C   (3) SAN TESIFON

C. ZONA   DENOMINACION
040033   BERJA-DALIAS (ALMERIA)

LOCALIDAD: BERJA CODIGO: 040290004
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04004723C   (4) CELIA VIÑAS
04001783C   ANDRES MANJON
04004541C   BARAJAS
LOCALIDAD: DALIAS CODIGO: 040380004
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04002234C   LUIS VIVES

C. ZONA   DENOMINACION
040091   CAMPO DE NIJAR NORTE (ALMERIA)

LOCALIDAD: PUEBLOBLANCO CODIGO: 040660019
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04601956C   (1) CAMPO DE NIJAR NORTE

C. ZONA   DENOMINACION
040037   CARBONERAS (ALMERIA)

LOCALIDAD: CARBONERAS CODIGO: 040320004
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04001965C   (4) SIMON FUENTES
04005338C   FEDERICO GARCIA LORCA
04601610C   SAN ANTONIO DE PADUA
LOCALIDAD: LLANO DE DON ANTONIO (EL) CODIGO: 040320009
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04601890C   (LLANOS DE DON ANTONIO)

C. ZONA   DENOMINACION
040043   CHIRIVEL-ORIA (ALMERIA)

LOCALIDAD: CHIRIVEL CODIGO: 040370006
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04002179C   JERONIMA RECHE
LOCALIDAD: ORIA CODIGO: 040700410
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04003470C   SAN GREGORIO

C. ZONA   DENOMINACION
040126   CUEVAS C.A.E.P. (ALMERIA)

LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA CODIGO: 040350305
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
04002039C   (3) NTRA. SRA. DEL CARMEN



C. ZONA	DENOMINACION
040039	CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA CODIGO: 040350305
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04002027C 04005557C	ALVAREZ SOTOMAYOR ENCARNC. ASENSIO GRANADOS
	LOCALIDAD: PALOMARES CODIGO: 040351001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04002118C	(PALMONES)

C. ZONA	DENOMINACION
040120	EJIDO-CAEP (ALMERIA)
	LOCALIDAD: EJIDO (EL) CODIGO: 049020005
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04005430C	(3) TERESA DE JESUS
	LOCALIDAD: MATAGORDA CODIGO: 049020009
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04002349C	(3) SOLYMAR
	LOCALIDAD: PAMPANICO CODIGO: 049020012
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04005119C	(3) PUNTA ENTINAS
	LOCALIDAD: SANTA MARIA DEL AGUILA CODIGO: 049020014
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04601671C 04002180C	(3) ANDALUCIA (3) SANTA MARIA DEL AGUILA
	LOCALIDAD: TARAMBANA CODIGO: 049020015
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04002362C	(3) (4) ARTERO PEREZ

C. ZONA	DENOMINACION
040115	EJIDO-CENTRO (ALMERIA)
	LOCALIDAD: EJIDO (EL) CODIGO: 049020005
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04002261C 04005818C 04601622C 04005351C 04005715C 04002283C 04002271C 04005569C 04005341C 04002258C	(4) DIEGO VELAZQUEZ (4) TIERNO GALVAN CIAVIEJA GABRIELA MISTRAL GLORIA FUERTES JOSE SALAZAR LOMA DE SANTO DOMINGO PABLO RUIZ PICASSO PUNTA DEL SABINAL SANTIAGO RAMON Y CAJAL

	LOCALIDAD: SANTA MARIA DEL AGUILA CODIGO: 049020014
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04601531C	JESUS DE PERCEVAL
C. ZONA	DENOMINACION
040017	EL HIJATE (ALMERIA)
	LOCALIDAD: HIJATE (EL) CODIGO: 040080007
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04000328C	EL HIJATE

C. ZONA	DENOMINACION
040046	ENIX-FELIX (ALMERIA)
	LOCALIDAD: FELIX CODIGO: 040430002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04002465C	SAN ROQUE

C. ZONA	DENOMINACION
040059	ESTANCIAS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA CODIGO: 040530007
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04601971C	(1) ESTANCIAS

C. ZONA	DENOMINACION
040053	GERGAL-TABERNAS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: GERGAL CODIGO: 040500010
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04002635C	ANTONIA ARTIGAS
	LOCALIDAD: TABERNAS CODIGO: 040880012
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04004085C	VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

C. ZONA	DENOMINACION
040127	HUERCAL OVERA C.A.E.P. (ALMERIA)
	LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA CODIGO: 040530007
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04005132C 04005120C	(3) MIGUEL DE CERVANTES (3) PRINCIPE FELIPE

C. ZONA	DENOMINACION
040056	HUERCAL-OVERA I (ALMERIA)
	LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA CODIGO: 040530007
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04002684C   (4) SAN JOSE DE CALASANZ
	04004905C   SAN ISIDRO
	04002696C   VIRGEN DEL RIO
040058	HUERCAL-OVERA II (ALMERIA)
	LOCALIDAD: SALTADOR (EL) CODIGO: 040530107
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04002805C   HERMANOS MACHADO
	04601555C   PROFESOR TIERNO GALVAN
040055	HUERCAL-VIATOR (ALMERIA)
	LOCALIDAD: HUERCAL DE ALMERIA CODIGO: 040520004
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04002660C   BUENAVISTA
	04005582C   VEINTIOCHO DE FEBRERO
040055	HUERCAL-VIATOR (ALMERIA)
	LOCALIDAD: VIATOR CODIGO: 041010002
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04004449C   JOAQUIN VISIEDO
040122	LA MOJONERA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: LA VENTA DEL VISO CODIGO: 049030004
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04601634C   LA VENTA DEL VISO
	LOCALIDAD: MOJONERA (LA) CODIGO: 049030003
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04602213C   (10 ABRIL)
	04005442C   ANGEL FRIGOLA
	04002489C   SAN PEDRO APOSTOL
040022	LAUJAR DE ANDARAX (ALMERIA)
	LOCALIDAD: LAUJAR DE ANDARAX CODIGO: 040570001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04002957C   (4) NTRA. SRA. DE LA SALUD

C. ZONA	DENOMINACION
040101	LOS VELEZ (ALMERIA)
	LOCALIDAD: GAZQUEZ (LOS) CODIGO: 040990102
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04601932C   (1) LOS VELEZ
040063	LUSOR (ALMERIA)
	LOCALIDAD: SORBAS CODIGO: 040860701
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04602225C   (1) (LUSOR)
040009	MAIMON (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALBANCHEZ CODIGO: 040040001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04601981C   (1) FILABRES
040066	MARQUESADO DE LOS VELEZ (ALMERIA)
	LOCALIDAD: MARIA CODIGO: 040630402
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04003159C   NTRA. SRA. DE LA CABEZA
	LOCALIDAD: VELEZ-BLANCO CODIGO: 040981802
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04004309C   CASTILLO DE LOS VELEZ
040012	MEDIO ALMANZORA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: POCICAS (LAS) CODIGO: 040060902
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04601993C   (1) MEDIO ALMANZORA II
	LOCALIDAD: TABERNO CODIGO: 040890006
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04004115C   ANTONIA SANTAOLALLA
040064	MONTEAGUD (ALMERIA)
	LOCALIDAD: LUBRIN CODIGO: 040590502
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	04002982C   (4) SAN SEBASTIAN

LOCALIDAD: SORBAS CODIGO: 040860701	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004051C	(4) PADRE GONZALEZ ROS
C. ZONA DENOMINACION	
040064	MONTEAGUD (ALMERIA)
LOCALIDAD: ULEILA DEL CAMPO CODIGO: 040950010	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004231C	NTRA. SRA. DE MONTEAGUD
C. ZONA DENOMINACION	
040067	NACIMIENTO (ALMERIA)
LOCALIDAD: NACIMIENTO CODIGO: 040650003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602183C	(1) TRES VILLAS-NACIMIENTO
C. ZONA DENOMINACION	
040069	NIJAR I (ALMERIA)
LOCALIDAD: CAMPOHERMOSO CODIGO: 040660006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601798C 04003238C	(4) LA LIBERTAD CONCORDIA
LOCALIDAD: NIJAR CODIGO: 040660016	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003275C	(4) LA ATALAYA
LOCALIDAD: SAN ISIDRO DE NIJAR CODIGO: 040660022	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003354C 04602304C	ANÇALUCIA C.F. DE PREESCOLAR
C. ZONA DENOMINACION	
040117	NORIAS LAS-SAN AGUSTIN (ALMERIA)
LOCALIDAD: NORIAS (LAS) CODIGO: 049020011	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601907C 04005570C 04002350C	C.P. DE PREESCOLAR LA PAZ SAN IGNACIO DE LOYOLA
LOCALIDAD: SAN AGUSTIN CODIGO: 049020013	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004504C	(4) SAN AGUSTIN

C. ZONA DENOMINACION	
040080	PECHINA CAEP (ALMERIA)
LOCALIDAD: PECHINA CODIGO: 040740001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003512C	(3) JUAN SAENZ MIRON
C. ZONA DENOMINACION	
040081	PULPI (ALMERIA)
LOCALIDAD: FUENTE (LA) CODIGO: 040750403	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601865C	FEDERICO GARCIA LORCA
LOCALIDAD: GUAZAMARA CODIGO: 040350602	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005090C	C.P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: PULPI CODIGO: 040750302	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003551C	EMILIO ZURANO MUÑOZ
C. ZONA DENOMINACION	
040052	RIO AGUAS (ALMERIA)
LOCALIDAD: GARRUCHA CODIGO: 040490001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602110C 04002611C	EX MARI ORTA HISPANIDAD
LOCALIDAD: MOJACAR CODIGO: 040640005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003160C	BARTOLOME FLORES
LOCALIDAD: TURRE CODIGO: 040930009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004206C	MARIA CACHO CASTRILLO
C. ZONA DENOMINACION	
040010	RIO NACIMIENTO (ALMERIA)
LOCALIDAD: ALBOLODUY CODIGO: 040050001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04000201C	ALBOLODUY
LOCALIDAD: ALHABIA CODIGO: 040100001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04000365C	JUAN XXIII

C. ZONA	DENOMINACION
040089	ROQUETAS I (ALMERIA)
LOCALIDAD:	CORTIJADA DE MARIN CODIGO: 040790004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003718C	(4) LLANOS DE MARIN
LOCALIDAD:	EL SOLANILLO CODIGO: 040790012
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602171C	(1) PONIENTE
LOCALIDAD:	MARINAS (LAS) CODIGO: 040790005
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003721C	MARINAS
LOCALIDAD:	ROQUETAS DE MAR CODIGO: 040790010
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004681C	(4) JUAN DE OREA
04005181C	ANTONIO MACHADO
04003810C	LAS LOMAS
04003809C	VIRGEN DEL ROSARIO
C. ZONA	DENOMINACION
040085	ROQUETAS II (ALMERIA)
LOCALIDAD:	AGUADULCE CODIGO: 040790001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005594C	ARCO IRIS
04601646C	BLAS INFANTE
04602158C	FRANCISCO SAIZ SANZ
04003706C	TRINIDAD MARTINEZ
C. ZONA	DENOMINACION
040085	ROQUETAS II (ALMERIA)
LOCALIDAD:	PARADOR DE LAS HORTICHUELAS (EL) CODIGO: 040790006
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003755C	F. VILLAESPESA
LOCALIDAD:	VICAR CODIGO: 041020009
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005201C	PROFESOR TIERNO GALVAN
C. ZONA	DENOMINACION
040061	SAN MARCOS (ALMERIA)
LOCALIDAD:	LAROYA CODIGO: 040560002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602122C	(1) SAN MARCOS

C. ZONA	DENOMINACION
040082	SAN MIGUEL (ALMERIA)
LOCALIDAD:	CONVOY (EL) CODIGO: 040750102
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602018C	(1) SAN MIGUEL
C. ZONA	DENOMINACION
040057	SANTA MARIA DE NIEVA (ALMERIA)
LOCALIDAD:	SANTA MARIA DE NIEVA CODIGO: 040530109
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002829C	C.P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
040090	SERON-TIJOLA (ALMERIA)
LOCALIDAD:	SERON CODIGO: 040830904
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003925C	MIGUEL ZUBELDIA
LOCALIDAD:	TIJOLA CODIGO: 040920007
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004176C	(4) SAGRADO CORAZON DE JESUS
C. ZONA	DENOMINACION
040042	SIERRA ALMAGRERA (ALMERIA)
LOCALIDAD:	PORTILLA (LA) CODIGO: 040351103
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602006C	(1) SIERRA ALMAGRERA
C. ZONA	DENOMINACION
040021	SIERRA DE GATA (ALMERIA)
LOCALIDAD:	CABO DE GATA (EL) CODIGO: 040130004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04001345C	VIRGEN DEL MAR
LOCALIDAD:	NIJAR CODIGO: 040660016
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005156C	C.P. DE PREESCOLAR
LOCALIDAD:	POZO LOS FRAILES CODIGO: 040660018
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003329C	C.P. DE E.G.B.

LOCALIDAD: RAMBLA DE MORALES CODIGO: 040130014	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005089C	C.P. DE PREESCOLAR
LOCALIDAD: SAN JOSE CODIGO: 040660023	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003378C	C.P. DE E.G.B.
C. ZONA   DENOMINACION	
040001	SIERRA NEVADA (ALMERIA)
LOCALIDAD: ABLA CODIGO: 040010001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04000018C	JOAQUIN TENA SICILIA
LOCALIDAD: ABRUCENA CODIGO: 040020001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04000021C	ANTONIO RELAÑO
C. ZONA   DENOMINACION	
040001	SIERRA NEVADA (ALMERIA)
LOCALIDAD: FIÑANA CODIGO: 040450002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002519C	(4) GENERAL SALIQUET
C. ZONA   DENOMINACION	
040007	TAHAL (ALMERIA)
LOCALIDAD: TAHAL CODIGO: 040900005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004152C	OTERO NOVAS
C. ZONA   DENOMINACION	
040060	VALLE DEL ANDARAX (ALMERIA)
LOCALIDAD: INSTINCION CODIGO: 040550001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602043C	(1) VALLE DE ANDARAX
C. ZONA   DENOMINACION	
040102	VELEZ RUBIO (ALMERIA)
LOCALIDAD: VELEZ RUBIO CODIGO: 040990409	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004310C	(4) DOCTOR SEVERO OCHOA
04602298C	C.P. DE PREESCOLAR
04004322C	DOCTOR GUIRAO GEA

C. ZONA   DENOMINACION	
040103	VERA (ALMERIA)
LOCALIDAD: VERA CODIGO: 041000003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005193C	(3) ANGEL DE HARO
C. ZONA   DENOMINACION	
040107	VICAR (ALMERIA)
LOCALIDAD: CANAL (LA) CODIGO: 041020002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005211C	LA CANAL
C. ZONA   DENOMINACION	
040107	VICAR (ALMERIA)
LOCALIDAD: CORTIJOS DE MARIN CODIGO: 041020004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602328C	C.P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: GANGOSA-VISTASOL CODIGO: 041020006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005223C	(4) NTRA. SRA. DE LA MERCED
04601695C	BLAS INFANTE
LOCALIDAD: PUEBLA DE VICAR CODIGO: 041020007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004553C	VIRGEN DE LA PAZ
LOCALIDAD: VENTA GUTIERREZ-CABAÑUELAS CODIGO: 041020008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601701C	FEDERICO GARCIA LORCA
C. ZONA   DENOMINACION	
040065	ZONA DEL MARMOL (ALMERIA)
LOCALIDAD: CANTORIA CODIGO: 040310004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04001916C	URBINA CARRERA
LOCALIDAD: FINES CODIGO: 040440005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002507C	RAFAELA FERNANDEZ
LOCALIDAD: MACAEL CODIGO: 040620001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003111C	LAS CANTERAS
04003123C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO

LOCALIDAD: OLULA DEL RIO CODIGO: 040690005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003433C	(4) TRINA RULL
04003421C	ANTONIO RELANO
C. ZONA   DENOMINACION	
040065	ZONA DEL MARMOL (ALMERIA)
LOCALIDAD: PURCHENA CODIGO: 040760002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003664C	SAN GINES
C. ZONA   DENOMINACION	
040112	ZURGENA CAEP (ALMERIA)
LOCALIDAD: ZURGENA CODIGO: 041030010	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004486C	(3) JUAN ANDRES DE TOLEDO
C. ZONA   DENOMINACION	
110001	ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)
LOCALIDAD: ALCALA DE LOS GAZULES CODIGO: 110010001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000010C	JUAN ARMARIO
C. ZONA   DENOMINACION	
110002	ALCALA DEL VALLE (CADIZ)
LOCALIDAD: ALCALA DEL VALLE CODIGO: 110020001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11007971C	MANUEL PORTALES GARRIDO
11000071C	SANTIAGO GUILLEN
C. ZONA   DENOMINACION	
110003	ALGAR (CADIZ)
LOCALIDAD: ALGAR CODIGO: 110030001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000095C	SIERRA DE CADIZ
C. ZONA   DENOMINACION	
110091	ALGECIRAS C.A.E.P. (CADIZ)
LOCALIDAD: ALGECIRAS CODIGO: 110040001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11602769C	(3) (4)
11000113C	(3) ALFONSO XI
11006826C	GLORIA FUERTES

C. ZONA	DENOMINACION
110004	ALGECIRAS-GETARES-PELAYO-RINCONCILL (CADIZ)
LOCALIDAD: ALGECIRAS CODIGO: 110040001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11602630C	(LOS ARCOS)
11000204C	(2) VIRGEN DE LA ESPERANZA
11006887C	(4) SAN BERNARDO
11000502C	ADALIDES
11000401C	ALMANZOR
11006863C	ANDALUCIA
11007600C	BAELO CLAUDIA
11006875C	BAHIA DE ALGECIRAS
11603099C	CAMPO DE GIBRALTAR
11006814C	GARCIA LORCA
11000150C	GENERAL CASTAÑOS
11000137C	JUAN SEBASTIAN ELCANO
11006851C	MANUEL TINOCO SANCHEZ
11602964C	MEDITERRANEO
11000393C	NTRA. SRA. DE EUROPA
11000435C	PUERTA DEL MAR
11000174C	SAN JOSE DE CALASANZ
11000162C	SANTA TERESA DE JESUS
11006802C	TARTESSOS-SALADILLO
11000198C	VIRGEN DEL MAR
11000332C	VIRGEN DEL PILAR
LOCALIDAD: GETARES CODIGO: 110040002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603282C	CAETARIA
11603464C	SAN GARCIA
LOCALIDAD: PELAYO (EL) CODIGO: 110040003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000496C	EL PELAYO
C. ZONA   DENOMINACION	
110007	ALGODONALES (CADIZ)
LOCALIDAD: ALGODONALES CODIGO: 110050001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000551C	(4) MIGUEL DE CERVANTES
11006701C	PRINCIPE DE ASTURIAS
C. ZONA   DENOMINACION	
110009	ARCOS DE LA FRONTERA-C.R.A. (CADIZ)
LOCALIDAD: GUIJO (EL) CODIGO: 110060008	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603294C	(1) POETA JULIO MARISCAL

C. ZONA   DENOMINACION	
110008	ARCOS DE LA FRONTERA-JEDULA (CADIZ )
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA CODIGO: 110060002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11602782C	(4) CAMPOAMEND
11000691C	(4) SAN FRANCISCO
11006401C	(4) VICENTA TARIN
11000642C	ALFONSO X EL SABIO
11000708C	MAESTRO ANT. AROCHA
11007995C	MAESTRO JUAN APRESA
11000721C	NTRA. SRA. DE LAS NIEVES
11008318C	RIOFRIO
11000629C	SAN MIGUEL
LOCALIDAD: JEDULA CODIGO: 110060009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000757C	JUAN XXIII

C. ZONA   DENOMINACION	
110092	BARBATE C.A.E.P. (CADIZ )
LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO CODIGO: 110070001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006899C	(3) (4) VICENTE ALEIXANDRE

C. ZONA   DENOMINACION	
110011	BARBATE DE FRANCO-ZAHARA DE LOS ATU (CADIZ )
LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO CODIGO: 110070001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000812C	BAESSIPO
11000770C	BAHIA DE BARBATE
11602800C	FCO. GINER DE LOS RIOS
11000769C	JUAN XXIII
11000782C	MAESTRA AUREA LOPEZ
LOCALIDAD: ZAHARA DE LOS ATUNES CODIGO: 110070008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000851C	MIGUEL DE CERVANTES

C. ZONA   DENOMINACION	
110013	BARRIOS (LOS) (CADIZ )
LOCALIDAD: BARRIOS (LOS) CODIGO: 110080001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11602976C	DON LUIS LAMADRID
11007636C	MAESTRO DON JUAN GONZALEZ
11000885C	SAN ISIDRO LABRADOR
11007624C	SAN RAMON NONATO

C. ZONA   DENOMINACION	
110093	BENALUP DE SIDONIA C.A.E.P. (CADIZ )
LOCALIDAD: BENALUP CODIGO: 119010001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003953C	(3) (4) PADRE MURIEL

C. ZONA   DENOMINACION	
110016	BENAOCAZ-VILLALUENGA DEL ROSARIO (CADIZ )
LOCALIDAD: BENAOCAZ CODIGO: 110090001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000976C	ABARDELA
LOCALIDAD: VILLALUENGA DEL ROSARIO CODIGO: 110400001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006255C	PROFESOR GALVEZ

C. ZONA   DENOMINACION	
110017	BORNOS-COTO DE BORNOS (CADIZ )
LOCALIDAD: BORNOS CODIGO: 110100001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11001002C	NIÑO JESUS
11000991C	SAN FERNANDO
11000988C	SAN JUAN DE RIBERA
LOCALIDAD: COTO DE BORNOS CODIGO: 110100002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11001026C	(4) SAN ISIDRO LABRADOR

C. ZONA   DENOMINACION	
110019	BOSQUE (EL) (CADIZ )
LOCALIDAD: BOSQUE (EL) CODIGO: 110110001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11001038C	ALBARRACIN

C. ZONA   DENOMINACION	
110103	C.R.A. -SALADOBREÑA (CADIZ )
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA CODIGO: 110390013	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603385C	(1) SALADO-BREÑA

C. ZONA   DENOMINACION	
110020   CADIZ	(CADIZ )
LOCALIDAD: CADIZ CODIGO: 110120001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11602836C	(4) (SANTA TERESA)
11001130C	(4) CARMEN JIMENEZ
11001907C	(4) NTRA. SRA. DE LA PAZ
11602812C	(4) VILLA DE BREST
11007363C	ANDALUCIA
11001774C	BARTOLOME ESTEBAN MURILLO
11001178C	CAMPO DEL SUR
11602988C	CARLOS III
11001166C	CAROLA RIBED
11001816C	EDUARDO BENOT
11602526C	FERMIN SALVOCHEA
11007481C	GADIR
11001610C	J. CELESTINO MUTIS
11001245C	JAIME BALMES
11001063C	JOSE LEON DE CARRANZA
11001129C	JOSEFINA PASCUAL
11001634C	MANUEL DE FALLA
11603105C	PROFESOR TIERNO GALVAN
11001099C	REYES CATOLICOS
11602824C	SAN FELIPE
11001646C	SAN RAFAEL

C. ZONA   DENOMINACION	
110094   CADIZ C.A.E.P.	(CADIZ )
LOCALIDAD: CADIZ CODIGO: 110120001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11001713C	(3) (4) ADOLFO DE CASTRO

C. ZONA   DENOMINACION	
110071   CAMPAMENTO-PUENTE MAYORGA	(CADIZ )
LOCALIDAD: CAMPAMENTO CODIGO: 110330001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11005640C	SANTA RITA
LOCALIDAD: PUENTE MAYORGA CODIGO: 110330005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11005691C	(4) SAGRADO CORAZON

C. ZONA   DENOMINACION	
110022   CASTELLAR DE LA FRONTERA-LA ALMORAI	(CADIZ )
LOCALIDAD: CASTELLAR DE LA FRONTERA CODIGO: 110130002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006723C	TIERNO GALVAN

C. ZONA   DENOMINACION	
110027   CHICLANA DE LA FRONTERA	(CADIZ )
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA CODIGO: 110150004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603427C	(3) GINER DE LOS RIOS
11603312C	(4) EL MAYORAZGO
11602851C	(4) PROFESOR TIERNO GALVAN
11002225C	(4) SERAFINA ANDRADE
11006747C	AL-ANDALUS
11002109C	ALAMEDA
11007843C	EL CASTILLO
11002146C	EL TROVADOR
11002201C	ISABEL LA CATOLICA
11002158C	JOSE DE LA VEGA
11006917C	LA ATLANTIDA
11603476C	LAS ALBINAS
11002122C	LOS CARBONEROS
11006759C	MAESTRA CARMEN SEDOFEITO
11002134C	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

C. ZONA   DENOMINACION	
110095   CHICLANA DE LA FRONTERA C.A.E.P.	(CADIZ )
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA CODIGO: 110150004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11008321C	(3) (4) FEDERICO GARCIA LORCA

C. ZONA   DENOMINACION	
110028   CHIPIONA	(CADIZ )
LOCALIDAD: CHIPIONA CODIGO: 110160001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11002274C	(4) LAPACHAR
11603178C	C.P. DE E.G.B.
11002286C	CRISTO DE LAS MISERICORDIAS
11006929C	MAESTRO MANUEL APARCERO

C. ZONA   DENOMINACION	
110025   CONIL DE LA FRONTERA	(CADIZ )
LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA CODIGO: 110140003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603300C	FRANCISCO FERNANDEZ POZAR
11006905C	LOS BATELES
11007405C	LOS MOLINOS
11002018C	MENENDEZ PIDAL

C. ZONA   DENOMINACION	
110026   CONIL DE LA FRONTERA-C.R.A.	(CADIZ )
LOCALIDAD: BARRIO NUEVO CODIGO: 110140001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603491C	(1) CAMPOS DE CONIL



LOCALIDAD: ROCHE  
CODIGO: 110140004

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11602848C | EL COLORADO

## C. ZONA | DENOMINACION

110029 | ESPERA (CADIZ )

LOCALIDAD: ESPERA  
CODIGO: 110170001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11006760C | (4) NTRA. SRA. DE LA PAZ  
11002328C | ANTONIO MACHADO  
11603324C | EL AMARGUILLO

## C. ZONA | DENOMINACION

110073 | ESTACION FERREA SAN ROQUE-TARAGUILL (CADIZ )

LOCALIDAD: ESTACION FERREA  
CODIGO: 110330003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11005664C | SAN BERNARDO

LOCALIDAD: TARAGUILLA  
CODIGO: 110330008

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11005779C | J. ANTONIO PRIMO DE RIVERA

## C. ZONA | DENOMINACION

110030 | GASTOR (EL) (CADIZ )

LOCALIDAD: GASTOR (EL)  
CODIGO: 110180003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11002353C | NTRA. SRA. DEL ROSARIO

## C. ZONA | DENOMINACION

110102 | GASTOR (EL) C.R.I.P.E.R (CADIZ )

LOCALIDAD: MUELA (LA)  
CODIGO: 110050007

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11603142C | (1) C.R.I.P.E.R.

## C. ZONA | DENOMINACION

110031 | GRAZALEMA (CADIZ )

LOCALIDAD: GRAZALEMA  
CODIGO: 110190003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11002407C | ANTONIO MACHADO

## C. ZONA | DENOMINACION

110076 | GUADIARO-SAN ENRIQUE TORREGUADIARO (CADIZ )

LOCALIDAD: GUADIARO  
CODIGO: 110330004

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11005688C | GLORIA FUERTES

LOCALIDAD: SAN ENRIQUE  
CODIGO: 110330006

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11007651C | (BARBESULA)

## C. ZONA | DENOMINACION

110076 | GUADIARO-SAN ENRIQUE TORREGUADIARO (CADIZ )

LOCALIDAD: SAN ENRIQUE  
CODIGO: 110330006

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11008151C | NTR. SRA. DEL CARMEN

## C. ZONA | DENOMINACION

110036 | JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ )

LOCALIDAD: ESTELLA DEL MARQUES  
CODIGO: 110200008

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11002471C | (4) PABLO PICASSO

LOCALIDAD: GUADALCACIN DEL CAUDILLO  
CODIGO: 110200011

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11006954C | LA CAMPAÑA

LOCALIDAD: INA (LA)  
CODIGO: 110200016

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11603014C | LA INA

LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
CODIGO: 110200014

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
11008291C | (2) NTRA. SRA. DE LA MERCED  
11008240C | (2) SORDOS  
11602991C | (4) MONTEALEGRE  
11002997C | ALFONSO X EL SABIO  
11007031C | ANDALUCIA  
11003059C | ANDRES DE RIBERA  
11007016C | ANTONIO MACHADO  
11008094C | ARANA BEATO  
11008100C | BLAS INFANTE  
11002638C | CARMEN BENITEZ  
11008252C | CIUDAD DE JEREZ  
11006425C | ELIO ANTONIO DE NEBRIJA  
11002523C | GENERALISIMO FRANCO  
11002547C | ISABEL LA CATOLICA  
11002663C | JOSE MARIA PEMAN  
11008288C | LA ALCAZABA  
11007004C | LA UNION  
11007557C | LA UNION  
11002419C | LAS ABIERTAS

LOCALIDAD:	JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO:	110200014
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006930C	LAS GRANJAS
11008136C	LOMOPARDO
11003278C	LUIS VIVES
11007028C	MANUEL DE FALLA
11002602C	MIGUEL DE CERVANTES
11003084C	MIGUEL PRIMO DE RIVERA
11002705C	N.SRA. DE LA MERCED CORONADA
11002675C	NTRA. SRA. DE LA PAZ

## C. ZONA | DENOMINACION

110036 | JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ )

LOCALIDAD:	JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO:	110200014

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11006772C	PIO XII
11003060C	PRINCESA SOFIA
11007491C	RAFAEL ALBERTI
11002951C	SAGRADA FAMILIA
11002626C	SAN JOSE OBRERO
11003281C	SAN JUAN DE DIOS
11006966C	TARTESSOS
11003187C	VALLESEQUILLO

LOCALIDAD:	MESAS DE ASTA
CODIGO:	110200018

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11003412C	MESAS DE ASTA
-----------	---------------

LOCALIDAD:	PORTAL (EL)
CODIGO:	110200021

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11003473C	VIRGEN DEL MAR
-----------	----------------

## C. ZONA | DENOMINACION

110035 | JEREZ FRONTERA C.A.E.P. (CADIZ )

LOCALIDAD:	GUADALCACIN DEL CAUDILLO
CODIGO:	110200011

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11002493C	(3) TOMASA PINILLA
-----------	--------------------

LOCALIDAD:	JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO:	110200014

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11003321C	(3) FEDERICO GARCIA LORCA
11002560C	(3) FEDERICO MAYO
11008264C	(3) GINER DE LOS RIOS
11003254C	(3) JUVENTUD
11008276C	(3) POETA CARLOS ALVAREZ
11002614C	(3) SAN TELMO
11002572C	(3) SAN VICENTE DE PAUL
11006981C	(3) TORRESOTO

## C. ZONA | DENOMINACION

110032 | JEREZ FRONTERA-BARCA DE LA FLORIDA (CADIZ )

LOCALIDAD:	BARCA DE LA FLORIDA (LA)
CODIGO:	110200003

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11002444C	(4) LA BARCA DE LA FLORIDA
11006942C	ARQUITECTO LEOZ

LOCALIDAD:	JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO:	110200014

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11603002C	C.P. DE E.G.B.
-----------	----------------

LOCALIDAD:	JOSE ANTONIO
CODIGO:	110200015

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11603518C	(1) LA FLORIDA
-----------	----------------

LOCALIDAD:	LAS PACHECAS
CODIGO:	110200032

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11603506C	(1) LAGUNA DE MEDINA
-----------	----------------------

LOCALIDAD:	SAN ISIDRO DEL GUADELETE
CODIGO:	110200024

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11003503C	(SAN ISIDRO)
-----------	--------------

LOCALIDAD:	TABLAS (LAS)
CODIGO:	110200027

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11603348C	C.P. DE E.G.B.
-----------	----------------

LOCALIDAD:	TORNO (EL)
CODIGO:	110200029

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11003588C	(4) EL TORNO
-----------	--------------

LOCALIDAD:	TORRECERA
CODIGO:	110200031

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11003591C	TORRECERA
-----------	-----------

## C. ZONA | DENOMINACION

110040 | JEREZ FRONTERA-GIBALBIN-NUEVA JARIL (CADIZ )

LOCALIDAD:	GIBALBIN
CODIGO:	110200010

COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
------------	-------------------

11007867C	GIBALBIN
-----------	----------

## C. ZONA | DENOMINACION

110040 | JEREZ FRONTERA-GIBALBIN-NUEVA JARIL (CADIZ )

LOCALIDAD: NUEVA JARILLA  
CODIGO: 110200020

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11003461C | NUEVA JARILLA

## C. ZONA | DENOMINACION

110043 | JEREZ FRONTERA-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ )

LOCALIDAD: SAN JOSE DEL VALLE  
CODIGO: 110200025

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11003515C | (4) ERNESTO OLIVARES

## C. ZONA | DENOMINACION

110049 | JIMENA FRONTERA-SAN MARTIN DEL TESO (CADIZ )

LOCALIDAD: SAN MARTIN DEL TESORILLO  
CODIGO: 110210003

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11003655C | (4) JOSE LUIS SANCHEZ

## C. ZONA | DENOMINACION

110048 | JIMENA FRONTERA-SAN PABLO BUCEITE (CADIZ )

LOCALIDAD: JIMENA DE LA FRONTERA  
CODIGO: 110210002

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11008008C | (4) AL-ANDALUS  
11003621C | (4) NTRA.SRA.DE LOS ANGELES  
11603439C | ALJIBELOCALIDAD: SAN PABLO DE BUCEITE  
CODIGO: 110210004

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11003667C | (4) CRISTO REY

## C. ZONA | DENOMINACION

110096 | LINEA CONCEPCION (LA) C.A.E.P. (CADIZ )

LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)  
CODIGO: 110220001

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11003746C | (3) FEDERICO GARCIA LORCA  
11003679C | (3) PADRE MANJON

## C. ZONA | DENOMINACION

110096 | LINEA CONCEPCION (LA) C.A.E.P. (CADIZ )

LOCALIDAD: ZABAL  
CODIGO: 110220003

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11003795C | (3) LA ATUNARA

## C. ZONA | DENOMINACION

110051 | LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ )

LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)  
CODIGO: 110220001

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11603579C | (BUENOS AIRES)  
11003734C | (2) VIRGEN DEL AMPARO  
11007065C | ANDALUCIA  
11003680C | ANTONIO MACHADO  
11003758C | CARLOS V  
11007077C | EL ROCIO  
11007429C | GIBRALTAR  
11003837C | HUERTA FAVA  
11003761C | INMACULADA CONCEPCION  
11003692C | ISABEL LA CATOLICA  
11003709C | NTRA.SRA.DE LAS MERCEDES  
11603351C | PABLO PICASSO  
11003783C | PEDRO SIMON ABRIL  
11007041C | SAN FELIPE  
11003825C | SANTA ANA  
11007417C | SANTIAGO  
11003710C | VELADA

## C. ZONA | DENOMINACION

110014 | LOS BARRIOS-CORTIJILLOS-PALMONES (CADIZ )

LOCALIDAD: CORTIJILLOS  
CODIGO: 110080002

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11000939C | LOS CORTIJILLOS

LOCALIDAD: PALMONES  
CODIGO: 110080004

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11000952C | NTRA.SRA.DE GUADALUPE

## C. ZONA | DENOMINACION

110056 | MEDINA-SIDONIA (CADIZ )

LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA  
CODIGO: 110230009

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11603361C | (4) ANGEL RUIZ ENCISO  
11004040C | (4) DOCTOR THEBUSSEM  
11004015C | (4) SANTIAGO EL MAYOR

## C. ZONA | DENOMINACION

110055 | MEDINA-SIDONIA-BENALUP DE SIDONIA (CADIZ )

LOCALIDAD: BENALUP  
CODIGO: 119010001

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11008331C | (4) TAJO DE LAS FIGURAS

LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA  
CODIGO: 110230009

COD.CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11603567C | (1) ANTONIO MACHADO

C. ZONA	DENOMINACION
110057	OLVERA (CADIZ )
LOCALIDAD: OLVERA CODIGO: 110240004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004064C	(4) MIGUEL DE CERVANTES
11004076C	(4) SAN JOSE DE CALASANZ
11006437C	(4) SIERRA DE LIJAR

C. ZONA	DENOMINACION
110058	PATERNA DE RIVERA (CADIZ )
LOCALIDAD: PATERNA DE RIVERA CODIGO: 110250001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004106C	JUAN XXIII

C. ZONA	DENOMINACION
110097	PATERNA DE RIVERA C.A.E.P. (CADIZ )
LOCALIDAD: PATERNA DE RIVERA CODIGO: 110250001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11602861C	(3) PERAFAN DE RIVERA

C. ZONA	DENOMINACION
110059	PRADO DEL REY (CADIZ )
LOCALIDAD: PRADO DEL REY CODIGO: 110260001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004118C	GENERALISIMO FRANCO
11602873C	SAN JOSE

C. ZONA	DENOMINACION
110098	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) C.A.E.P. (CADIZ )
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CODIGO: 110270014	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004222C	(3) (4) ANTONIO DE LA TORRE
11007442C	(3) EL JUNCAL

C. ZONA	DENOMINACION
110060	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)-SIDUEÑA- (CADIZ )
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CODIGO: 110270014	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603521C	(LAS NIEVES)
11007508C	(4) LAS BANDERAS
11603026C	(4) VALDELAGRANA
11004209C	CRISTOBAL COLON
11004192C	EL VAPORCITO
11004453C	JOSE LUIS POULLET
11603488C	LA ARBOLEDA
11602897C	LA GAVIOTA
11603245C	MENESTEO
11007399C	PINAR HONDO

COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004246C	SAGRADO CORAZON DE JESUS
11004167C	SAN AGUSTIN
11004234C	SERICICOLA
LOCALIDAD: SIDUEÑA CODIGO: 110270017	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004568C	CASTILLO DE DOÑA BLANCA

C. ZONA	DENOMINACION
110064	PUERTO REAL C.A.E.P. (CADIZ )
LOCALIDAD: PUERTO REAL CODIGO: 110280003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11007511C	(3) EL TROCADERO
LOCALIDAD: RIO SAN PEDRO CODIGO: 110280004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11602885C	(3) (4) C.P. DE E.G.B.

C. ZONA	DENOMINACION
110063	PUERTO REAL-JARANA-MARQUESADO (CADIZ )
LOCALIDAD: BARRIADA DE JARANA CODIGO: 110280001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004581C	EL MARQUESADO
11004571C	JARANA
LOCALIDAD: PUERTO REAL CODIGO: 110280003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11008011C	ARQUITECTO LEOZ
11004684C	JUAN XXIII
11004702C	LA JARCIA
11004659C	REGGIO
11004660C	REYES CATOLICOS

C. ZONA	DENOMINACION
110065	PUERTO SERRANO (CADIZ )
LOCALIDAD: PUERTO SERRANO CODIGO: 110290002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004738C	(3) BLAS INFANTE
11007089C	SAN JOSE

C. ZONA	DENOMINACION
110066	ROTA (CADIZ )
LOCALIDAD: ROTA CODIGO: 110300004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004805C	AZORIN
11004854C	LUIS PONCE DE LEON
11004829C	SAN JOSE DE CALASANZ

C. ZONA | DENOMINACION  
110099 | ROTA C.A.E.P. (CADIZ )

LOCALIDAD: ROTA  
CODIGO: 110300004

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11603087C (3) ASTAROTH  
11007090C (3) MAESTRO EDUARDO LOBILLOS  
11004775C (3) PEDRO ANTONIO DE ALARCON

C. ZONA | DENOMINACION  
110067 | SAN FERNANDO (CADIZ )

LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
CODIGO: 110310002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11603373C (ERYTHEIA)  
11005135C ALMIRANTE LAULHE  
11007740C ANDALUCIA  
11603041C BLAS INFANTE  
11004911C CASERIA DE OSSIO  
11004945C INSPECTOR PADRE FRANCO  
11602629C LA CONSTITUCION  
11603038C LOS ESTEROS  
11004908C MANUEL DE FALLA  
11005226C MANUEL ROLDAN  
11007272C PADRE JOSE CASAL CARRILLO  
11603051C PUENTE ZUAZO  
11005160C QUINTANILLA  
11603270C RAIMUNDO RIVERO  
11004970C REINA DE LA PAZ  
11007223C SAN IGNACIO  
11006383C SERVANDO CAMUÑEZ

C. ZONA | DENOMINACION  
110100 | SAN FERNANDO C.A.E.P. (CADIZ )

LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
CODIGO: 110310002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11007260C (3) ARQUITECTO LEOZ  
11005263C (3) LA ARDILA

C. ZONA | DENOMINACION  
110077 | SAN ROQUE-ALBARRACIN (CADIZ )

LOCALIDAD: CARTEYA  
CODIGO: 110330002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11603269C ALBARRACIN

LOCALIDAD: SAN ROQUE  
CODIGO: 110330007

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11602903C (4) CARTEYA  
11007181C (4) MAESTRO GABRIEL ARENAS  
11005718C (4) SANTA MARIA CORONADA  
11603555C MAESTRO APOLINAR

C. ZONA | DENOMINACION  
110070 | SANLUCAR DE BARRAMEDA-LA JARA-LA AL (CADIZ )

LOCALIDAD: ALGAIDA (LA)  
CODIGO: 110320001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11005342C MAESTRA CARIDAD RUIZ

LOCALIDAD: JARA (LA)  
CODIGO: 110320004

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11603063C LA JARA

LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
CODIGO: 110320007

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11005603C (3) (4) MAESTRA RAFAELA ZARATE  
11005536C (3) GUADALQUIVIR  
11005411C (3) QUINTA DE LA PAZ  
11006796C (4) BLAS INFANTE  
11005445C (4) MARIA LUISA TERRY  
11005421C (4) VIRGEN DE LA CARIDAD  
11005500C ALBAICIN  
11007326C EL PINO  
11007171C MAESTRO JOSE SABIO  
11005548C PRINCESA SOFIA

C. ZONA | DENOMINACION  
110079 | SETENIL (CADIZ )

LOCALIDAD: SETENIL  
CODIGO: 110340001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11005780C PRIMO DE RIVERA

C. ZONA | DENOMINACION  
110082 | TARIFA (CADIZ )

LOCALIDAD: TARIFA  
CODIGO: 110350018

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11005962C GUZMAN EL BUENO  
11007120C NTRA. SRA. DE LA LUZ  
11007107C VIRGEN DEL SOL

C. ZONA | DENOMINACION  
110081 | TARIFA C.R.A. (CADIZ )

LOCALIDAD: TAHIVILLA  
CODIGO: 110350017

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11603154C (1) CAMPINA DE TARIFA

C. ZONA | DENOMINACION  
110080 | TARIFA-FACINAS (CADIZ )

LOCALIDAD: FACINAS  
CODIGO: 110350010

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

11005895C DIVINA PASTORA

C. ZONA   DENOMINACION	
110083   TORRE-ALHAQUIME	(CADIZ )
LOCALIDAD: TORRE-ALHAQUIME CODIGO: 110360001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
11006012C	SAGRADO CORAZON DE JESUS
C. ZONA   DENOMINACION	
110084   TREBUJENA	(CADIZ )
LOCALIDAD: TREBUJENA CODIGO: 110370001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
11007132C	ANTONIO BRIANTE CARO
11006024C	BLAS INFANTE
C. ZONA   DENOMINACION	
110085   UBRIQUE	(CADIZ )
LOCALIDAD: UBRIQUE CODIGO: 110380001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
11006061C	(4) BENAFELIX
11008033C	(4) FERNANDO GAVILAN
11006036C	(4) MAESTRO FRANCISCO FATOU
11603075C	(4) RAMON CROSSA
11008085C	(4) REINA SOFIA
11006048C	(4) VICTOR DE LA SERNA
C. ZONA   DENOMINACION	
110087   VEJER DE LA FRONTERA	(CADIZ )
LOCALIDAD: LOMAS (LAS) CODIGO: 110390005	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
11006139C	LAS LOMAS
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA CODIGO: 110390013	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
11603440C	(SAN MIGUEL)
11007752C	EL PINAR
C. ZONA   DENOMINACION	
110087   VEJER DE LA FRONTERA	(CADIZ )
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA CODIGO: 110390013	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
11006474C	LOS MOLINOS
11006449C	NTRA. SRA. DE LA OLIVA

C. ZONA   DENOMINACION	
110089   VILLAMARTIN	(CADIZ )
LOCALIDAD: VILLAMARTIN CODIGO: 110410003	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
11008306C	(2) PUEBLOS BLANCOS
11006280C	(4) NTRA. SRA. DE LAS MONTAÑAS
11006279C	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA
11603233C	LA LOMA
11007764C	TORREVIEJA
C. ZONA   DENOMINACION	
110090   ZAHARA DE LA SIERRA	(CADIZ )
LOCALIDAD: ZAHARA CODIGO: 110420004	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
11006358C	FERNANDO HUE Y GUTIERREZ
C. ZONA   DENOMINACION	
140001   ADAMUZ	(CORDOBA)
LOCALIDAD: ADAMUZ CODIGO: 140010001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
14000011C	(4) LAUREADO CAPITAN TREVILLA
LOCALIDAD: ALGALLARIN CODIGO: 140010002	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
14000069C	FRAY ALBINO
C. ZONA   DENOMINACION	
140003   AGUILAR DE LA FRONTERA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: AGUILAR CODIGO: 140020001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
14000094C	(4) CARMEN ROMERO
14000082C	(4) DOÑA MARIA CORONEL
14000070C	ALONSO DE AGUILAR
C. ZONA   DENOMINACION	
140003   AGUILAR DE LA FRONTERA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: AGUILAR CODIGO: 140020001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
14007702C	DIONISIA CARMONA ESPEJO
14007714C	DOLORES REYES JIMENEZ
C. ZONA   DENOMINACION	
140121   ALDEAS DE PRIEGO DE CORDOBA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO: 140550020	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
14600929C	(1) TIÑOSA

C. ZONA DENOMINACION  
140005 ALMEDINILLA-FUENTE TOJAR (CORDOBA)

LOCALIDAD: ALMEDINILLA  
CODIGO: 140040001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14000185C (4) RODRIGUEZ VEGA

LOCALIDAD: FUENTE-TOJAR  
CODIGO: 140310003

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14004002C NTRA. SRA. DEL ROSARIO

C. ZONA DENOMINACION  
140006 ALMODOVAR DEL RIO-GUADALCAZAR (CORDOBA)

LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO  
CODIGO: 140050001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14000288C LUIS DE GONGORA

LOCALIDAD: GUADALCAZAR  
CODIGO: 140330004

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14004038C MARQUES DE GUADALCAZAR

C. ZONA DENOMINACION  
140009 BAENA (CORDOBA)

LOCALIDAD: BAENA  
CODIGO: 140070003

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14000379C (4) AMADOR DE LOS RIOS  
14000392C (4) VALVERDE Y PERALES  
14000422C JUAN ALFONSO DE BAENA

C. ZONA DENOMINACION  
140011 BELMEZ-VILLANUEVA DEL REY (CORDOBA)

LOCALIDAD: BELMEZ  
CODIGO: 140090001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14000550C (4) NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL REY  
CODIGO: 140710001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14006813C MIGUEL DE CERVANTES

C. ZONA DENOMINACION  
140012 BENAMEJI-PALENCIANA-ENCINAS REALES (CORDOBA)

LOCALIDAD: BENAMEJI  
CODIGO: 140100001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14000616C (4) MENENDEZ PELAYO  
14600930C VIRGEN DE GRACIA

LOCALIDAD: ENCINAS REALES  
CODIGO: 140240001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14003401C NTRA. SRA. DE LA EXPECTACION

LOCALIDAD: PALENCIANA  
CODIGO: 140480001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14005134C SAN JOSE

C. ZONA DENOMINACION  
140013 BUJALANCE (CORDOBA)

LOCALIDAD: BUJALANCE  
CODIGO: 140120001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14000653C INMACULADA DEL VOTO  
14007970C JUAN DIAZ DEL MORAL

C. ZONA DENOMINACION  
140013 BUJALANCE (CORDOBA)

LOCALIDAD: CAÑETE DE LAS TORRES  
CODIGO: 140140001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14000926C (4) RAMON HERNANDEZ MARTINEZ

C. ZONA DENOMINACION  
140014 CABRA (CORDOBA)

LOCALIDAD: CABRA  
CODIGO: 140130005

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14000732C (4) ANDRES DE CERVANTES  
14000720C (4) JUAN VALERA  
14000719C ANGEL CRUZ RUEDA  
14000801C HUERTAS BAJAS  
14000744C NTRA. SRA. DE LA SIERRA

C. ZONA DENOMINACION  
140019 CARDEÑA-CONQUISTA (CORDOBA)

LOCALIDAD: AZUEL  
CODIGO: 140160001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14600991C (1) QUERCUS

LOCALIDAD: CARDEÑA  
CODIGO: 140160002

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14000999C MAESTRO JUAN HIDALGO

LOCALIDAD: CONQUISTA  
CODIGO: 140200001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO  
14001414C FEDERICO GARCIA LORCA

C. ZONA   DENOMINACION	
140021   CARLOTA (LA)	(CORDOBA)
LOCALIDAD: ARRECIFE CODIGO: 140170002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001050C	PROFESOR TIERNO GALVAN
LOCALIDAD: CARLOTA (LA) CODIGO: 140170004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001074C	CARLOS III
C. ZONA   DENOMINACION	
140021   CARLOTA (LA)	(CORDOBA)
LOCALIDAD: MONTE ALTO CODIGO: 140170008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001141C	MONTE ALTO
C. ZONA   DENOMINACION	
140024   CARLOTA (LA) C.P.R.	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CARLOTA (LA) CODIGO: 140170004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600917C	(1) ANA DE CHARPENTIER
C. ZONA   DENOMINACION	
140025   CARPIO (EL)-PEDRO ABAD-VILLAFRANCA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CARPIO (EL) CODIGO: 140180001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001220C	RAMON Y CAJAL
LOCALIDAD: PEDRO ABAD CODIGO: 140500001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005390C	ANTONIO MACHADO
LOCALIDAD: VILLAFRANCA DE CORDOBA CODIGO: 140670001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006667C	TERESA COMINO
C. ZONA   DENOMINACION	
140027   CASTRO DEL RIO-ESPEJO	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO CODIGO: 140190003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001402C	DOCTOR CARAVACA
14001281C	VIRGEN DE LA SALUD

LOCALIDAD: ESPEJO  
CODIGO: 140250001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
14003423C | CERVANTES

C. ZONA   DENOMINACION	
140027   CASTRO DEL RIO-ESPEJO	(CORDOBA)
LOCALIDAD: LLANOS DE ESPINAR CODIGO: 140190006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001301C	LLANOS DEL ESPINAR
LOCALIDAD: SANTA CRUZ CODIGO: 140420010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004877C	ELENA LUQUE
C. ZONA   DENOMINACION	
140031   CORDOBA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14601156C	(EUROPA)
14601053C	(PARQUE FIDIANA)
14601016C	(VALDEOLLEROS-EL BRILLANTE)
14001980C	(2) VIRGEN DE LA ESPERANZA
14600759C	(4) (CIUDAD JARDIN)
14001724C	(4) AL-ANDALUS
14001505C	(4) COLON
14007234C	(4) FERNAN PEREZ DE OLIVA
14001463C	(4) LA ADUANA
14007891C	(4) PEDAGOGO GARCIA NAVARRO
14001864C	(4) SAN LORENZO
14001621C	(4) TIRSO DE MOLINA
14007611C	ABDERRAMAN
14001645C	ALCALDE JIMENEZ RUIZ
14001748C	ALCALDE PEDRO BARBUDO
14001751C	ALFONSO CHURRUCA
14001694C	ALGAFEQUI
14001670C	ALJOXANI
14001530C	ANDALUCIA
14007295C	AVERROES
14001487C	CABALLEROS DE SANTIAGO
14003174C	CALDERON DE LA BARCA
14600590C	CONCEPCION ARENAL
14001608C	CONDESA DE LAS QUEMADAS
14001773C	CRONISTA REY DIAZ
14600644C	CRUZ DE JUAREZ
14007672C	EDUARDO LUCENA
14001529C	ENRIQUEZ BARRIOS
14002248C	FRAY ALBINO
14007271C	HERNAN RUIZ
14001736C	J. DE LA TORRE DEL CERRO
14001554C	JERONIMO LUIS CABRERA
14001682C	JUAN DE MENA
14007441C	JUAN RUFO
14001803C	JULIO ROMERO DE TORRES
14001566C	LOPEZ DIEGUEZ
14008019C	LOS AZAHARES
14003186C	LOS CALIFAS
14001633C	LUCANO
14001906C	LUCIANA CENTENO
14600966C	MEDITERRANEO



C. ZONA   DENOMINACION	
140031	CORDOBA (CORDOBA)
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007465C	MIRAFLORES
14600981C	MIRASIERRA
14001761C	NTRA. SRA. DE LINARES
14007283C	PABLO CESPEDES
14007982C	PABLO GARCIA BAENA
14001657C	SALVADOR VINUESA
14007881C	SAN ALVARO
14001815C	SAN FERNANDO
14001591C	SAN JUAN DE LA CRUZ
14002613C	SAN VICENTE FERRER
14002625C	SANTA CATALINA DE SIENA
14002662C	SANTA ROSA DE LIMA
14001891C	SANTOS MARTIRES
14001669C	SANTUARIO
14008101C	VISTA ALEGRE

C. ZONA   DENOMINACION	
140029	CORDOBA AÑEJOS (CORDOBA)
LOCALIDAD: ALAMEDA DEL OBISPO CODIGO: 140210002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14008081C	GUILLERMO ROMERO FERNANDEZ
LOCALIDAD: ALCOLEA CODIGO: 140210003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007738C	JOAQUIN TENA ARTIGAS
14007532C	LOS ANGELES
LOCALIDAD: CERRO MURIANO CODIGO: 140210008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001441C	(SANTA BARBARA)
LOCALIDAD: ENCINAREJO DE CORDOBA CODIGO: 140210010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003216C	ARACELI BUJALANCE ARCOS
LOCALIDAD: HIGUERON (EL) CODIGO: 140210013	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003231C	MAIMONIDES

C. ZONA   DENOMINACION	
140029	CORDOBA AÑEJOS (CORDOBA)
LOCALIDAD: VILLARRUBIA CODIGO: 140210028	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600899C	(LA PAZ)
14003290C	AZAHARA

C. ZONA   DENOMINACION	
140118	CORDOBA C. A. E. P. (CORDOBA)
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001542C	(3) (4) INMACULADA
14001712C	(3) ALBOLAFIA
14008093C	(3) ANTONIO GALA
14001517C	(3) DUQUE DE RIVAS
14008071C	(3) FEDERICO GARCIA LORCA
14600693C	(3) GLORIA FUERTES
14001700C	(3) GUADALQUIVIR
14001578C	(3) OBISPO OSIO
14007301C	MARGARITAS

C. ZONA   DENOMINACION	
140035	DOÑA MENCIA-ZUHEROS-LUQUE (CORDOBA)
LOCALIDAD: DOÑA MENCIA CODIGO: 140220001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003356C	LOS ALCALA GALIANO
LOCALIDAD: LUQUE CODIGO: 140390002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004658C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO
LOCALIDAD: ZUHEROS CODIGO: 140750001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006850C	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

C. ZONA   DENOMINACION	
140040	ESPIEL-VILLAHARTA (CORDOBA)
LOCALIDAD: ESPIEL CODIGO: 140260003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003484C	ANTONIO VALDERRAMA

C. ZONA   DENOMINACION	
140042	FERNAN NUÑEZ-MONTEMAYOR (CORDOBA)
LOCALIDAD: FERNAN NUÑEZ CODIGO: 140270001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007544C	(4) MIGUEL CRESPO
14003526C	ALVARO CECILIA MORENO
14003538C	FERNANDO MIRANDA
LOCALIDAD: MONTEMAYOR CODIGO: 140410001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004701C	(4) MIGUEL DE CERVANTES

C. ZONA   DENOMINACION	
140044	FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)
LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA CODIGO: 140290007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003681C	SAN CARLOS BORROMEO
14007571C	SAN SEBASTIAN

C. ZONA   DENOMINACION	
140047	FUENTE PALMERA (CORDOBA)
LOCALIDAD: FUENTE PALMERA CODIGO: 140300003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007593C	FEDERICO GARCIA LORCA
14003861C	PURISIMA CONCEPCION
LOCALIDAD: OCHAVILLO DEL RIO CODIGO: 140300005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003897C	FERNANDEZ GRILO

C. ZONA   DENOMINACION	
140049	FUENTE PALMERA-ANEJOS (CORDOBA)
LOCALIDAD: HERRERIA (LA) CODIGO: 140300004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003885C	MARGARITA GUISSADO
LOCALIDAD: PEÑALOSA CODIGO: 140300006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006898C	(PEÑALOSA)

C. ZONA   DENOMINACION	
140049	FUENTE PALMERA-ANEJOS (CORDOBA)
LOCALIDAD: VENTILLA (LA) CODIGO: 140300008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003964C	RAMON MEDINA
LOCALIDAD: VILLALON CODIGO: 140300009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003976C	C. P. DE E. G. B.

C. ZONA   DENOMINACION	
140120	GUADIATO I C.P.R. (CORDOBA)
LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA CODIGO: 140290007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600851C	(1) GUADIATO I

C. ZONA   DENOMINACION	
140106	GUADIATO II C.P.R. (CORDOBA)
LOCALIDAD: VALSEQUILLO CODIGO: 140640001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600863C	(1) GUADIATO II

C. ZONA   DENOMINACION	
140058	HINOJOSA DEL DUQUE-BELALCAZAR (CORDOBA)
LOCALIDAD: BELALCAZAR CODIGO: 140080001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14000525C	SOR FELIPA DE LA CRUZ
LOCALIDAD: HINOJOSA DEL DUQUE CODIGO: 140350001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004051C	(4) MAESTRO JURADO
14004075C	INMACULADA
14600701C	VIRGEN DE LA ANTIGUA

C. ZONA   DENOMINACION	
140061	HORNACHUELOS (CORDOBA)
LOCALIDAD: HORNACHUELOS CODIGO: 140360010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004208C	(4) VICTORIA DIEZ

C. ZONA   DENOMINACION	
140060	HORNACHUELOS-BEMBEZAR (CORDOBA)
LOCALIDAD: BEMBEZAR DEL CAUDILLO CODIGO: 140360007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600841C	(1) BEMBEZAR
LOCALIDAD: CALONGE (EL) CODIGO: 140490003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005158C	SAN ISIDRO LABRADOR

C. ZONA   DENOMINACION	
140062	IZNAJAR (CORDOBA)
LOCALIDAD: HIGUERAL (EL) CODIGO: 140370010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600838C	(1) IZNAJAR NORTE
LOCALIDAD: IZNAJAR CODIGO: 140370012	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004397C	NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

LOCALIDAD: VENTORROS DE BALERMA CODIGO: 140370019	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600826C	(1) IZNAJAR SUR
C. ZONA	DENOMINACION
140064	JAUJA (CORDOBA)
LOCALIDAD: JAUJA CODIGO: 140380008	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004464C	GENIL
C. ZONA	DENOMINACION
140065	LUCENA (CORDOBA)
LOCALIDAD: LUCENA CODIGO: 140380009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004622C	(4) VIRGEN DEL VALLE
14600711C	ANTONIO MACHADO
14004476C	BARAHONA DE SOTO
14004491C	EL POLI
14007261C	EL PRADO
14600954C	LOS SANTOS
14004488C	NTRA. SRA. DE ARACELI
14004506C	NTRA. SRA. DEL CARMEN
14004521C	SAN JOSE DE CALASANZ
C. ZONA	DENOMINACION
140070	MONTILLA (CORDOBA)
LOCALIDAD: MONTILLA CODIGO: 140420006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004786C	(4) GRAN CAPITAN
14007143C	(4) VICENTE ALEIXANDRE
14004749C	BEATO JUAN DE AVILA
14601144C	EL CASTILLO
14004762C	SAN FRANCISCO SOLANO
14004774C	SAN JOSE
C. ZONA	DENOMINACION
140073	MONTORO (CORDOBA)
LOCALIDAD: HUERTOS FAMILIARES DE SAN FERNANDO CODIGO: 140430005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004919C	SAN ISIDRO LABRADOR
LOCALIDAD: MONTORO CODIGO: 140430007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007337C	EPORA
14004920C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO
14004932C	SAN FRANCISCO SOLANO
14004944C	SANTO TOMAS DE AQUINO

C. ZONA	DENOMINACION
140075	MORILES-MONTURQUE (CORDOBA)
LOCALIDAD: LLANOS (LOS) CODIGO: 140440002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005043C	(SANTO CRISTO)
C. ZONA	DENOMINACION
140075	MORILES-MONTURQUE (CORDOBA)
LOCALIDAD: MONTURQUE CODIGO: 140440003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005055C	FERNANDEZ CABRERA
LOCALIDAD: MORILES CODIGO: 140450001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005079C	COMAND. GARCIA DE LEANIZ
LOCALIDAD: NAVAS DEL SELPILLAR CODIGO: 140380012	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004646C	SAN FRANCISCO
C. ZONA	DENOMINACION
140077	NUEVA-CARTEYA (CORDOBA)
LOCALIDAD: NUEVA-CARTEYA CODIGO: 140460003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005080C	FRANCISCO GARCIA AMO
C. ZONA	DENOMINACION
140078	OBEJO (CORDOBA)
LOCALIDAD: OBEJO CODIGO: 140470003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14601031C	(1) VIA AUGUSTA
C. ZONA	DENOMINACION
140081	PALMA DEL RIO (CORDOBA)
LOCALIDAD: PALMA DEL RIO CODIGO: 140490009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600668C	(VICENTE NACARINO)
14005237C	(4) ANTONIO CARMONA SOSA
14007258C	(4) SENECA
14601168C	C.P. DE PREESCOLAR
14005201C	PRIMO DE RIVERA
14005225C	SAN SEBASTIAN

C. ZONA	DENOMINACION
140084	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
	LOCALIDAD: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO CODIGO: 140520003
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14005444C (3) AURELIO SANCHEZ
	14005456C (3) ELADIO LEON
	14005420C (4) ALFREDO GIL
	14005432C (4) SAN JOSE DE CALASANZ
C. ZONA	DENOMINACION
140083	PEDROCHE-EL GUIJO-TORRECAMPO (CORDOBA)
	LOCALIDAD: GUIJO CODIGO: 140340001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14004041C VIRGEN DE LAS CRUCES
	LOCALIDAD: PEDROCHE CODIGO: 140510001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14005419C CONCEPCION ARENAL
	LOCALIDAD: TORRECAMPO CODIGO: 140620001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14006591C NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS
C. ZONA	DENOMINACION
140085	POSADAS (CORDOBA)
	LOCALIDAD: POSADAS CODIGO: 140530009
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14007386C ANDALUCIA
	14005523C JESUS
	14005535C NTRA. SRA. DE LA SALUD
C. ZONA	DENOMINACION
140086	POZOBLANCO-AÑORA-DOS TORRES (CORDOBA)
	LOCALIDAD: AÑORA CODIGO: 140060001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14000355C NTRA. SRA. DE LA PEÑA
	LOCALIDAD: DOS-TORRES CODIGO: 140230001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14003381C NTRA. SRA. DE LORETO
C. ZONA	DENOMINACION
140086	POZOBLANCO-AÑORA-DOS TORRES (CORDOBA)
	LOCALIDAD: POZOBLANCO CODIGO: 140540001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14005602C (4) VIRGEN DE LUNA
	14005614C GINES DE SEPULVEDA

COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005584C	MANUEL CANO DAMIAN
14005717C	SANTA ANA
C. ZONA	DENOMINACION
140087	PRIEGO DE CORDOBA-CARCABUEY (CORDOBA)
	LOCALIDAD: CARCABUEY CODIGO: 140150003
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14000951C (4) VIRGEN DEL CASTILLO
	LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO: 140550020
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14005973C (4) ANGEL CARRILLO
	14005869C (4) CAMACHO MELENDO
	14005961C CARMEN PANTION
	14005870C CRISTOBAL LUQUE ONIEVA
	14005857C EMILIO FERNANDEZ
	14007118C VIRGEN DE LA CABEZA
C. ZONA	DENOMINACION
140091	PUENTE-GENIL (CORDOBA)
	LOCALIDAD: PUENTE-GENIL CODIGO: 140560012
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14600747C (3) MAESTRO ENRIQUE ASENSI
	14006141C AGUSTIN RODRIGUEZ
	14007398C CASTILLO DE ANZUR
	14007994C DULCENOMBRE
	14006126C JOSE MARIA PEMAN
	14006151C RAMIRO DE MAEZTU
	14601028C RIO GENIL
	14006138C SANTIAGO RAMON Y CAJAL
C. ZONA	DENOMINACION
140088	PUENTE-GENIL (ALDEAS) (CORDOBA)
	LOCALIDAD: PALOMAR CODIGO: 140560011
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14601090C (1) (EL PALOMAR)
C. ZONA	DENOMINACION
140094	RAMBLA (LA)-MONTALBAN (CORDOBA)
	LOCALIDAD: MONTALBAN DE CORDOBA CODIGO: 140400001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14006874C MONTE ALBO
	LOCALIDAD: RAMBLA (LA) CODIGO: 140570002
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
	14006357C (4) ALFAR
	14006308C CRUZ VERDE

C. ZONA   DENOMINACION	
140096   RUTE	(CORDOBA)
LOCALIDAD: RUTE CODIGO: 14058002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006400C	(4) FUENTE DEL MORAL
14600905C	(4) LOS PINOS
14006394C	(4) RUPERTO FERNANDEZ TENLLADO

C. ZONA   DENOMINACION	
140102   SANTAELLA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: FONTANAR (EL) CODIGO: 140600003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007933C	C.P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: GUIJARROSA (LA) CODIGO: 140600004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006539C	AGUSTIN PALMA SOTO
LOCALIDAD: MONTIELA (LA) CODIGO: 140600008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006540C	GENIL
LOCALIDAD: SANTAELLA CODIGO: 140600009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006552C	URBANO PALMA

C. ZONA   DENOMINACION	
140048   SILILLOS-CAÑADA DE RABADAN-EL VILLA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CAÑADA DEL RABADAN CODIGO: 140300001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007209C	JUAN RAMON JIMENEZ
LOCALIDAD: FUENTE CARRETEROS CODIGO: 140300002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003851C	BLAS INFANTE
LOCALIDAD: SILILLOS CODIGO: 140300007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007210C	C.P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VILLAR CODIGO: 140300010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007222C	C.P. DE E.G.B.

C. ZONA   DENOMINACION	
140105   VALENZUELA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: ALBENDIN CODIGO: 140070002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14000367C	SANTA MARIA
LOCALIDAD: VALENZUELA CODIGO: 140630001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006606C	NTR.O.P. JESUS Y V.D.L. CABEZA

C. ZONA   DENOMINACION	
140023   VICTORIA (LA)-S. SEBASTIAN BALLESTER	(CORDOBA)
LOCALIDAD: QUINTANA CODIGO: 140170011	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001190C	INFANTA DOÑA CRISTINA
LOCALIDAD: SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS CODIGO: 140590001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006527C	SANTO TOMAS DE AQUINO

C. ZONA   DENOMINACION	
140023   VICTORIA (LA)-S. SEBASTIAN BALLESTER	(CORDOBA)
LOCALIDAD: VICTORIA (LA) CODIGO: 140650003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006631C	JOSE ANTONIO VALENZUELA

C. ZONA   DENOMINACION	
140108   VILLA DEL RIO	(CORDOBA)
LOCALIDAD: VILLA DEL RIO CODIGO: 140660001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007775C	NTRA. SRA. DE LA ESTRELLA
14006643C	POETA MOLLEJA

C. ZONA   DENOMINACION	
140111   VILLANUEVA DE CORDOBA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA CODIGO: 140690001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007246C	MARIA MORENO
14006710C	MORENO DE PEDRAJAS
14006722C	SAN MIGUEL
14006709C	VIRGEN DE LUNA

C. ZONA	DENOMINACION
140115	VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: VILLAVICIOSA DE CORDOBA CODIGO: 140730002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006837C	(4) NTRA. SRA. DE VILLAVICIOSA
C. ZONA	DENOMINACION
140116	VISO (EL)-VILLARALTO-SANTA EUFEMIA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: SANTA EUFEMIA CODIGO: 140610001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006588C	SAN PEDRO Y SANTA TERESA
	LOCALIDAD: VILLARALTO CODIGO: 140720001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006825C	NICOLAS DEL VALLE
C. ZONA	DENOMINACION
140116	VISO (EL)-VILLARALTO-SANTA EUFEMIA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: VISO (EL) CODIGO: 140740002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006849C	LA INMACULADA
C. ZONA	DENOMINACION
140112	VVA. DEL DUQUE-ALCARACEJOS-FUENTE LA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: ALCARACEJOS CODIGO: 140030001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14000151C	NTRA. SRA. DE GUIA
	LOCALIDAD: FUENTE LA LANCHA CODIGO: 140280001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003587C	SANTA CATALINA
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL DUQUE CODIGO: 140700002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006783C	MAESTRO ROGELIO FERNANDEZ
C. ZONA	DENOMINACION
140097	ZAMBRA-LLANDS DE DON JUAN-GAENA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: LLANOS DE DON JUAN CODIGO: 140580013
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14601107C	(1) BLAS INFANTE

C. ZONA	DENOMINACION
180019	ZAFARRAYA (GRANADA)
	LOCALIDAD: VENTAS DE ZAFARRAYA CODIGO: 180130010
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601709C	(1) LOS CASTAÑOS
	LOCALIDAD: ZAFARRAYA CODIGO: 181920004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008713C	DON ENRIQUE TIERNO GALVAN
C. ZONA	DENOMINACION
180204	AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA COSTA" (GRANADA)
	LOCALIDAD: CASTILLO DE BAÑOS CODIGO: 181620003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601382C	(1) ALPUJARRA-COSTA
C. ZONA	DENOMINACION
180059	AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA" (CASTA (GRANADA))
	LOCALIDAD: BERCHULES CODIGO: 180300002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601394C	(1) ALPUJARRA
C. ZONA	DENOMINACION
180223	AGRUPACION RURAL "LA CONTRAVIESA" (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALCAZAR CODIGO: 181470002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000283C	MAESTRO ALONSO
	LOCALIDAD: SORVILAN CODIGO: 181770003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601321C	(1) LA CONTRAVIESA
C. ZONA	DENOMINACION
180009	AGRUPACION RURAL "LAS RAMBLAS" (EL (GRANADA))
	LOCALIDAD: POZUELO (EL) CODIGO: 180060005
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601345C	(1) LAS RAMBLAS

C. ZONA   DENOMINACION	
180143	AGRUPACION RURAL "LOS PINARES" (GRANADA)
LOCALIDAD:	PEÑUELAS
CODIGO:	181150002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601333C	(1) LOS PINARES
C. ZONA   DENOMINACION	
180132	AGRUPACION RURAL "PARAPANDA" (OBEIL (GRANADA)
LOCALIDAD:	ESTACION (LA)
CODIGO:	181020005
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601278C	(1) PARAPANDA
LOCALIDAD:	TOCON
CODIGO:	181020008
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005402C	FEDERICO GARCIA LORCA
C. ZONA   DENOMINACION	
180049	AGRUPACION RURAL "RIO CHICO" (NARIL (GRANADA)
LOCALIDAD:	CADIAR
CODIGO:	180350001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601400C	(1) RIO CHICO
C. ZONA   DENOMINACION	
180062	AGRUPACION RURAL CAMPO DEL REY (ALM (GRANADA)
LOCALIDAD:	ALMONTARAS
CODIGO:	180460001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601311C	(1) CAMPO DEL REY
C. ZONA   DENOMINACION	
180073	AGRUPACION RURAL CUCHARETAS (CORTES (GRANADA)
LOCALIDAD:	CUCHARETAS (LAS)
CODIGO:	180530003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601734C	(1) CRUZ DE MAYO
C. ZONA   DENOMINACION	
180064	AGRUPACION RURAL FRANCISCO AYALA (F (GRANADA)
LOCALIDAD:	FATIMA
CODIGO:	180460004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601308C	(1) FRANCISCO AYALA

C. ZONA   DENOMINACION	
180079	AGRUPACION RURAL LA HINOJORA (EL MA (GRANADA)
LOCALIDAD:	MARGEN (EL)
CODIGO:	180560002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601357C	(1) LA HINOJORA
C. ZONA   DENOMINACION	
180055	AGRUPACION RURAL LOS GALLARDOS_VALC (GRANADA)
LOCALIDAD:	BAZA
CODIGO:	180230003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601710C	(1) LA TORRE
C. ZONA   DENOMINACION	
180028	AGRUPACION RURAL LOS RIOS (ARENAS D (GRANADA)
LOCALIDAD:	ARENAS DEL REY
CODIGO:	180200001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601370C	(1) LOS RIOS
C. ZONA   DENOMINACION	
180149	AGRUPACION RURAL MONTE HACHO (CUEST (GRANADA)
LOCALIDAD:	CUESTA DE LA PALMA
CODIGO:	181220002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601412C	(1) MONTE HACHO
C. ZONA   DENOMINACION	
180003	ALBOLOTE (GRANADA)
LOCALIDAD:	ALBOLOTE
CODIGO:	180030001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000052C	(4) TINAR
18601001C	ABADIA
18009833C	FCD.LUCIRLO DE CARVAJAL
LOCALIDAD:	CHAPARRAL
CODIGO:	180030004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000076C	SAN ISIDRO LABRADOR
C. ZONA   DENOMINACION	
180005	ALBONDON (GRANADA)
LOCALIDAD:	ALBONDON
CODIGO:	180040001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000088C	(INFANTA CRISTINA)

C. ZONA	DENOMINACION
180008	ALBUÑOL (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALBUÑOL CODIGO: 180060001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000155C	NATALIO RIVAS
	LOCALIDAD: RABITA (LA) CODIGO: 180060006
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000261C	(4) VIRGEN DEL MAR
C. ZONA	DENOMINACION
180013	ALFACAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALFACAR CODIGO: 180110001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000313C	(4) MARIN OCETE
18601795C	C.P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: JUN CODIGO: 181110001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18005542C	LA PURISIMA
	LOCALIDAD: VIZNAR CODIGO: 181890001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18008610C	ARZOBISPO MOSCOSO
C. ZONA	DENOMINACION
180014	ALGARINEJO (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALGARINEJO CODIGO: 180120001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000325C	ANDRES MANJON
C. ZONA	DENOMINACION
180014	ALGARINEJO (GRANADA)
	LOCALIDAD: FUENTES DE CESNA CODIGO: 180120003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000350C	C.P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
180017	ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALHAMA DE GRANADA CODIGO: 180130001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000374C	CERVANTES
18000362C	CONDE DE TENDILLAS

C. ZONA	DENOMINACION
	LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCI CODIGO: 181740001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18008130C	JUAN RAMON JIMENEZ
C. ZONA	DENOMINACION
180024	ALMUÑECAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALMUÑECAR CODIGO: 180170001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000593C	(4) LA SANTA CRUZ
18000520C	ARCOS DE TORRECUEVAS
18601205C	LA NORIA
18000556C	NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA
18601011C	RIO VERDE
18009298C	SAN MIGUEL
	LOCALIDAD: HERRADURA (LA) CODIGO: 180170004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000635C	LAS GAVIOTAS
C. ZONA	DENOMINACION
180027	ALQUIFE-LA CALAHORRA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALDEIRE CODIGO: 180100001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000301C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO
C. ZONA	DENOMINACION
180027	ALQUIFE-LA CALAHORRA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALQUIFE CODIGO: 180180001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000672C	SAN HERMENEGILDO
	LOCALIDAD: CALAHORRA (LA) CODIGO: 181140002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18005591C	C.P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
180031	ARMILLA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ARMILLA CODIGO: 180210001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18009766C	(2) JEAN PIAGET
18009626C	JULIO RODRIGUEZ
18601862C	NAZARIES
18601072C	PROFESOR TIERNO GALVAN
18000751C	SAN MIGUEL



C. ZONA | DENOMINACION  
 180032 | ATARFE (GRANADA)

LOCALIDAD: ATARFE  
 CODIGO: 180220001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18601990C | C. P. (BDA. SANTA AMALIA)  
 18601989C | C. P. DE E. G. B.  
 18000881C | JIMENEZ RUEDA

LOCALIDAD: SIERRA ELVIRA  
 CODIGO: 180220003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18000911C | SIERRA ELVIRA

C. ZONA | DENOMINACION

180191 | BARRANCO DE POQUEIRA (GRANADA)

LOCALIDAD: CAPILEIRA  
 CODIGO: 180420001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18601904C | (1) BARRANCO DE POQUEIRA

C. ZONA | DENOMINACION

180035 | BAZA (GRANADA)

LOCALIDAD: BAZA  
 CODIGO: 180230003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18010252C | (4) (JABALCON)  
 18001020C | CIUDAD DE BAZA  
 18001032C | FRANCISCO DE VELASCO  
 18000982C | SAN JOSE DE CALASANZ

C. ZONA | DENOMINACION

180038 | BEAS-LUGROS PTA. AGRUPACION RURAL (GRANADA)

LOCALIDAD: BEAS DE GUADIX  
 CODIGO: 180250001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18601758C | (1) SIERRA BLANCA

C. ZONA | DENOMINACION

180112 | BELERDA-LOS VILLARES (GRANADA)

LOCALIDAD: VILLARES (LOS)  
 CODIGO: 181540004

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18601722C | (1) LAS FRONTINAS

C. ZONA | DENOMINACION

180040 | BENALUA VILLAS-COLOMERA (GRANADA)

LOCALIDAD: BENALUA DE LAS VILLAS  
 CODIGO: 180280001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18001226C | SAN SEBASTIAN

C. ZONA | DENOMINACION

LOCALIDAD: COLOMERA  
 CODIGO: 180510001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18001858C | JUAN ALONSO RIVAS

C. ZONA | DENOMINACION

180039 | BENALUA-PURULLENA (GRANADA)

LOCALIDAD: BENALUA DE GUADIX  
 CODIGO: 180270001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18001202C | ANDALUCIA

C. ZONA | DENOMINACION

180039 | BENALUA-PURULLENA (GRANADA)

LOCALIDAD: FONELAS  
 CODIGO: 180760001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18002437C | RAFAEL VIDAL

LOCALIDAD: PURULLENA  
 CODIGO: 181670002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18007940C | (4) REINA ISABEL

C. ZONA | DENOMINACION

180041 | BENAMAUREL (GRANADA)

LOCALIDAD: BENAMAUREL  
 CODIGO: 180290001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18001238C | (4) AMANCIA BURGOS

C. ZONA | DENOMINACION

180029 | BERMEJALES (GRANADA)

LOCALIDAD: CACIN  
 CODIGO: 180340001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18001330C | SAN SEBASTIAN

LOCALIDAD: FORNES  
 CODIGO: 180200002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18601886C | (1) LA INMACULADA

LOCALIDAD: JAYENA  
 CODIGO: 181070001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

18005505C | VIRGEN DEL ROSARIO

C. ZONA   DENOMINACION	
180146	BEZNAR-IZBOR (GRANADA)
LOCALIDAD: LECRIN CODIGO: 181190004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601369C	(1) EL AZAHAR
C. ZONA   DENOMINACION	
180274	C.A.E.P. DE GRANADA (GRANADA)
LOCALIDAD: GRANADA CODIGO: 180870004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601217C	(3) (4) ANDALUCIA
18600985C	(3) (4) MARIA ZAMBRANO
18009328C	(3) ALFAGUARA
18601023C	(3) ARRAYANES
18004471C	(3) FRAY LUIS DE GRANADA
18003648C	(3) LA PAZ
18009523C	(3) MIGUEL HERNANDEZ
C. ZONA   DENOMINACION	
180273	C.A.E.P. DE MOTRIL (GRANADA)
LOCALIDAD: MOTRIL CODIGO: 181400003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006911C	(3) (4) SALVADOR HUERTAS
18006960C	(3) (4) SAN ANTONIO
C. ZONA   DENOMINACION	
180197	C.A.E.P. DE PINOS_PUENTE (GRANADA)
LOCALIDAD: PINOS-PUENTE CODIGO: 181580007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007617C	(3) NTRA.SRA.DE LAS ANGUSTIAS
18008889C	(3) SAN PASCUAL BAILON
C. ZONA   DENOMINACION	
180048	CADIAR (GRANADA)
LOCALIDAD: MECINA BOMBARON CODIGO: 189040002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601928C	(1) C.P.R.
C. ZONA   DENOMINACION	
180054	CANILES (GRANADA)
LOCALIDAD: CANILES CODIGO: 180390003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001470C	(4) JUAN XXIII

C. ZONA   DENOMINACION	
180117	CASTELL-LA MAMOLA (GRANADA)
LOCALIDAD: CASTELL DE FERRO CODIGO: 180930002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004941C	(4) VIRGEN DEL CARMEN
LOCALIDAD: MAMOLA (LA) CODIGO: 181620006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007794C	DOCTOR SANCHEZ MARISCAL
C. ZONA   DENOMINACION	
180063	CASTRIL (GRANADA)
LOCALIDAD: CASTRIL CODIGO: 180460002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001688C	NTRA.SRA.DEL ROSARIO
C. ZONA   DENOMINACION	
180260	CHARCHES (GRANADA)
LOCALIDAD: CHARCHES CODIGO: 189070002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002115C	MIRASIERRA
C. ZONA   DENOMINACION	
180085	CHIMENEAS-VENTAS (GRANADA)
LOCALIDAD: CHIMENEAS CODIGO: 180610002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002221C	NTRA.SRA.DEL ROSARIO
LOCALIDAD: VENTAS DE HUELMA CODIGO: 181850002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18602015C	(1) C.P.R.
C. ZONA   DENOMINACION	
180086	CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)
LOCALIDAD: ALHENDIN CODIGO: 180140001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000453C	SAGRADO CORAZON DE JESUS

C. ZONA   DENOMINACION	
180086	CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)
LOCALIDAD: CHURRIANA DE LA VEGA CODIGO: 180620001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601874C	ARCO IRIS
18601801C	SAN ROQUE
18002231C	VIRGEN DE LA CABEZA
LOCALIDAD: GABIA LA GRANDE CODIGO: 189050002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002516C	NTRA. SRA. DE LAS NIEVES

C. ZONA   DENOMINACION	
180068	COGOLLOS (GRANADA)
LOCALIDAD: CALICASAS CODIGO: 180370001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001421C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO
LOCALIDAD: COGOLLOS VEGA CODIGO: 180500001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001822C	HURTADO DE MENDOZA
LOCALIDAD: GUEVEJAR CODIGO: 180950001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005001C	FEDERICO GARCIA LORCA
LOCALIDAD: NIVAR CODIGO: 181440001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007228C	CRISTO DE LA SALUD

C. ZONA   DENOMINACION	
180071	CORTES DE BAZA (GRANADA)
LOCALIDAD: CAMPOCAMARA CODIGO: 180530001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001871C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO
LOCALIDAD: CORTES DE BAZA CODIGO: 180530002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001895C	STOS. MEDC. COSME Y DAMIAN

C. ZONA   DENOMINACION	
180076	CORTES Y GRAENA (GRANADA)
LOCALIDAD: GRAENA CODIGO: 180540003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601746C	(1) LOS BAÑOS Y GRAENA

C. ZONA   DENOMINACION	
180078	CULLAR (GRANADA)
LOCALIDAD: CULLAR CODIGO: 180560001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18009304C	MURES
18002024C	PIO XII

C. ZONA   DENOMINACION	
180134	DEHESAS VIEJAS-DONINGO PEREZ (GRANADA)
LOCALIDAD: DEHESAS VIEJAS CODIGO: 181050003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002279C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO
LOCALIDAD: DOMINGO PEREZ CODIGO: 181050004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005463C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO

C. ZONA   DENOMINACION	
180090	DIEZMA-DARRO (GRANADA)
LOCALIDAD: DARRO CODIGO: 180630001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002255C	(NTRA. SRA. DEL AMPARO)
LOCALIDAD: DIEZMA CODIGO: 180670001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002292C	CRISTO DE LA FE

C. ZONA   DENOMINACION	
180095	DURCAL (GRANADA)
LOCALIDAD: COZVIJAR CODIGO: 189080002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601761C	(1) VILLAMENA

C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD: DURCAL CODIGO: 180710002	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18601461C   (LA CRUZ) 18002395C   (4) NTRA. SRA. DEL CARMEN	
LOCALIDAD: NIGUELAS CODIGO: 181430001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18007204C   EL ZAHOR	
C. ZONA   DENOMINACION	
180261   ESFILIANA (GRANADA)	
LOCALIDAD: ALCUDIA DE GUADIX CODIGO: 189070001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18000295C   SAN GREGORIO	
LOCALIDAD: ESFILIANA CODIGO: 189070003	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18002413C   VIRGEN DE LA CABEZA	
C. ZONA   DENOMINACION	
180100   FUENTE VAQUEROS (GRANADA)	
LOCALIDAD: FUENTE VAQUEROS CODIGO: 180790002	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18002486C   (3) (4) GARCIA LORCA	
C. ZONA   DENOMINACION	
180101   GALERA-ORCE-CASTILLEJAR (GRANADA)	
LOCALIDAD: CASTILLEJAR CODIGO: 180450002	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18001640C   LOS RIOS	
C. ZONA   DENOMINACION	
180101   GALERA-ORCE-CASTILLEJAR (GRANADA)	
LOCALIDAD: GALERA CODIGO: 180820004	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18002553C   CRISTO DE LA EXPIRACION	
LOCALIDAD: ORCE CODIGO: 181460002	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18007289C   SAN JOSE	

C. ZONA   DENOMINACION	
180106   GORAFE-GOR (GRANADA)	
LOCALIDAD: GOR CODIGO: 180850004	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18002620C   ALFONSO X EL SABIO	
LOCALIDAD: GORAFE CODIGO: 180860001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18002668C   LOS ALGARVES	
LOCALIDAD: JUNTAS (LAS) CODIGO: 180850005	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18601242C   (LAS JUNTAS)	
C. ZONA   DENOMINACION	
180108   GRANADA (GRANADA)	
LOCALIDAD: GRANADA CODIGO: 180870004	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18010276C   (FEDERICO GARCIA LORCA) 18003727C   (JARDIN DE LA REINA) 18010264C   (PARQUE DE LAS INFANTAS) 18601059C   (4) ABENCERRAJES 18003442C   (4) ANDRES SEGOVIA 18003752C   (4) EUGENIA DE MONTIJO 18004461C   (4) FUENTENUEVA 18003740C   (4) GALLEGO BURIN 18009547C   (4) GENERALIFE 18003661C   (4) GOMEZ MORENO 18009501C   (4) JUAN RAMON JIMENEZ 18003302C   (4) SANTA JULIANA 18009134C   (4) SIERRA ELVIRA 18009456C   (4) VICENTE ALEIXANDRE 18009808C   ALCAZABA 18003818C   EL DONCEL	
C. ZONA   DENOMINACION	
180108   GRANADA (GRANADA)	
LOCALIDAD: GRANADA CODIGO: 180870004	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18601035C   GENIL 18003880C   INMACULADA DEL TRIUNFO 18003764C   JOSE HURTADO 18009535C   LUIS ROSALES 18601680C   PARQUE NUEVA GRANADA 18010021C   PEDRO ANTONIO DE ALARCON 18003715C   PRIMO DE RIVERA 18003703C   PROFESOR TIERNO GALVAN 18003545C   REYES CATOLICOS 18010057C   SAN JOSE 18601679C   SANCHO PANZA 18008968C   SIERRA NEVADA 18009791C   VEINTIOCHO DE FEBRERO 18601813C   VICTORIA EUGENIA 18004495C   VIRGEN DE LAS NIEVES	

C. ZONA   DENOMINACION	
180110	GUADAHORTUNA (GRANADA)
LOCALIDAD: ALAMEDILLA CODIGO: 180020001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000027C	SAN ANTONIO
LOCALIDAD: GUADAHORTUNA CODIGO: 180880001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004586C	VIRGEN DE LORETO
LOCALIDAD: MONTEJICAR CODIGO: 181360003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006625C	SAN ANDRES

C. ZONA   DENOMINACION	
180114	GUADIX (GRANADA)
LOCALIDAD: ESTACION DE GUADIX CODIGO: 180890004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004641C	SAGRADO CORAZON DE JESUS
LOCALIDAD: GUADIX CODIGO: 180890005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004744C	(4) MEDINA OLMOS
18004756C	ADELANTADO PEDRO MENDOZA

C. ZONA   DENOMINACION	
180114	GUADIX (GRANADA)
LOCALIDAD: GUADIX CODIGO: 180890005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004768C	RUIZ DEL PERAL
LOCALIDAD: HERNAN VALLE CODIGO: 180890006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004835C	PEDRO ANTONIO DE ALARCON
LOCALIDAD: PAULENCA CODIGO: 180890007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004872C	VIRGEN DE LA PAZ

C. ZONA   DENOMINACION	
180118	GUEJAR-SIERRA (GRANADA)
LOCALIDAD: DUDAR CODIGO: 180700001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002383C	FIÑANA
LOCALIDAD: GUEJAR-SIERRA CODIGO: 180940002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004999C	SIERRA NEVADA
LOCALIDAD: QUENTAR CODIGO: 181680001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007952C	AGUAS BLANCAS

C. ZONA   DENOMINACION	
180121	HUENEJA-DOLAR (GRANADA)
LOCALIDAD: DOLAR CODIGO: 180690001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601825C	(1) MONTE CHULLO
LOCALIDAD: HUENEJA CODIGO: 180970003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005025C	BEATO FRANCISCO SERRANO

C. ZONA   DENOMINACION	
180123	HUESCAR (GRANADA)
LOCALIDAD: HUESCAR CODIGO: 180980002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601692C	(NUEVO SAN CLEMENTE)
18005086C	(4) CERVANTES
18005098C	(4) NATALIO RIVAS
18005104C	(4) PRINCESA SOFIA

C. ZONA   DENOMINACION	
180125	HUETOR-SANTILLAN-BEAS (GRANADA)
LOCALIDAD: BEAS DE GRANADA CODIGO: 180240001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001160C	VIRGEN DE LA CABEZA
LOCALIDAD: HUETOR-SANTILLAN CODIGO: 180990001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005189C	(4) ANGELES BEDMAR

C. ZONA	DENOMINACION
180127	HUETOR-TAJAR-VILLANUEVA (GRANADA)
LOCALIDAD: HUETOR-TAJAR CODIGO: 181000004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005232C	PADRE MANJON
18009471C	SAN ISIDRO LABRADOR
LOCALIDAD: VENTA NUEVA CODIGO: 181000006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601931C	(1) C.P.R.
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE MESIA CODIGO: 181880001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008609C	CARDENAL CISNEROS

C. ZONA	DENOMINACION
180128	HUETOR-VEGA (GRANADA)
LOCALIDAD: BARRIO DE LA VEGA CODIGO: 181340001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006509C	LOS LLANOS
LOCALIDAD: CAJAR CODIGO: 180360001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001381C	SAN FRANCISCO
LOCALIDAD: HUETOR-VEGA CODIGO: 181010001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601451C	MARIANA PINEDA
18005268C	NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS
LOCALIDAD: MONACHIL CODIGO: 181340002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006510C	MIRAFLORES

C. ZONA	DENOMINACION
180131	ILLORA (GRANADA)
LOCALIDAD: ALOMARTES CODIGO: 181020002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005271C	NTRA. SRA. DE LOS DOLORS
LOCALIDAD: ILLORA CODIGO: 181020007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005360C	GRAN CAPITAN

C. ZONA	DENOMINACION
180136	IZNALLOZ-DEIFONTES (GRANADA)
LOCALIDAD: DEIFONTES CODIGO: 180660001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002280C	SAN ISIDORO
LOCALIDAD: IZNALLOZ CODIGO: 181050007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601084C	(MONTES ORIENTALES)
18601096C	(SIERRA ARANA)
18005475C	BEATO JUAN DE AVILA

C. ZONA	DENOMINACION
180067	JEREZ-ALBUÑAN (GRANADA)
LOCALIDAD: ALBUÑAN CODIGO: 180050001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000121C	SAN FRANCISCO
LOCALIDAD: COGOLLOS DE GUADIX CODIGO: 180490001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001810C	SAN AGUSTIN
LOCALIDAD: JEREZ DEL MARQUESADO CODIGO: 181080001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005517C	ALRUTAN
LOCALIDAD: LANTEIRA CODIGO: 181170001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005669C	MEDINA OLMOS

C. ZONA	DENOMINACION
180156	LA MALAHA-AGRON (GRANADA)
LOCALIDAD: ESCUZAR CODIGO: 180720001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002401C	CRISTO DEL RESCATE
LOCALIDAD: MALAHA (LA) CODIGO: 181260001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006157C	SAN ISIDRO LABRADOR

C. ZONA   DENOMINACION	
180142	LACHAR-CHAUCHINA (GRANADA)
LOCALIDAD: CHAUCHINA CODIGO: 18059001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002139C	VIRGEN DEL ESPINO
LOCALIDAD: CIJUELA CODIGO: 18048001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001809C	ROGELIO ARACIL
LOCALIDAD: LACHAR CODIGO: 18115001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005608C	FRANCISCA HURTADO

C. ZONA   DENOMINACION	
180144	LANJARON (GRANADA)
LOCALIDAD: LANJARON CODIGO: 18116001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005645C	LUCENA RIVAS

C. ZONA   DENOMINACION	
180151	LOJA (GRANADA)
LOCALIDAD: LOJA CODIGO: 18122005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005876C	CAMINILLO
18005906C	MALAGONA
18005891C	SAN FRANCISCO
18005979C	VICTORIA

C. ZONA   DENOMINACION	
180275	LOJA C.A.E.P. (GRANADA)
LOCALIDAD: LOJA CODIGO: 18122005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18009641C	(3) (4) ALFAGUARA

C. ZONA   DENOMINACION	
180256	LOS GUAJARES (GRANADA)
LOCALIDAD: GUAJAR FARAGUIT CODIGO: 18906002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18602088C	(1) C.P.R.

C. ZONA   DENOMINACION	
180157	MARACENA (GRANADA)
LOCALIDAD: CERRILLO DE MARACENA CODIGO: 18087003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002693C	SAN JUAN DE DIOS
LOCALIDAD: MARACENA CODIGO: 18127001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601448C	(LAS MIMBRES)
18009663C	EMILIO CARMONA
18006236C	GINER DE LOS RIOS

C. ZONA   DENOMINACION	
180160	MOCLIN (GRANADA)
LOCALIDAD: MOCLIN CODIGO: 18132002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18602052C	(1) C.P.R.
LOCALIDAD: OLIVARES CODIGO: 18132003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006364C	FEDERICO GARCIA LORCA
LOCALIDAD: PUERTO LOPE CODIGO: 18132004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006376C	ANTONIO MACHADO
LOCALIDAD: TIENA CODIGO: 18132005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006406C	EL RETAMAL

C. ZONA   DENOMINACION	
180165	MOLVIZAR (GRANADA)
LOCALIDAD: ITRABO CODIGO: 18103001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005414C	NTRA. SRA. DE LA SALUD
LOCALIDAD: LOBRES CODIGO: 18173002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008063C	CERVANTES
LOCALIDAD: MOLVIZAR CODIGO: 18133001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006455C	MIGUEL DE CERVANTES

C. ZONA	DENOMINACION
180170	MONTEFRIO (GRANADA)
LOCALIDAD: LOJILLA CODIGO: 181350008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601281C	FEDERICO GARCIA LORCA
LOCALIDAD: MONTEFRIO CODIGO: 181350011	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006561C	(4) LA PAZ

C. ZONA	DENOMINACION
180172	MONTILLANA-CAMPOTEJAR (GRANADA)
LOCALIDAD: CAMPOTEJAR CODIGO: 180380001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001433C	TIRSO DE MOLINA
LOCALIDAD: MONTILLANA CODIGO: 181370001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006650C	FELIX RDGUEZ. DE LA FUENTE

C. ZONA	DENOMINACION
180173	MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA)
LOCALIDAD: MORALEDA DE ZAFAYONA CODIGO: 181380002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18602027C	(1) C.P.R.

C. ZONA	DENOMINACION
180265	MORELABOR (GRANADA)
LOCALIDAD: HUELAGO CODIGO: 180960001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601941C	(1) C.P.R.
LOCALIDAD: MOREDA CODIGO: 189090003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18602040C	(1) C.P.R.

C. ZONA	DENOMINACION
180175	MOTRIL (GRANADA)
LOCALIDAD: MOTRIL CODIGO: 181400003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601424C	(GLORIA FUERTES)
18009717C	(3) (4) RAMBLA ALAMOS
18007034C	(4) (PRINCIPE FELIPE)

COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18009705C	(4) (RIO EBRO)
18006947C	(4) CARDENAL BELLUGA
18009481C	(4) FRANCISCO MEJIAS
18006972C	(4) GARVAYO DINELLI
18009493C	(4) MARIANA PINEDA
18006959C	(4) REINA FABIOLA
18006935C	(4) VIRGEN DE LA CABEZA
LOCALIDAD: VARADERO (EL) CODIGO: 181400006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007113C	(4) PABLO RUIZ PICASSO

C. ZONA	DENOMINACION
180180	MURTAS (GRANADA)
LOCALIDAD: MURTAS CODIGO: 181410009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18602064C	(1) C.P.R.

C. ZONA	DENOMINACION
180249	NEVADA (GRANADA)
LOCALIDAD: LAROLAS CODIGO: 189030002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601849C	(1) NEVADA

C. ZONA	DENOMINACION
180183	OGIJARES-DILAR (GRANADA)
LOCALIDAD: DILAR CODIGO: 180680001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002322C	FEDERICO GARCIA LORCA
LOCALIDAD: GOJAR CODIGO: 180840001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002589C	VIRGEN DE LA PAZ
LOCALIDAD: OGIJARES CODIGO: 181450001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007241C	RAMON Y CAJAL
LOCALIDAD: OTURA CODIGO: 181490001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007393C	VIRGEN DE LA PAZ



C. ZONA | DENOMINACION  
 180186 | ORGIVA (GRANADA)

LOCALIDAD: CAÑAR  
 CODIGO: 180400001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18001573C | SANTA ANA

LOCALIDAD: ORGIVA  
 CODIGO: 181470010

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18007319C | (4) SAN JOSE DE CALASANZ

LOCALIDAD: SOPORTUJAR  
 CODIGO: 181760001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18008282C | FEDERICO GARCIA LORCA

LOCALIDAD: TABLONES (LOS)  
 CODIGO: 181470013

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18007356C | C.P. DE E.G.B.

C. ZONA | DENOMINACION  
 180188 | OTIVAR (GRANADA)

LOCALIDAD: JETE  
 CODIGO: 181090001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18005529C | NTRA. SRA. DE BODIJAR

LOCALIDAD: LENTEJI  
 CODIGO: 181200001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18005761C | FEDERICO GARCIA LORCA

LOCALIDAD: OTIVAR  
 CODIGO: 181480001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18007371C | SAN JOSE

C. ZONA | DENOMINACION  
 180190 | PADUL (GRANADA)

LOCALIDAD: PADUL  
 CODIGO: 181500003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18601266C | (4) (EL OLIVARILLO)  
 18007401C | (4) SAN SEBASTIAN

C. ZONA | DENOMINACION  
 180192 | PEDRO MARTINEZ (GRANADA)

LOCALIDAD: PEDRO MARTINEZ  
 CODIGO: 181520003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18007435C | PADRE MANJON

LOCALIDAD: TORRE-CARDELA  
 CODIGO: 181780001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18008351C | CRISTO DE LA EXPIRACION

C. ZONA | DENOMINACION  
 180193 | PELIGROS-PULIANAS (GRANADA)

LOCALIDAD: PELIGROS  
 CODIGO: 181530001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18602003C | C.P. DE E.G.B.  
 18007484C | MANUEL DE FALLA

LOCALIDAD: PULIANAS  
 CODIGO: 181650001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18007897C | PROFESOR TIERNO GALVAN

C. ZONA | DENOMINACION  
 180194 | PEZA (LA) (GRANADA)

LOCALIDAD: PEZA (LA)  
 CODIGO: 181540003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18007514C | CRISTOBAL DE ARCE

C. ZONA | DENOMINACION  
 180202 | PIÑAR (GRANADA)

LOCALIDAD: PIÑAR  
 CODIGO: 181590002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18007711C | HH. CORONEL VELAZQUEZ

C. ZONA | DENOMINACION  
 180196 | PINOS-GENIL (GRANADA)

LOCALIDAD: CENES DE LA VEGA  
 CODIGO: 180470002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
 18001792C | DOLORES ROMERO POZO

C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD: LANCHA DE CENES CODIGO: 180870005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004574C	VIRGEN DE FATIMA
LOCALIDAD: PINOS-GENIL CODIGO: 181570001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007563C	BERTA WILHELMI

C. ZONA   DENOMINACION	
180245	PITRES (GRANADA)
LOCALIDAD: BUSQUISTAR CODIGO: 180330001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001329C	SAN FELIPE Y SANTIAGO
LOCALIDAD: PITRES CODIGO: 189010003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007721C	SAN ROQUE
LOCALIDAD: PORTUGOS CODIGO: 181630001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007836C	FUENTE AGRIA
LOCALIDAD: TREVELEZ CODIGO: 181800001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008397C	NTRA. SRA. DE LAS NIEVES

C. ZONA   DENOMINACION	
180208	PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA)
LOCALIDAD: ALMACILES CODIGO: 181640001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007851C	SAN ISIDRO
LOCALIDAD: PUEBLA DE DON FADRIQUE CODIGO: 181640007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007885C	RAMON Y CAJAL

C. ZONA   DENOMINACION	
180026	RESCATE Y LAS MAJADAS (ALMUÑECAR) (GRANADA)
LOCALIDAD: RIO SECO ALTO CODIGO: 180170006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000659C	RIO SECO ALTO

C. ZONA   DENOMINACION	
180150	RIOFRIO-FUENTE CAMACHO (GRANADA)
LOCALIDAD: RIOFRIO CODIGO: 181220008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601953C	(1) GIBALTO

C. ZONA   DENOMINACION	
180214	SALAR (GRANADA)
LOCALIDAD: SALAR CODIGO: 181710006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008014C	LA INMACULADA

C. ZONA   DENOMINACION	
180217	SALOBREÑA (GRANADA)
LOCALIDAD: CALETA-GUARDIA (LA) CODIGO: 181730001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008051C	CALETA DE SALOBREÑA
LOCALIDAD: SALOBREÑA CODIGO: 181730003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008117C	(4) MAYOR ZARAGOZA
18008129C	JUAN RAMON JIMENEZ
18600961C	SEGALBINA

C. ZONA   DENOMINACION	
180221	SANTA FE (GRANADA)
LOCALIDAD: JAU (EL) CODIGO: 181750001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601916C	(1) C.P.R.
LOCALIDAD: SANTA FE CODIGO: 181750003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008853C	CAPITULACIONES
18008211C	REYES CATOLICOS

C. ZONA   DENOMINACION	
180155	SIERRA DE LUJAR (GRANADA)
LOCALIDAD: LUJAR CODIGO: 181240004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601187C	(1) SIERRA LUJAR

C. ZONA   DENOMINACION	
180168   SIERRA NEVADA	(GRANADA)
LOCALIDAD: SIERRA NEVADA CODIGO: 181340003	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18009675C   ESQUI-ESCUELA	

C. ZONA   DENOMINACION	
180176   TORRENUEVA-CALAHONDA	(GRANADA)
LOCALIDAD: CALAHONDA CODIGO: 181400001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18006728C   VIRGEN DEL MAR	
LOCALIDAD: LLANOS DE CARCHUNA CODIGO: 181400007	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18006820C   (4) SACRATIF	
LOCALIDAD: MOTRIL CODIGO: 181400003	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18006832C   PUNTALON	
LOCALIDAD: TORRENUEVA CODIGO: 181400005	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18007101C   PIO XII	

C. ZONA   DENOMINACION	
180225   TORVIZCON	(GRANADA)
LOCALIDAD: TORVIZCON CODIGO: 181790001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18602039C   (1) C.P.R.	

C. ZONA   DENOMINACION	
180230   UGIJAR	(GRANADA)
LOCALIDAD: UGIJAR CODIGO: 181820006	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18602076C   (1) C.P.R.	

C. ZONA   DENOMINACION	
180200   VALDERRUBIO-ZUJAIIRA	(GRANADA)
LOCALIDAD: VALDERRUBIO CODIGO: 181580011	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18007678C   JUAN PABLO I	

C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD: ZUJAIIRA CODIGO: 181580012	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18007681C   LAS ALHOMAS	

C. ZONA   DENOMINACION	
180147   VALLE DE LECRIN	(GRANADA)
LOCALIDAD: ALBUÑUELAS CODIGO: 180070001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18000271C   RAMON Y CAJAL	
LOCALIDAD: PINOS DEL VALLE CODIGO: 189100003	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18601850C   (1) EL PINAR	
LOCALIDAD: RESTABAL CODIGO: 189020002	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18601837C   (1) EL VALLE-JOQUIN MUÑOZ RUIZ	

C. ZONA   DENOMINACION	
180081   VEGAS DEL GENIL	(GRANADA)
LOCALIDAD: AMBROZ CODIGO: 189110001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18000702C   NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	
LOCALIDAD: BELICENA CODIGO: 189110002	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18001196C   LA ALMOHADA	
LOCALIDAD: CULLAR-VEGA CODIGO: 180570001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18002103C   PIO XII	
LOCALIDAD: HIJAR CODIGO: 189050003	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18002531C   C.P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: PURCHIL CODIGO: 189110004	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
18007915C   VIRGEN DE LOS DOLORES	

C. ZONA	DENOMINACION
180233	VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)
	LOCALIDAD: VELEZ DE BENAUDALLA CODIGO: 181840003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18008506C MADRIGAL Y PADIAL
C. ZONA	DENOMINACION
180236	VILLANUEVA-ALICUN (GRANADA)
	LOCALIDAD: DEHESAS DE GUADIX CODIGO: 180640002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18601898C (1) C.P.R.
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LAS TORRES CODIGO: 181870001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18008592C AGUSTIN SERRANO DE HARO
C. ZONA	DENOMINACION
180272	ZAGRA-VENTORROS (GRANADA)
	LOCALIDAD: CARRERA DE LA VIÑA (LA) CODIGO: 180120002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000349C C.P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: VENTORROS DE SAN JOSE CODIGO: 181220012
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18006066C C.P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: ZAGRA CODIGO: 189130001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18006081C SAN JOSE DE CALASANZ
C. ZONA	DENOMINACION
180241	ZUBIA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ZUBIA (LA) CODIGO: 181930003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18601102C ENRIQUE TIERNO GALVAN 18008749C ISABEL LA CATOLICA
C. ZONA	DENOMINACION
180244	ZUJAR-FREILA (GRANADA)
	LOCALIDAD: BACOR OLIVAR CODIGO: 180890001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18004598C CONSTITUCION DEL 78

C. ZONA	DENOMINACION
	LOCALIDAD: CUEVAS DEL CAMPO CODIGO: 189120001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18008774C SAN ISIDRO LABRADOR
	LOCALIDAD: FREILA CODIGO: 180780001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18002450C JUAN SEGOVIA
	LOCALIDAD: ZUJAR CODIGO: 181940005
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18008816C SANTO ANGEL
C. ZONA	DENOMINACION
210022	ADERAM I (HUELVA)
	LOCALIDAD: CABEZAS RUBIAS CODIGO: 210150001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21600957C (1) ADERAM 1
C. ZONA	DENOMINACION
210043	ADERAM II (HUELVA)
	LOCALIDAD: GRANADO (EL) CODIGO: 210370003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21600969C (1) ADERAM 2
C. ZONA	DENOMINACION
210077	ADERAM III (HUELVA)
	LOCALIDAD: SAN SILVESTRE DE GUZMAN CODIGO: 210660001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21600945C (1) ADERAM 3
C. ZONA	DENOMINACION
210058	ADERSA II (HUELVA)
	LOCALIDAD: FUENTEHERIDOS CODIGO: 210330001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21601123C (1) ADERSA 1
	LOCALIDAD: MARINES (LOS) CODIGO: 210480001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21600933C (1) ADERSA 2

C. ZONA	DENOMINACION
210027	ADERSA IV (HUELVA)
	LOCALIDAD: CAÑAVERAL DE LEÓN CODIGO: 210200001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21600921C (1) ADERSA 4
C. ZONA	DENOMINACION
210001	ADERSA V (HUELVA)
	LOCALIDAD: ALAJAR CODIGO: 210010001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21600911C (1) ADERSA 5
C. ZONA	DENOMINACION
210019	AGRUPACION ESCUELAS RURALES BERROCA (HUELVA)
	LOCALIDAD: BERROCAL CODIGO: 210120001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21600982C (1) BERROCAL-EL MADROÑO
C. ZONA	DENOMINACION
210002	ALJARAQUE (HUELVA)
	LOCALIDAD: ALJARAQUE CODIGO: 210020001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21000024C (3) (4) ANTONIO GUERRERO 21601068C EL PUNTAL
	LOCALIDAD: CORRALES CODIGO: 210020002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21000048C PROFESOR TIerno GALVAN
C. ZONA	DENOMINACION
210004	ALMONASTER-CORTEGANA (HUELVA)
	LOCALIDAD: ALMONASTER LA REAL CODIGO: 210040004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21000085C (3) VIRGEN DE GRACIA
	LOCALIDAD: CEFIÑAS (LAS) CODIGO: 210080004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21003499C LAS CEFIÑAS
	LOCALIDAD: CONCEPCION CODIGO: 210040009
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21000115C C.P. DE E.G.B.

C. ZONA	DENOMINACION
	LOCALIDAD: CORTE (LA) CODIGO: 210250002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21003335C C.P. DE PREESCOLAR
	LOCALIDAD: CORTEGANA CODIGO: 210250003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21001004C (4) DIVINO SALVADOR
C. ZONA	DENOMINACION
210006	ALMONTE (HUELVA)
	LOCALIDAD: ALMONTE CODIGO: 210050001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21003566C (3) (4) LOS LLANOS
	LOCALIDAD: ALMONTE CODIGO: 210050001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21600842C (3) (4) LOS TARANJALES 21000191C (4) NTRA. SRA. DEL ROCIO 21601007C EL LINCE 21600830C LA HUERTA 21000188C LOPE DE VEGA
C. ZONA	DENOMINACION
210012	ARACENA (HUELVA)
	LOCALIDAD: ARACENA CODIGO: 210070001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21000334C (4) JOSE NOGALES 21600994C LA JULIANITA
	LOCALIDAD: CORTECONCEPCION CODIGO: 210240001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21000981C DOCTOR PERALIAS PANDURO
C. ZONA	DENOMINACION
210013	AROCHE-ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)
	LOCALIDAD: AROCHE CODIGO: 210080002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21000437C (3) (4) JOSE ROMERO MACIAS
	LOCALIDAD: ROSAL DE LA FRONTERA CODIGO: 210620004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	21002768C NTRA. SRA. DEL ROSARIO

C. ZONA | DENOMINACION  
 210016 | AYAMONTE (HUELVA )

LOCALIDAD: AYAMONTE  
 CODIGO: 210100001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21003943C (4) MORENO Y CHACON  
 21000474C (4) PADRE JESUS  
 21000486C RODRIGO DE XEREZ

LOCALIDAD: ISLA DEL MORAL  
 CODIGO: 210100005

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21000565C (3) VIRGEN DEL CARMEN

C. ZONA | DENOMINACION  
 210020 | BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA )

LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
 CODIGO: 210130001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21003955C (4) LAS VIÑAS  
 21000671C (4) REYES CATOLICOS  
 21003505C MANUEL PEREZ  
 21000668C SAN ANTONIO

C. ZONA | DENOMINACION  
 210023 | CALA-ARROYOMOLINOS DE LEON (HUELVA )

LOCALIDAD: ARROYOMOLINOS DE LEON  
 CODIGO: 210090001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21000462C VIRGEN DE LOS REMEDIOS

LOCALIDAD: CALA  
 CODIGO: 210160001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21000759C SAN ROQUE

C. ZONA | DENOMINACION  
 210024 | CALAÑAS-EL CERRO DE ANDEVALO (HUELVA )

LOCALIDAD: CALAÑAS  
 CODIGO: 210170001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21000772C SAN JOSE DE CALASANZ

LOCALIDAD: CERRO DE ANDEVALO (EL)  
 CODIGO: 210230001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21000954C VIRGEN DE ANDEVALO

LOCALIDAD: LA ZARZA  
 CODIGO: 210170003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21000802C SANTA BARBARA

C. ZONA | DENOMINACION  
 210042 | CAMPOGRANA (HUELVA )

LOCALIDAD: GRANADA DE RIO-TINTO (LA)  
 CODIGO: 210360001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21600908C (1) ADERSA 6

C. ZONA | DENOMINACION  
 210028 | CARTAYA (HUELVA )

LOCALIDAD: CARTAYA  
 CODIGO: 210210001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21000875C CONCEPCION ARENAL  
 21000863C JUAN RAMON JIMENEZ  
 21600672C MAESTRO JUAN DIAZ HACHERO  
 21601071C MAESTRO SEBASTIAN FERNANDEZ

LOCALIDAD: ROMPIDO (EL)  
 CODIGO: 210210002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21000930C C.P. DE. E.G.B.

C. ZONA | DENOMINACION  
 210036 | CUMBRES MAYORES (HUELVA )

LOCALIDAD: CUMBRES DE SAN BARTOLOME  
 CODIGO: 210280003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21001090C CARMEN ANTON

LOCALIDAD: CUMBRES MAYORES  
 CODIGO: 210290001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21001107C J.M.MORON BARRIENTOS

C. ZONA | DENOMINACION  
 210038 | ENCINASOLA (HUELVA )

LOCALIDAD: ENCINASOLA  
 CODIGO: 210310001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21001120C RUFINO BLANCO

C. ZONA | DENOMINACION  
 210040 | GALARZA-JABUGO (HUELVA )

LOCALIDAD: GALARZA  
 CODIGO: 210340002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

21001156C HERMANOS ARELLANO

C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD: JABUGO CODIGO: 210430001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002151C	(4) LOS SILOS
LOCALIDAD: NAVA (LA) CODIGO: 210510002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002446C	MIGUEL LOBO
LOCALIDAD: REPILADO (EL) CODIGO: 210430003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002173C	SAN JUAN BAUTISTA
LOCALIDAD: ROMEROS (LOS) CODIGO: 210430004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21600647C	(LOS ROMEROS)

C. ZONA   DENOMINACION	
210041   GIBRALEON (HUELVA)	
LOCALIDAD: GIBRALEON CODIGO: 210350002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21600702C	(3) (4) (FUENTEPLATA)
21003682C	(4) AURORA MORENO
21001168C	MIGUEL DE CERVANTES
21600714C	NTRA. SRA BELEN

C. ZONA   DENOMINACION	
210044   HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA)	
LOCALIDAD: HIGUERA DE LA SIERRA CODIGO: 210380001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001223C	(3) RAFAEL GIRON MARIA
LOCALIDAD: ZUFRE CODIGO: 210790001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003098C	(SUTEFIE)

C. ZONA   DENOMINACION	
210087   HUELVA C.A.E.P. (HUELVA)	
LOCALIDAD: HUELVA CODIGO: 210410001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001375C	(3) (4) PRINCIPE DE ESPAÑA
21003529C	(3) (4) VIRGEN DEL PILAR
21003517C	(3) ANDALUCIA
21001351C	(3) JUAN RAMON JIMENEZ
21001341C	(3) ODON BETANZOS
21003724C	(3) ONUBA
21001302C	(3) TRES DE AGOSTO

C. ZONA   DENOMINACION	
210046   HUELVA CAPITAL (HUELVA)	
LOCALIDAD: HUELVA CODIGO: 210410001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001545C	(2) SAGRADA FAMILIA
21600751C	(4) GARCIA LORCA
21001338C	(4) JUVENAL DE VEGA Y RELEA
21001272C	(4) PRACTICAS
21600684C	(4) QUINTO CENTENARIO
21001296C	(4) SAN FERNANDO
21601081C	AL-ANDALUS
21001387C	ARIAS MONTANO
21004005C	DONANA
21001399C	DOCE DE OCTUBRE
21003992C	GINER DE LOS RIOS
21003608C	JOSE OLIVA
21004017C	JOSE REGIDOR
21001478C	LA ALQUERIA
21601093C	LAS SALINAS
21003840C	LOS ROSALES
21001326C	MANUEL SIUROT
21600611C	MARISMAS DEL ODIEL
21600775C	PROFESORA PILAR MARTINEZ
21003271C	QUINCE DE JUNIO
21001314C	TARTESSOS
21600829C	TRES CARABELAS

C. ZONA   DENOMINACION	
210047   ISLA CRISTINA (HUELVA)	
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA CODIGO: 210420003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002069C	(3) REINA MARIA CRISTINA
21003530C	(4) SEBASTIAN URBANO
21600881C	EL MOLINO
21002057C	NTRA. SRA. DE LOS ANGELES
21002045C	NTRA. SRA. DEL CARMEN
21600635C	PLATERO
LOCALIDAD: POZO CAMINO CODIGO: 210420005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002112C	C.P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: REDONDELA (LA) CODIGO: 210420008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002148C	(3) PEDRO LOPEZ

C. ZONA   DENOMINACION	
210054   LEPE (HUELVA)	
LOCALIDAD: ANTILLA (LA) CODIGO: 210440001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002203C	LAS GAVIOTAS

C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD: LEPE CODIGO: 210440004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21600726C	(3) (RIO PIEDRAS)
21003438C	(3) CESAR BARRIOS
21600787C	(4) LA NORIA
21002239C	ALONSO BARBA
21003542C	ORIA CASTAÑEDA
21003864C	RODRIGO PEREZ ACEVEDO

C. ZONA   DENOMINACION	
210009   MATALASCAÑAS-EL ROCIO (HUELVA )	
LOCALIDAD: MATALASCAÑAS O TORRE DE LA HIGUERA CODIGO: 210050005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003426C	DUNAS DE DOÑANA
LOCALIDAD: ROCIO (EL) CODIGO: 210050004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000279C	(3) DOÑANA

C. ZONA   DENOMINACION	
210060   MINAS DE RIOTINTO (HUELVA )	
LOCALIDAD: DEHESA (LA) CODIGO: 210490002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003581C	QUINTO CENTENARIO
LOCALIDAD: MINAS DE RIOTINTO CODIGO: 210490004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002355C	(4) VIRGEN DEL ROSARIO
21002331C	AL-ANDALUS
LOCALIDAD: NERVA CODIGO: 210520001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002458C	(3) (4) MAESTROS ROJAS

C. ZONA   DENOMINACION	
210062   MOGUER-SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA )	
LOCALIDAD: MOGUER CODIGO: 210500003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21600659C	(ZENOBIA CAMPRUBI)
21002410C	(4) VIRGEN DE MONTEMAYOR
21002422C	PEDRO ALONSO NIÑO
LOCALIDAD: SAN JUAN DEL PUERTO CODIGO: 210640006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002781C	ALCALDE J. J. REBOLLO

C. ZONA   DENOMINACION	
210066   PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA )	
LOCALIDAD: PALMA DEL CONDADO (LA) CODIGO: 210540001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002513C	CONDADO DE HUELVA
21003232C	MANUEL SIURDT
LOCALIDAD: VILLALBA DEL ALCOR CODIGO: 210740001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002999C	FRANCISCO ALCALA
LOCALIDAD: VILLARRASA CODIGO: 210770001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003062C	AZORIN

C. ZONA   DENOMINACION	
210067   PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA )	
LOCALIDAD: MAZAGON CODIGO: 210500002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003931C	Ç.P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: PALOS DE LA FRONTERA CODIGO: 210550004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002604C	(3) (4) SAN JORGE
21002598C	HERMANOS PINZON

C. ZONA   DENOMINACION	
210068   PATERNA DEL CAMPO (HUELVA )	
LOCALIDAD: CHUCENA CODIGO: 210300001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
2100119C	MANUEL SIURDT
LOCALIDAD: ESCACENA DEL CAMPO CODIGO: 210320002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001132C	VIRGEN DE LUNA
LOCALIDAD: HINOJOS CODIGO: 210400003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001259C	PIU XII
LOCALIDAD: MANZANILLA CODIGO: 210470003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002291C	MIGUEL HERNANDEZ



C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD: PATERNA DEL CAMPO CODIGO: 210560001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21002653C   SANCHEZ ARJONA	
C. ZONA   DENOMINACION	
210069   PAYMOGO-SANTA BARBARA	(HUELVA )
LOCALIDAD: PAYMOGO CODIGO: 210570001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21002677C   (3) EMILIO PEREZ MOLINA	
LOCALIDAD: SANTA BARBARA DE CASA CODIGO: 210680001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21002859C   C.P. DE E.G.B.	
C. ZONA   DENOMINACION	
210071   PUEBLA DE GUZMAN-VVA. CASTILLEJOS	(HUELVA )
LOCALIDAD: HERRERIAS (LAS) CODIGO: 210580001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21002689C   C.P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: PUEBLA DE GUZMAN CODIGO: 210580002	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21002690C   (4) SEBASTIAN GARCIA VAZQUEZ	
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS CODIGO: 210760004	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21003050C   SAN MATIAS	
C. ZONA   DENOMINACION	
210072   PUNTA UMBRIA	(HUELVA )
LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA CODIGO: 210600003	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21600763C   (4) ENEBRAL	
21002732C   (4) SAN SEBASTIAN	
21002720C   (4) VIRGEN DEL CARMEN	
21600878C   GAVIOTA	
21002744C   SANTO CRISTO DEL MAR	
C. ZONA   DENOMINACION	
210073   ROCIANA DEL CONDADO	(HUELVA )
LOCALIDAD: BONARES CODIGO: 210140001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21000735C   LORA TAMAYO	

C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD: LUCENA DEL PUERTO CODIGO: 210460002	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21002288C   MIGUEL DE CERVANTES	
LOCALIDAD: NIEBLA CODIGO: 210530009	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21002495C   (4) SAN WALABONSO	
LOCALIDAD: ROCIANA DEL CONDADO CODIGO: 210610001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21601111C   LOS PERALES	
21002756C   SAN SEBASTIAN	
C. ZONA   DENOMINACION	
210075   SAN BARTOLOME-ALOSNO	(HUELVA )
LOCALIDAD: ALOSNO CODIGO: 210060001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21000309C   NTRA. SRA. DE GRACIA	
LOCALIDAD: SAN BARTOLOME DE LA TORRE CODIGO: 210630001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21002771C   NARANJO MORENO	
LOCALIDAD: THARSIS CODIGO: 210060003	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21000322C   ARGANTONIO	
C. ZONA   DENOMINACION	
210079   TRIGUEROS-BEAS	(HUELVA )
LOCALIDAD: BEAS CODIGO: 210110001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21000607C   (4) JUAN RAMON JIMENEZ	
LOCALIDAD: TRIGUEROS CODIGO: 210700001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21600660C   (3) (TRIANA)	
21002884C   FRAY CLAUDIO	
C. ZONA   DENOMINACION	
210034   VALDELAMUSA-SAN TELMO	(HUELVA )
LOCALIDAD: VALDELAMUSA CODIGO: 210250009	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
21600970C   (1) VALDELAMUSA-SAN TELMO	

C. ZONA   DENOMINACION	
210080   VALVERDE DEL CAMINO	(HUELVA )
LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO CODIGO: 210720001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003554C	(4) JOSE NOGALES
21600738C	(4) LOS MOLINOS
21002914C	MENENDEZ Y PELAYO

C. ZONA   DENOMINACION	
210053   VILLABLANCA	(HUELVA )
LOCALIDAD: VILLABLANCA CODIGO: 210730003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002987C	SAN ROQUE

C. ZONA   DENOMINACION	
210061   ZALAMEA LA REAL-CAMPILLO (EL)	(HUELVA )
LOCALIDAD: CAMPILLO (EL) CODIGO: 210180001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000814C	LA RABIDA
LOCALIDAD: ZALAMEA LA REAL CODIGO: 210780009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003086C	SAN VICENTE MARTIR

C. ZONA   DENOMINACION	
230001   ALBANCHEZ DE UBEDA-BEDMAR-GARCIEZ-J	(JAEN )
LOCALIDAD: ALBANCHEZ DE UBEDA CODIGO: 230010001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000015C	FERNANDO MOLINA
LOCALIDAD: BEDMAR CODIGO: 239020002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001056C	VIRGEN DE CUADROS
LOCALIDAD: GARCIEZ CODIGO: 239020004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001585C	SAN MARCOS
LOCALIDAD: JIMENA CODIGO: 230520004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002516C	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

C. ZONA   DENOMINACION	
230002   ALCALA LA REAL I	(JAEN )
LOCALIDAD: ALCALA LA REAL CODIGO: 230020001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000118C	(4) ALONSO DE ALCALA
23000076C	(4) JOSE GARNICA SALAZAR
23000088C	MARTINEZ MONTANEZ
LOCALIDAD: FRAILES CODIGO: 230330002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001536C	SANTA LUCIA

C. ZONA   DENOMINACION	
230082   ALCALA LA REAL II (C.R.A. y otros)	(JAEN )
LOCALIDAD: ALCALA LA REAL CODIGO: 230020001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601230C	(1) EL OLIVO
23601102C	(1) SIERRA SUR
23601242C	(1) VALLE DE SAN JUAN

C. ZONA   DENOMINACION	
230003   ALCAUDETE	(JAEN )
LOCALIDAD: ALCAUDETE CODIGO: 230030001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000295C	JUAN PEDRO
23005530C	RAFAEL ALDEHUELA
23005220C	VIRGEN DE LA FUENSANTA
23000283C	VIRGEN DEL CARMEN

C. ZONA   DENOMINACION	
230006   ALDEAQUEMADA	(JAEN )
LOCALIDAD: ALDEAQUEMADA CODIGO: 230040001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000362C	SAN MIGUEL

C. ZONA   DENOMINACION	
230007   ANDUJAR I	(JAEN )
LOCALIDAD: ANDUJAR CODIGO: 230050001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004941C	(4) FRANCISCO ESTEPA LLAURENS
23000453C	CAPITAN CORTES
23000490C	CRISTO REY
23005177C	FELIX ROQUEZ DE LA FUENTE
23000477C	ISIDORO VILAPLANA UGENA
23000507C	SAN EUFRASIO

C. ZONA   DENOMINACION	
230145   ANDUJAR II (C.A.E.P.)	(JAEN )
LOCALIDAD: ANDUJAR CODIGO: 230050001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000489C	(3) JOSE RUIZ DE GORDOA
23000465C	(3) SAN BARTOLOME

C. ZONA   DENOMINACION	
230008   ANDUJAR III (C.R.A. Y OTROS)	(JAEN )
LOCALIDAD: LLANOS DEL SOTILLO CODIGO: 230050003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601151C	(1) GUADALQUIVIR

C. ZONA   DENOMINACION	
230008   ANDUJAR III (C.R.A. Y OTROS)	(JAEN )
LOCALIDAD: VIRGEN DE LA CABEZA CODIGO: 230050009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004999C	C.P. DE E.G.B.

C. ZONA   DENOMINACION	
230010   ARJONA-ARJONILLA	(JAEN )
LOCALIDAD: ARJONA CODIGO: 230060002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000696C	SAN BONOSO Y SAN MAXIMIANO
LOCALIDAD: ARJONILLA CODIGO: 230070001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000726C	GARCIA MORENTE

C. ZONA   DENOMINACION	
230017   BAÑOS DE LA ENCINA-GUARROMAN	(JAEN )
LOCALIDAD: BAÑOS DE LA ENCINA CODIGO: 230110002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000945C	NTR. PADRE JESUS DEL LLANO
LOCALIDAD: GUARROMAN CODIGO: 230390004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001627C	CARLOS III

C. ZONA   DENOMINACION	
230014   BAEZA	(JAEN )
LOCALIDAD: BAEZA CODIGO: 230090002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000805C	(4) ANGEL LOPEZ SALAZAR
23000799C	(4) ANTONIO MACHADO
23000787C	SAN JUAN DE LA CRUZ

C. ZONA   DENOMINACION	
230016   BAILEN	(JAEN )
LOCALIDAD: BAILEN CODIGO: 230100002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005748C	(4) NTRA. SRA. DE ZOCUECA
23000911C	(4) PEDRO CORCHADO
23000921C	DIECINUEVE DE JULIO
23000891C	GENERAL CASTAÑOS

C. ZONA   DENOMINACION	
230019   BEAS DE SEGURA	(JAEN )
LOCALIDAD: ARROYO DEL OJANCO CODIGO: 230120001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005128C	(4) FRANCISCO VILCHEZ
LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA CODIGO: 230120002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000982C	(4) VICTOR GARCIA HOZ
23000970C	EUROPA
LOCALIDAD: CAÑADA CATENA CODIGO: 230120003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005751C	C.P. DE E.G.B.

C. ZONA   DENOMINACION	
230021   BEGIJAR-LUPION Y OTROS	(JAEN )
LOCALIDAD: BEGIJAR CODIGO: 230140001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001068C	(4) RAMON MENDOZA
LOCALIDAD: LUPION CODIGO: 230570002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002929C	NTRA. SRA. DE LORITE
LOCALIDAD: PUENTE DEL OBISPO CODIGO: 230090010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000866C	SAN ISIDRO

C. ZONA   DENOMINACION	
230021	BEGIJAR-LUPIÓN Y OTROS (JAEN )
LOCALIDAD: SOTOGORDO CODIGO: 230580002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005918C	C.P. DE E.G.B.

C. ZONA   DENOMINACION	
230022	BELMEZ DE LA MORALEDA-CABRA STO. CRI (JAEN )
LOCALIDAD: BELMEZ DE LA MORALEDA CODIGO: 230150003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001071C	ALONSO VEGA
LOCALIDAD: CABRA DE SANTO CRISTO CODIGO: 230170001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001123C	ARTURO DEL MORAL
LOCALIDAD: HUELMA CODIGO: 230440004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003880C	ANTONIO MACHADO

C. ZONA   DENOMINACION	
230004	BOBADILLA-NOGUERONES (JAEN )
LOCALIDAD: BOBADILLA CODIGO: 230030002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000337C	(4) PABLO PICASSO
LOCALIDAD: NOGUERONES CODIGO: 230030004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000349C	SAN MIGUEL

C. ZONA   DENOMINACION	
230027	CAMPILLO DE ARENAS-NOALEJOS (JAEN )
LOCALIDAD: CAMPILLO DE ARENAS CODIGO: 230190002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001160C	(4) VIRGEN DE LA CABEZA

C. ZONA   DENOMINACION	
230027	CAMPILLO DE ARENAS-NOALEJOS (JAEN )
LOCALIDAD: NOALEJO CODIGO: 230640003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003260C	NTRA. SRA. DE BELEN

C. ZONA   DENOMINACION	
230028	CANENA-IBROS-RUS (JAEN )
LOCALIDAD: CANENA CODIGO: 230200001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001172C	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
LOCALIDAD: IBROS CODIGO: 230460002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001779C	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
LOCALIDAD: MARMOL (EL) CODIGO: 230740001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005955C	C.P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: RUS CODIGO: 230740002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003442C	(4) NUEVA ANDALUCIA

C. ZONA   DENOMINACION	
230149	CARBONEROS (C.R.A.) (JAEN )
LOCALIDAD: CARBONEROS CODIGO: 230210002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601163C	(1) LOS ALAMOS

C. ZONA   DENOMINACION	
230030	CAROLINA (LA) (JAEN )
LOCALIDAD: CAROLINA (LA) CODIGO: 230240001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001238C	(4) CARLOS III
23001251C	JUAN PEREZ CREUS
23001263C	MANUEL ANDUJAR
23001275C	PALACIOS RUBIO

C. ZONA   DENOMINACION	
230037	CHICLANA DE SEGURA-SORIHUELA DE GUA (JAEN )
LOCALIDAD: CHICLANA DE SEGURA CODIGO: 230290003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001433C	(4) SANTA M. DE NAZARET
LOCALIDAD: SORIHUELA DEL GUADALIMAR CODIGO: 230840003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003892C	PADRE MANJON

C. ZONA	DENOMINACION	(JAEN )
230038	CHILLUEVAR-SANTO TOME	(JAEN )
	LOCALIDAD: CHILLUEVAR CODIGO: 230300004	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23001469C	(4) NTRA. SRA. DE LA PAZ	
	LOCALIDAD: SANTO TOME CODIGO: 230800004	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23003673C	(4) NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	
C. ZONA	DENOMINACION	(JAEN )
230039	ESCAÑUELA-VILLARDONPARDO	(JAEN )
	LOCALIDAD: ESCAÑUELA CODIGO: 230310001	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23001470C	JOSE YANGUAS MESSIA	
	LOCALIDAD: VILLARDONPARDO CODIGO: 230980002	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23004631C	SAN FRANCISCO DE ASIS	
C. ZONA	DENOMINACION	(JAEN )
230043	FUENSANTA DE MARTOS Y OTROS	(JAEN )
	LOCALIDAD: BAÑOS DE AGUA HEDIONDA CODIGO: 230600001	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23005271C	C. P. DE E. G. B.	
C. ZONA	DENOMINACION	(JAEN )
230030	CAROLINA (LA)	(JAEN )
	LOCALIDAD: NAVAS DE TOLOSA CODIGO: 230240004	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23001299C	NAVAS DE TOLOSA	
	LOCALIDAD: SANTA ELENA CODIGO: 230760004	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23003466C	CARLOS III	
C. ZONA	DENOMINACION	(JAEN )
230032	CASTELLAR-SANTISTEBAN DEL PUERTO	(JAEN )
	LOCALIDAD: CASTELLAR DE SANTISTEBAN CODIGO: 230250001	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23001329C	ROMAN CRESPO HOYO	
	LOCALIDAD: SANTISTEBAN DEL PUERTO CODIGO: 230790010	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23003612C	BACHILLER PEREZ DE MOYA	

C. ZONA	DENOMINACION	(JAEN )
230033	CASTILLO DE LOCUBIN	(JAEN )
	LOCALIDAD: CASTILLO DE LOCUBIN CODIGO: 230260004	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23001330C	MIGUEL HERNANDEZ	
C. ZONA	DENOMINACION	(JAEN )
230035	CAZORLA	(JAEN )
	LOCALIDAD: CAZORLA CODIGO: 230280005	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23001408C	SAN ISICIO	
23001378C	VIRGEN DE LA CABEZA	
C. ZONA	DENOMINACION	(JAEN )
230043	FUENSANTA DE MARTOS Y OTROS	(JAEN )
	LOCALIDAD: CASILLAS (LAS) CODIGO: 230600003	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23003041C	ANTONIO PEREZ CEREZO	
	LOCALIDAD: FUENSANTA DE MARTOS CODIGO: 230340003	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23001548C	VIRGEN DE LA FUENSANTA	
	LOCALIDAD: MONTE LOPE-ALVAREZ CODIGO: 230600006	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23003168C	FERNANDO IV	
C. ZONA	DENOMINACION	(JAEN )
230044	FUERTE DEL REY	(JAEN )
	LOCALIDAD: FUERTE DEL REY CODIGO: 230350001	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23001573C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO	
C. ZONA	DENOMINACION	(JAEN )
230046	GUARDIA DE JAEN (LA)-PEGALAJAR-CARC	(JAEN )
	LOCALIDAD: CARCHEL CODIGO: 239010001	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23001214C	MAESTRO CARLOS SOLER	
	LOCALIDAD: GUARDIA DE JAEN (LA) CODIGO: 230380001	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23001603C	REAL MENTESA	
	LOCALIDAD: PEGALAJAR CODIGO: 230670002	
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23003302C	NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	

C. ZONA   DENOMINACION	
230045   HIGUERA DE ARJONA (JAEN )	
LOCALIDAD: HIGUERA DE ARJONA CODIGO: 230400001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001640C	SANTA CLARA

C. ZONA   DENOMINACION	
230049   HIGUERA DE CALATRAVA-SANTIAGO DE CA (JAEN )	
LOCALIDAD: HIGUERA DE CALATRAVA CODIGO: 230410001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001652C	SAN SEBASTIAN
LOCALIDAD: SANTIAGO DE CALATRAVA CODIGO: 230770002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003478C	SANTIAGO APOSTOL

C. ZONA   DENOMINACION	
230053   HUELMA-CAMBIL (JAEN )	
LOCALIDAD: ARBUNIEL CODIGO: 230180001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001147C	PADRE MANJON
LOCALIDAD: CAMBIL CODIGO: 230180002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001159C	CASTILLO DE ALHABAR
LOCALIDAD: HUELMA CODIGO: 230440004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001743C	(4) VIRGEN DE LA FUENSANTA

C. ZONA   DENOMINACION	
230054   HUESA Y OTROS (JAEN )	
LOCALIDAD: COLLEJARES CODIGO: 230730004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601254C	(1) LOS VALLES

C. ZONA   DENOMINACION	
230054   HUESA Y OTROS (JAEN )	
LOCALIDAD: HUESA CODIGO: 230450005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001767C	ALFEREZ SEGURA

C. ZONA   DENOMINACION	
230056   IRUELA (LA) (C.R.A.) (JAEN )	
LOCALIDAD: IRUELA (LA) CODIGO: 230470003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601114C	(1) ATALAYA

C. ZONA   DENOMINACION	
230060   JAEN I (JAEN )	
LOCALIDAD: JAEN CODIGO: 230500009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002191C	(4) MARTIN NOGUERA
23002188C	AGUSTIN SERRANO DE HARO
23002085C	ALCALA VENCESLADA
23601141C	ALFONSO SANCHO
23002176C	ALFREDO CAZABAN
23002255C	ALMADEN
23005414C	C.P. DE E.G.B.
23002206C	JESUS-MARIA
23002498C	NAVAS DE TOLOSA
23002267C	NTRA. SRA. DE LA CAPILLA
23002152C	PEÑAMEFECIT
23002231C	RAMON CALATAYUD
23002127C	STA. CAPILLA DE S. ANDRES

C. ZONA   DENOMINACION	
230146   JAEN II (C.A.E.P) (JAEN )	
LOCALIDAD: JAEN CODIGO: 230500009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002486C	(3) (4) CANDIDO NOGALES
23002164C	(3) (4) RUIZ JIMENEZ
23002048C	(3) (4) SAN JOSE DE CALASANZ
23002218C	(3) (4) SANTA TERESA
23002097C	(3) (4) SANTO DOMINGO
23004951C	(3) MUÑOZ GARNICA
23005402C	(3) SAN FELIPE
23002140C	(3) SANTO TOMAS

C. ZONA   DENOMINACION	
230063   JODAR (JAEN )	
LOCALIDAD: JODAR CODIGO: 230530001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005773C	(4) MAESTROS ARROQUIA-MARTINEZ
23601072C	ANTONIO MACHADO
23005451C	DOCTOR FLEMING
23600973C	FRANCISCO SORIANO SERRANO
23002531C	GENERAL FRESNEDA
23002528C	VIRGEN DE FATIMA

C. ZONA   DENOMINACION	
230055   LARVA (JAEN )	
LOCALIDAD: LARVA CODIGO: 230540001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002553C	NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

C. ZONA	DENOMINACION
230066	LINARES I (JAEN )
LOCALIDAD: LINARES CODIGO: 230550008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002772C	(3) (4) SANTA TERESA DOCTORA
23601187C	(3) FRANCISCO BAÑOS
23002796C	(4) COLON
23002693C	(4) EL PILAR
23002711C	(4) SANTA ANA
23002759C	(4) VIRGEN DE LINAREJOS
23002701C	ANDALUCIA
23002760C	JAEN
23005554C	LA PAZ
23601205C	MARQUESES DE LINARES
23601175C	NIÑA MARIA
23002735C	PADRE POVEDA
23002681C	SANTA ENGRACIA
23002784C	TETUAN
C. ZONA	DENOMINACION
230147	LINARES II (C.A.E.P.) (JAEN )
LOCALIDAD: LINARES CODIGO: 230550008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002802C	(3) (4) LA ZARZUELA
23005189C	(3) LOS ARRAYANES
23005785C	(3) MAESTRO ANDRES MARTIN
C. ZONA	DENOMINACION
230065	LINARES III (JAEN )
LOCALIDAD: LINAREJOS CODIGO: 230550007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002577C	ALFONSO GARCIA CHAMORRO
LOCALIDAD: MIRAELEJO CODIGO: 230940011	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005967C	C.P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
230067	LOPERA-PORCUNA (JAEN )
LOCALIDAD: LOPERA CODIGO: 230560001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002905C	MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD: PORCUNA CODIGO: 230690009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005475C	JUAN CARLOS I

C. ZONA	DENOMINACION
230070	MANCHA REAL-TORRES (JAEN )
LOCALIDAD: MANCHA REAL CODIGO: 230580001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002942C	(4) SIXTO SIGLER
LOCALIDAD: TORRES CODIGO: 230900001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004057C	AZNAITIN
C. ZONA	DENOMINACION
230072	MARMOLEJO (JAEN )
LOCALIDAD: MARMOLEJO CODIGO: 230590001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005013C	(4) NTRA. SRA. DE LA PAZ
23002991C	(4) SAN JULIAN
C. ZONA	DENOMINACION
230075	MARTOS (JAEN )
LOCALIDAD: MARTOS CODIGO: 230600005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003090C	SAN AMADOR
23005463C	TUCCI
23003107C	VIRGEN DE LA VILLA
C. ZONA	DENOMINACION
230077	MENGIBAR-JABALQUINTO Y OTROS (JAEN )
LOCALIDAD: ESTACIONES DE ESPELUY (LAS) CODIGO: 230320002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001500C	SAN JOSE
LOCALIDAD: JABALQUINTO CODIGO: 230490001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001810C	NTRA. PADRE JESUS
LOCALIDAD: MENGIBAR CODIGO: 230610006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003181C	(4) JOSE PLATA
23005131C	(4) SANTA M, MAGDALENA
23005207C	MANUEL DE LA CHICA
C. ZONA	DENOMINACION
230079	MONTIZON (JAEN )
LOCALIDAD: ALDEAHERMOSA CODIGO: 230620001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003211C	SAN GABRIEL

LOCALIDAD: MONTIZON CODIGO: 230620002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005566C	C.P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VENTA DE LOS SANTOS CODIGO: 230620003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003235C	PADRE POVEDA

C. ZONA	DENOMINACION
230081	NAVAS DE SAN JUAN-ARQUILLOS (JAEN )

LOCALIDAD: ARQUILLOS CODIGO: 230080001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000738C	SAN JOSE DE CALASANZ
LOCALIDAD: NAVAS DE SAN JUAN CODIGO: 230630008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003247C	VIRGEN DE LA ESTRELLA
LOCALIDAD: PORROSILLO CODIGO: 230080003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000751C	JOSE ANTONIO

C. ZONA	DENOMINACION
230084	ORCERA-BENATAE (JAEN )

LOCALIDAD: ORCERA CODIGO: 230650006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601281C	(1) SANTA MARIA DE LA PEÑA

C. ZONA	DENOMINACION
230085	PEAL DE BECERRO (JAEN )

LOCALIDAD: PEAL DE BECERRO CODIGO: 230660002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601229C	(HORNOS DE PEAL)
23005931C	ANTONIO MACHADO
23003284C	NTRA. SRA. DE LA ENCARNACION

C. ZONA	DENOMINACION
230090	POZO ALCON-HINOJARES (JAEN )

LOCALIDAD: FONTANAR CODIGO: 230700005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005293C	C.P. DE E.G.B.

LOCALIDAD: HINOJARES CODIGO: 230420004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001676C	SANTO CRISTO DEL PERDON

C. ZONA	DENOMINACION
230090	POZO ALCON-HINOJARES (JAEN )

LOCALIDAD: POZO ALCON CODIGO: 230700008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003387C	(4) NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

C. ZONA	DENOMINACION
230093	PUERTA DE SEGURA (LA)-PUENTE DE GEN (JAEN )

LOCALIDAD: PEÑOLITE CODIGO: 230710002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601011C	C.P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: PUENTE DE GENAVE CODIGO: 230710003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003399C	(4) SAN ISIDRO LABRADOR
LOCALIDAD: PUERTA DE SEGURA (LA) CODIGO: 230720006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003405C	(4) SAN BLAS

C. ZONA	DENOMINACION
230096	QUESADA (JAEN )

LOCALIDAD: QUESADA CODIGO: 230730011	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003429C	(4) VIRGEN DEL TISCAR
23005943C	JOSE LUIS VERDES

C. ZONA	DENOMINACION
230144	SANTIAGO DE LA ESPADA I (JAEN )

LOCALIDAD: LA MATEA CODIGO: 239040020	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601308C	(1) PINO GALAPAN
LOCALIDAD: SANTIAGO DE LA ESPADA CODIGO: 239040031	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601047C	(MARCHENA)
23003545C	MILLER
23003569C	SANTIAGO APOSTOL



C. ZONA	DENOMINACION
230144	SANTIAGO DE LA ESPADA I (JAEN)
	LOCALIDAD: SANTIAGO-PONTONES CODIGO: 239040024
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23003326C	NACIMIENTO DEL SEGURA
	LOCALIDAD: TOBA (LA) CODIGO: 239040032
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23601217C	C.P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
230142	SANTIAGO DE LA ESPADA II (C.R.A.) (JAEN)
	LOCALIDAD: COTO_RIOS CODIGO: 239040011
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23601138C	(1) ALTO GUADALQUIVIR
C. ZONA	DENOMINACION
230110	SEGURA DE LA SIERRA-HORNOS (JAEN)
	LOCALIDAD: CORTIJOS NUEVOS CODIGO: 230810004
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23601291C	(1) SIERRA DE SEGURA
C. ZONA	DENOMINACION
230083	SILES (JAEN)
	LOCALIDAD: SILES CODIGO: 230820006
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23003843C	(4) SANTA TERESA DE JESUS
C. ZONA	DENOMINACION
230114	TORREBLASCOPEDRO Y OTROS (JAEN)
	LOCALIDAD: CAMPILLO DEL RIO CODIGO: 230850001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23003909C	FEDERICO GARCIA LORCA
	LOCALIDAD: GUADALIMAR DEL CAUDILLO CODIGO: 230570001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23002917C	C.P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
230114	TORREBLASCOPEDRO Y OTROS (JAEN)
	LOCALIDAD: TORREBLASCOPEDRO CODIGO: 230850002
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23003910C	(4) SAN JOSE ARTESANO

C. ZONA	DENOMINACION
230115	TORREDELCAMPO-JAMILENA (JAEN)
	LOCALIDAD: JAMILENA CODIGO: 230510001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23002504C	PADRE REJAS
	LOCALIDAD: TORREDELCAMPO CODIGO: 230860007
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23005487C	(4) SAN MIGUEL
23005505C	JUAN CARLOS I
23005499C	PRINCIPE FELIPE
23003922C	SAN ISIDORO
C. ZONA	DENOMINACION
230116	TORREDONJIMENO (JAEN)
	LOCALIDAD: TORREDONJIMENO CODIGO: 230870004
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23004008C	(4) EL OLIVO
23005827C	MARTINGORDO
23005839C	PONCE DE LEON
23003971C	PUERTA DE MARTOS
23005815C	SAN ROQUE
23003961C	TOXIRIA
C. ZONA	DENOMINACION
230117	TORREPEROGIL-SABIOTE (JAEN)
	LOCALIDAD: SABIOTE CODIGO: 230750001
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23003454C	SAN GINES DE LA JARA
	LOCALIDAD: TORREPEROGIL CODIGO: 230880003
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23004011C	NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA
23005591C	PERO XIL
C. ZONA	DENOMINACION
230119	TORRES DE ALBANCHEZ (C.R.A.) (JAEN)
	LOCALIDAD: TORRES DE ALBANCHEZ CODIGO: 230910006
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23601126C	(1) TORRES DE ALBANCHEZ
C. ZONA	DENOMINACION
230122	UBEDA I (JAEN)
	LOCALIDAD: UBEDA CODIGO: 230920005
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO
23005517C	(2) ANTONIO MACHADO
23004197C	(4) SANTISIMA TRINIDAD
23004239C	(4) SEBASTIAN DE CORDOBA
23004215C	(4) VIRGEN DE GUADALUPE

C. ZONA	DENOMINACION	
230148	UBEDA II (C.A.E.P.)	(JAEN )
	LOCALIDAD: UBEDA CODIGO: 230920005	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23005190C	(3) (4) JUAN PASQUAU
	23005840C	(3) (4) MATEMATICO GALLEGO DIAZ
C. ZONA	DENOMINACION	
230121	UBEDA III Y OTROS	(JAEN )
	LOCALIDAD: DONADIO CODIGO: 230920001	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23004094C	C.P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: SOLANA DE TORRALBA CODIGO: 230920004	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23601199C	(1) LA VEGA
C. ZONA	DENOMINACION	
230124	VALDEPEÑAS DE JAEN	(JAEN )
	LOCALIDAD: VALDEPEÑAS DE JAEN CODIGO: 230930005	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23004291C	(4) SANTIAGO APOSTOL
	23005608C	SAN JUAN
C. ZONA	DENOMINACION	
230126	VILCHES	(JAEN )
	LOCALIDAD: GUADALEN DEL CAUDILLO CODIGO: 230940006	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23005852C	SAN ISIDRO
	LOCALIDAD: VILCHES CODIGO: 230940010	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23004379C	NTRA. SRA. DEL CASTILLO
C. ZONA	DENOMINACION	
230133	VILLACARRILLO I	(JAEN )
	LOCALIDAD: VILLACARRILLO CODIGO: 230950007	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23005611C	(4) PINTOR CRISTOBAL RUIZ
	23004495C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO

C. ZONA	DENOMINACION	
230128	VILLACARRILLO II	(JAEN )
	LOCALIDAD: MOGON CODIGO: 230950005	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23601266C	(1) CAMILO JOSE CELA
	23004461C	SAN VICENTE MARTIR
	LOCALIDAD: VILLACARRILLO CODIGO: 230950007	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23005311C	C.P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION	
230134	VILLANUEVA DE LA REINA-CAZALILLA-ES	(JAEN )
	LOCALIDAD: CAZALILLA CODIGO: 230270001	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23001366C	MARTIN PEINADO
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA REINA CODIGO: 230960005	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23004562C	SANTA POTENCIANA
C. ZONA	DENOMINACION	
230135	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO-IZNATORAF	(JAEN )
	LOCALIDAD: IZNATORAF CODIGO: 230480003	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23001809C	STO. CRISTO DE VERA CRUZ
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO CODIGO: 230970003	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23004604C	NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA
C. ZONA	DENOMINACION	
230137	VILLARES (LOS)	(JAEN )
	LOCALIDAD: VILLARES (LOS) CODIGO: 230990009	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23004641C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO
C. ZONA	DENOMINACION	
230141	VILLATORRES Y OTROS	(JAEN )
	LOCALIDAD: INFANTAS (LA) CODIGO: 230500007	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23001822C	C.P. DE E.G.B.

LOCALIDAD: TORREQUEBRADILLA CODIGO: 239030001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601278C	(1) LA PAZ
LOCALIDAD: VILLAGORDO CODIGO: 239030003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004653C	(4) FRANCISCO BADILLO
C. ZONA   DENOMINACION	
290006	ALAMEDA (MALAGA )
LOCALIDAD: ALAMEDA CODIGO: 290010001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000013C	(4) SAN FRANCISCO DE ASIS
C. ZONA   DENOMINACION	
290002	ALCAUCIN (MALAGA )
LOCALIDAD: ALCAUCIN CODIGO: 290020001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009041C	(4) ALEJANDRO GARCIA GARRIDO
LOCALIDAD: VIÑUELAS CODIGO: 290990015	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602037C	(1) ALCALDE JUAN GARCIA
C. ZONA   DENOMINACION	
290106	ALFARNATE-ALFARNATEJO (MALAGA )
LOCALIDAD: ALFARNATE CODIGO: 290030001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000131C	(4) NTRA. SRA. DE MONSALUD
LOCALIDAD: ALFARNATEJO CODIGO: 290040001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602530C	(1) LAS PALOMAS
C. ZONA   DENOMINACION	
290005	ALGARROBO (MALAGA )
LOCALIDAD: ALGARROBO CODIGO: 290050001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000165C	JOSE GIL LOPEZ
LOCALIDAD: ALGARROBO-COSTA CODIGO: 290050002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601847C	ENRIQUE RAMOS RAMOS

LOCALIDAD: CALETA DE VELEZ CODIGO: 290940006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008437C	MAESTRO GENARO RINCON
C. ZONA   DENOMINACION	
290008	ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA )
LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA TORRE CODIGO: 290070002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602281C	(SAN JUAN)
29601628C	(4) (ISAAC PERAL)
29000293C	LOS MANANTIALES
29009314C	SAN SEBASTIAN
29602499C	ZAMBRANA
LOCALIDAD: ALQUERIA CODIGO: 290070003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000347C	SANTA ANA
29010523C	TORRIJOS
LOCALIDAD: SANTA AMALIA CODIGO: 290070006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000360C	SANTA AMALIA
LOCALIDAD: ZAPATA CODIGO: 290070008	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000396C	ZAPATA
C. ZONA   DENOMINACION	
290012	ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA )
LOCALIDAD: ALHAURIN EL GRANDE CODIGO: 290080001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000505C	(4) EL CHORRO
29000402C	(4) EMILIA OLIVARES
29011771C	(4) JORGE GUILLEN
29009326C	(4) PABLO RUIZ PICASSO
29010249C	(4) SALVADOR GONZALEZ CANTOS
29000517C	CARMEN AREVALO
29602402C	FELIX PLAZA RAMOS
C. ZONA   DENOMINACION	
290014	ALMARGEN (MALAGA )
LOCALIDAD: ALMARGEN CODIGO: 290100001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000542C	(4) PABLO PICASSO
C. ZONA   DENOMINACION	
290014	ALMARGEN (MALAGA )

LOCALIDAD: CAÑETE LA REAL CODIGO: 290350001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001984C	NTRA. SRA. DE CAÑOS SANTOS
LOCALIDAD: CUEVAS DEL BECERRO CODIGO: 290480001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002666C	SAN JOSE OBRERO
LOCALIDAD: SERRATO CODIGO: 290840015	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008048C	BLAS INFANTE
C. ZONA DENOMINACION	
290015	ALMOGIA (MALAGA )
LOCALIDAD: ALMOGIA CODIGO: 290110001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29010894C	MIGUEL HERNANDEZ
29000566C	PADRE MIGUEL SANCHEZ
LOCALIDAD: BARRANCO DE ZAFRA CODIGO: 290110004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000633C	FEDERICO GARCIA LORCA
C. ZONA DENOMINACION	
290019	ALORA (MALAGA )
LOCALIDAD: ALORA CODIGO: 290120001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000682C	(3) (4) EL HACHO
29000785C	(4) LOS LLANOS
29010328C	ARCO IRIS
29010250C	MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD: ESTACION CODIGO: 290120008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000827C	(4) GUADALHORCE
C. ZONA DENOMINACION	
290019	ALORA (MALAGA )
LOCALIDAD: MELLIZAS (LAS) CODIGO: 290120011	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29010900C	C.P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VALLE DE ABDALAJIS CODIGO: 290930001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008322C	NESCANIA

C. ZONA	DENOMINACION
290103	ALTO GENAL (MALAGA )
LOCALIDAD: IGUALEJA CODIGO: 290600001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003142C	SANTA ROSA DE LIMA
LOCALIDAD: PARAUTA CODIGO: 290770001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601963C	(1) ALTO GENAL
C. ZONA DENOMINACION	
290024	ANEJOS ANTEQUERA (MALAGA )
LOCALIDAD: BOBADILLA ESTACION CODIGO: 290150003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001194C	FELIX RDGUEZ. DE LA FUENTE
C. ZONA DENOMINACION	
290023	ANTEQUERA (MALAGA )
LOCALIDAD: ANTEQUERA CODIGO: 290150001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000979C	(3) LA VERA CRUZ
29000967C	(4) INFANTE DON FERNANDO
29011886C	(4) REINA SOFIA
29000921C	(4) SAN JUAN
29000891C	LEON MOTTA
29602414C	LOS PATOS
29000955C	ROMERO ROBLEDO
C. ZONA DENOMINACION	
290025	ANTEQUERA C.A.E.P. (MALAGA )
LOCALIDAD: ANTEQUERA CODIGO: 290150001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601975C	(1) (4) ATALAYA
LOCALIDAD: CARTAJAL CODIGO: 290150004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602426C	(1) LA PEÑA
C. ZONA DENOMINACION	
290028	ARCHIDONA (MALAGA )
LOCALIDAD: ARCHIDONA CODIGO: 290170001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001406C	(4) SAN SEBASTIAN
29001443C	(4) VIRGEN DE GRACIA

LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ROSARIO  
CODIGO: 290960002

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29008887C (4) VELASCO Y MERINO

LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL TRABUCO  
CODIGO: 290970005

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29008905C (4) LOPEZ MAYOR

C. ZONA DENOMINACION

290029 ARDALES (MALAGA)

LOCALIDAD: ARDALES  
CODIGO: 290180001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29001509C (4) SAGRADO CORAZON DE JESUS

LOCALIDAD: CARRATRACA  
CODIGO: 290360001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29002009C MARIA AUXILIADORA

C. ZONA DENOMINACION

290031 ARRIATE (MALAGA)

LOCALIDAD: ARRIATE  
CODIGO: 290200001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29001546C (4) SAN ANTONIO

LOCALIDAD: CIMADA (LA)  
CODIGO: 290840003

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29602062C HERMANOS AGUILERA  
29007664C SAN RAFAEL

C. ZONA DENOMINACION

290013 AXARQUIA BAJA (MALAGA)

LOCALIDAD: ALMACHAR  
CODIGO: 290090001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29000530C LA PARRA

LOCALIDAD: BENAMARGOSA  
CODIGO: 290260001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29001686C VICENTE ALEIXANDRE

LOCALIDAD: BORGE (EL)  
CODIGO: 290300001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29001790C ANTONIO GALA

LOCALIDAD: CUTAR  
CODIGO: 290500001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29002711C PABLO RUIZ PICASSO

LOCALIDAD: SALTO DEL NEGRO  
CODIGO: 290500003

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29602529C C.P. DE E.G.B.

LOCALIDAD: TRIANA  
CODIGO: 290940011

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29008504C TRIANA

C. ZONA DENOMINACION

290035 BENALMADENA (MALAGA)

LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL  
CODIGO: 290250001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29601653C (4) (LA LEALA)  
29001637C EL TOMILLAR  
29602232C LA PALOMA  
29009636C MIGUEL HERNANDEZ  
29010109C POETA SALVADOR RUEDA

LOCALIDAD: BENALMADENA  
CODIGO: 290250002

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29001674C JACARANDA

C. ZONA DENOMINACION

290037 BENAMOCARRA (MALAGA)

LOCALIDAD: BENAMOCARRA  
CODIGO: 290270001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29001716C EDUARDO OCON

LOCALIDAD: IZNATE  
CODIGO: 290620001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29003166C MARQUES DE IZNATE

C. ZONA DENOMINACION

290038 BENAQJAN (MALAGA)

LOCALIDAD: BENAQJAN  
CODIGO: 290280001

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29001731C NTRA. SRA. DEL ROSARIO

LOCALIDAD: MONTECORTO  
CODIGO: 290840007

COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO

29007688C JOAQUIN PEINADO

LOCALIDAD: MONTEJAUQUE CODIGO: 290740001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29007135C	VIRGEN DE LA CONCEPCION
C. ZONA   DENOMINACION	
290079   CAMPANILLAS	(MALAGA )
LOCALIDAD: CAMPANILLAS CODIGO: 290670001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602086C	(COLMENAREJO)
29010006C	CAYETANO BOLIVAR
29011783C	CUPIANA
29602293C	FRANCISCO QUEVEDO
29003270C	JOSE CALDERON
29011795C	LUIS CERNUDA
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003351C	(LOS PRADOS)
29003361C	(TARAJAL)
29010912C	(3) (INTELHORCE)
29011591C	PABLO NERUDA
C. ZONA   DENOMINACION	
290041   CAMPILLOS	(MALAGA )
LOCALIDAD: CAMPILLOS CODIGO: 290320001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001820C	MANZANO JIMENEZ
LOCALIDAD: SIERRA DE YEGUAS CODIGO: 290880001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008139C	(4) SANTISIMA TRINIDAD
LOCALIDAD: TEBA CODIGO: 290890002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008152C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO
C. ZONA   DENOMINACION	
290042   CANILLAS DE ACEITUNO	(MALAGA )
LOCALIDAD: CANILLAS DE ACEITUNO CODIGO: 290330002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001881C	(4) VIRGEN DE LA CABEZA

C. ZONA   DENOMINACION	
290046   CARTAMA	(MALAGA )
LOCALIDAD: CARTAMA CODIGO: 290380001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601859C	LA MATA
29002046C	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
LOCALIDAD: ESTACION CODIGO: 290380005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009582C	(3) EL SEXMO
29602301C	ARCO IRIS
29011576C	CANO-CARTAMON
29002125C	LA CAMPIÑA
29002150C	PABLO NERUDA
C. ZONA   DENOMINACION	
290048   CASABERMEJA	(MALAGA )
LOCALIDAD: ARROYO DE COCHE CODIGO: 290110002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000608C	RAFAEL ALBERTI
LOCALIDAD: BARRANCO DEL SOL CODIGO: 290110005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000645C	ANTONIO MACHADO
LOCALIDAD: CASABERMEJA CODIGO: 290390003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002186C	SAN SEBASTIAN
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA CONCEPCION CODIGO: 290150009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001297C	CIUDAD DE OSCUA
C. ZONA   DENOMINACION	
290080   CHURRIANA	(MALAGA )
LOCALIDAD: CHURRIANA CODIGO: 290670002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003397C	(4) CIUDAD DE JAEN
29003403C	(4) MANUEL FERNANDEZ
C. ZONA   DENOMINACION	
290080   CHURRIANA	(MALAGA )
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003427C	VEGA DE GUADALHORCE

C. ZONA   DENOMINACION	
290052	COIN (MALAGA )
LOCALIDAD: COIN CODIGO: 290420001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29010626C	(SAN SEBASTIAN)
29002265C	(3) PINTOR PALOMO Y ANAYA
29011588C	(4) HUERTAS VIEJAS
29002356C	(4) LOPE DE VEGA
29002253C	CARAZONY

C. ZONA   DENOMINACION	
290055	COMARES (MALAGA )
LOCALIDAD: COMARES CODIGO: 290440002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602542C	(1) SAN HILARIO DE POITIERS

C. ZONA   DENOMINACION	
290057	COMPETA (MALAGA )
LOCALIDAD: ARENAS CODIGO: 290190001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001522C	RAMON M. DEL VALLE INCLAN
LOCALIDAD: COMPETA CODIGO: 290450001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002541C	CANDIDO LARA
LOCALIDAD: SAYALONGA CODIGO: 290860004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602451C	(1) ALMIJARA

C. ZONA   DENOMINACION	
290059	CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA )
LOCALIDAD: COLMENAR (EL) CODIGO: 290460002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002575C	SANTIAGO APOSTOL
LOCALIDAD: CORTES DE LA FRONTERA CODIGO: 290460003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002617C	(3) (4) NTRA. SRA. DEL ROSARIO
LOCALIDAD: GAUCIN CODIGO: 290560001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003099C	GUZMAN EL BUENO

C. ZONA   DENOMINACION	
290060	CUEVAS BAJAS (MALAGA )
LOCALIDAD: CUEVAS BAJAS CODIGO: 290470001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002630C	SAN JUAN BAUTISTA
LOCALIDAD: CUEVAS DE SAN MARCOS CODIGO: 290490001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002708C	CIUDAD DE BELDA

C. ZONA   DENOMINACION	
290066	ESTEPONA (MALAGA )
LOCALIDAD: CANCELADA CODIGO: 290510004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002782C	C. P. DE E. G. B.
LOCALIDAD: ESTEPONA CODIGO: 290510006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601665C	(4) SIERRA BERMEJA
29010274C	ANTONIO MACHADO
29009430C	FEDERICO GARCIA LORCA
29009454C	MARIA ROJAS
29002812C	MIGUEL HERNANDEZ
29002800C	NTRA. SRA. DEL CARMEN
29010262C	RAMON GARCIA
29002794C	SANTO TOMAS DE AQUINO
29002824C	SIMON FERNANDEZ

C. ZONA   DENOMINACION	
290066	ESTEPONA (MALAGA )
LOCALIDAD: ESTEPONA CODIGO: 290510006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002848C	VICTOR DE LA SERNA

C. ZONA   DENOMINACION	
290068	FUENGIROLA (MALAGA )
LOCALIDAD: FUENGIROLA CODIGO: 290540001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602098C	(4) (SANTA AMALIA)
29009648C	(4) ACAPULCO
29009569C	(4) ANDALUCIA
29602219C	AZAHAR
29009651C	EL TEJAR
29002927C	LOS BOLICHES
29601574C	MIGUEL DE CERVANTES
29003002C	PABLO RUIZ PICASSO
29002939C	SOHAIL

C. ZONA	DENOMINACION
290102	FUENTE DEL BADEN (MALAGA)
LOCALIDAD: FUENTE DEL BADEN CODIGO: 290750001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009961C	(3) (4) FUENTE DEL BADEN
C. ZONA	DENOMINACION
290001	FUENTEPIEDRA-HUMILLADERO-MOLLINA (MALAGA)
LOCALIDAD: FUENTE DE PIEDRA CODIGO: 290550001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003087C	SAN IGNACIO
LOCALIDAD: HUMILLADERO CODIGO: 290590002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003130C	(4) NTRA. SRA. DEL ROSARIO
LOCALIDAD: MOLLINA CODIGO: 290720003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29007093C	(4) GERARDO FERNANDEZ
C. ZONA	DENOMINACION
290085	ISTAN (MALAGA)
LOCALIDAD: ISTAN CODIGO: 290610001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003154C	FRANCISCA RUIZ
C. ZONA	DENOMINACION
290053	LOS MONTES (MALAGA)
LOCALIDAD: COLMENAR CODIGO: 290430002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002401C	(4) VIRGEN DE LA CANDELARIA
LOCALIDAD: RIOGORDO CODIGO: 290830001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29007639C	NTRA. SRA. DE GRACIA
C. ZONA	DENOMINACION
290142	MALAGA ( C. A. E. P. ) (MALAGA)
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29005394C	(3) (4) BERGAMIN
29003877C	(3) (4) DOCTOR GALVEZ MOLL
29601598C	(3) (4) FRANCISCO DE GOYA

COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29011370C	(3) (4) GUADALJAIRE
29005175C	(3) (4) RICARDO LEON
29010699C	(3) ALHUCEMA
29004699C	(3) CERRO CORGNADO
29006313C	(3) LA ROSALEDA
29006131C	(3) MANUEL ALTOLAGUIRRE
29601941C	(3) MARIA DE LA O
29003701C	(3) MIGUEL DE CERVANTES
29003865C	(3) NTRA. SRA. DEL CARMEN
29004687C	(3) VIRGEN DE BELEN
C. ZONA	DENOMINACION
290081	MALAGA-CAPITAL (MALAGA)
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29011710C	(EL TORCAL)
29602396C	(HUERTA DEL CORREO)
29003890C	(LUIS BUÑUEL)
29601690C	(2) C. APOYO INTGRA. DEFICIENTES
29003646C	(2) SANTA ROSA DE LIMA
29009478C	(4) (VIRGEN DEL ROCIO)
29004511C	(4) ANGEL GANIVET
C. ZONA	DENOMINACION
290081	MALAGA-CAPITAL (MALAGA)
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29010161C	(4) AZALEA
29011813C	(4) BENITO PEREZ GALDOS
29011825C	(4) EDUARDO OCON
29010031C	(4) ISAAC ALBENIZ
29011709C	(4) JABEGA
29003762C	(4) JORGE GUILLEN
29010055C	(4) JOSE MARIA TORRIJOS
29602050C	(4) JOSE MORENO VILLA
29003555C	(4) LAS FLORES
29010018C	(4) LOS ANGELES
29011898C	(4) MIGUEL HERNANDEZ
29004742C	(4) MIRAFLORES DE LOS ANGELES
29010353C	(4) NEILL
29003491C	(4) NTRA. SRA. DE LA LUZ
29009466C	(4) RAFAEL DAVILA DIAZ
29011606C	(4) SALVADOR ALLENDE
29010298C	(4) TARTESSOS
29009481C	ADELFA
29011357C	ALEGRIA DE LA HUERTA
29009594C	ALFAR
29010948C	ALTABACA
29005618C	ANTONIO GUTIERREZ MATA
29009715C	ANTONIO MACHADO
29003610C	ARDIRA
29003750C	ARTURO REYES
29009703C	BLAS INFANTE
29009351C	CAMINO DE SAN RAFAEL
29003592C	CIUDAD DE MELILLA
29003567C	CIUDAD DE MOBILE
29003831C	CIUDAD DE POPAYAN
29003543C	CONSTITUCION 1978
29003737C	CRISTO DE MENA
29005357C	DOCTOR FLEMING
29005345C	DOMINGO LOZANO
29010146C	FELIX RDGUEZ. DE LA FUENTE
29010687C	FUENTE ALEGRE
29602049C	GANDHI
29009685C	GARCIA LORCA



COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29011369C	GIBRALJAIRES
29006337C	GINER DE LOS RIOS
29009764C	GLORIA FUERTES
29601872C	HANS CHRISTIAN ANDERSEN
29011904C	HERNANDEZ CANOVAS
29003816C	HOGARSOL
29004161C	JOSE MARIA HINOJOSA
29601689C	JUAN RAMON JIMENEZ
29003580C	LA BIZNAGA
29602438C	LEX FLAVIA MALACITANA
29009946C	LOS GUINDOS
29009673C	LOS MORALES
29003828C	LUIS BRAILLE
29601884C	LUIS DE GONGORA
29010043C	LUIS VELASCO DAMAS
29011928C	MANOLO GARVAYO
29009776C	MANUEL DE FALLA
29011254C	MARIA ZAMBRANO
29003853C	MARTIRICOS
29003956C	NIÑO DE BELEN
29003695C	NTRA. SRA. DE GRACIA
29009740C	PABLO RUIZ PICASSO
29009375C	PARQUE MEDITERRANEO
29009697C	PAULO FREIRE
29011916C	PEDRO SALINAS
29011345C	PINTOR DENIS BELGRANO
29003622C	PRACTICAS MIXTO N-1
29011618C	PROFESOR TIERNO GALVAN
29010067C	RAFAEL ALBERTI
29009727C	RAMON DEL VALLE INCLAN
29003889C	RAMON SIMONET
29005321C	SAGRADO CORAZON
29009259C	SALVADOR RUEDA
29009752C	SAN JOSE DE CALASANZ
29009739C	SEVERO GCHOA
29011692C	SIMON BOLIVAR
29011333C	TIRO DE PICHON
29006325C	VICENTE ALEIXANDRE
29601860C	VICTORIA KENT

## C. ZONA | DENOMINACION

290083 | MANILVA (MALAGA )

LOCALIDAD: CASARES  
CODIGO: 290410001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29002228C | (4) BLAS INFANTE

LOCALIDAD: MANILVA  
CODIGO: 290680005

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29006581C | PABLO PICASSO

LOCALIDAD: SAN LUIS DE SABINILLAS  
CODIGO: 290680008

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29006601C | SAN LUIS DE SABINILLAS

LOCALIDAD: SECADERO  
CODIGO: 290410002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29010614C | C. P. DE E. G. B.

## C. ZONA | DENOMINACION

290086 | MARBELLA (MALAGA )

LOCALIDAD: LAS CHAPAS  
CODIGO: 290690007

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29006659C | PLATERO

LOCALIDAD: MARBELLA  
CODIGO: 290690009

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29601719C | (4) FEDERICO GARCIA LORCA  
 29006842C | (4) LOS OLIVOS  
 29010171C | (4) MIGUEL DE CERVANTES  
 29006696C | (4) SANTA TERESA  
 29009511C | (4) VICENTE ALEIXANDRE  
 29601550C | ANTONIO MACHADO  
 29006775C | CINCO DE NOVIEMBRE  
 29006714C | HERMANOS GIL MUÑIZ  
 29011187C | JUAN RAMON JIMENEZ  
 29011801C | LAS ALBARIZAS  
 29006684C | NTRA. SRA. DEL CARMEN  
 29601938C | SALDUBA  
 29010304C | VALDEOLLETAS

LOCALIDAD: NUEVA-ANDALUCIA  
CODIGO: 290690010

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29006866C | NUEVA ANDALUCIA

LOCALIDAD: OJEN  
CODIGO: 290760001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29007263C | (4) LOS LLANOS

## C. ZONA | DENOMINACION

290092 | MIJAS (MALAGA )

LOCALIDAD: CHAPARRAL (EL)  
CODIGO: 290700005

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29602244C | EL CHAPARRAL  
 29006970C | GARCIA DEL OLMO  
 LOCALIDAD: LAGUNAS (LAS)  
 CODIGO: 290700007

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29601732C | (4) EL ALBERO  
 29011382C | LAS CAÑADAS  
 29602220C | LOS CAMPANALES  
 29007007C | NTRA. SRA. VIRGEN DE LA PEÑA  
 29007019C | SAN SEBASTIAN

## C. ZONA | DENOMINACION

290101 | NERJA (MALAGA )

LOCALIDAD: FRIGILIANA  
CODIGO: 290530001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29002915C | ENRIQUE GINES

## C. ZONA | DENOMINACION

LOCALIDAD: MARO  
CODIGO: 290750002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29010742C | LAS MARAVILLAS

LOCALIDAD: NERJA  
CODIGO: 290750003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29007238C | (4) SAN MIGUEL  
29007184C | MAESTRO J. HERRERA ALVAREZ  
29011643C | NARIXA  
29010961C | NUEVA NERJA

## C. ZONA | DENOMINACION

290105 | PERIANA (MALAGA )

LOCALIDAD: PERIANA  
CODIGO: 290790006

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29007354C | (4) SAN ISIDRO

## C. ZONA | DENOMINACION

290107 | PIZARRA (MALAGA )

LOCALIDAD: CERRALBA  
CODIGO: 290800008

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29602441C | (1) MARIANA PINEDA

LOCALIDAD: PIZARRA  
CODIGO: 290800004

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29007421C | (4) NTRA. SRA. DE FUENSANTA  
29601586C | GUADALHORCE

## C. ZONA | DENOMINACION

290111 | RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA )

LOCALIDAD: BENAGALBON  
CODIGO: 290820001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29009004C | (4) NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

LOCALIDAD: CALA DEL MORAL (LA)  
CODIGO: 290820002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29007573C | (4) GREGORIO MARAÑON

LOCALIDAD: MOCLINEJO  
CODIGO: 290710001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29007071C | LOS OLIVARES

## C. ZONA | DENOMINACION

LOCALIDAD: RINCON DE LA VICTORIA  
CODIGO: 290820003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29602271C | (4) MANUEL LAZA  
29007585C | (4) PROFESOR TIERNO GALVAN

## C. ZONA | DENOMINACION

290071 | RIO GRANDE (MALAGA )

LOCALIDAD: GUARO  
CODIGO: 290580001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29003129C | (4) LOS ALMENDROS

LOCALIDAD: MONDA  
CODIGO: 290730001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29007111C | (4) REMEDIOS ROJO

LOCALIDAD: TOLOX  
CODIGO: 290900003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29008188C | SAN ROQUE

## C. ZONA | DENOMINACION

290115 | RONDA (MALAGA )

LOCALIDAD: RONDA  
CODIGO: 290840012

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29009789C | (3) (4) GINER DE LOS RIOS

29007780C | (3) (4) NTRA. PADRE JESUS  
29602074C | (3) VIRGEN DE LA CABEZA

29011931C | (4) LOS PINSAPOS

29007718C | JUAN CARRILLO

29602268C | JUAN MARTIN PINZON

29007706C | MIGUEL DE CERVANTES

29007809C | NTRA. SRA. DE LA PAZ

29007755C | VICENTE ESPINEL

## C. ZONA | DENOMINACION

290088 | SAN PEDRO DE ALCANTARA (MALAGA )

LOCALIDAD: BENAHAUIS  
CODIGO: 290230002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29001601C | DAIDIN

LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA  
CODIGO: 290690013

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

29010195C | AL-ANDALUS

29006933C | EL SALTO

29602256C | FUENTE NUEVA

29006891C | LA AZUCARERA

29009533C | MIGUEL HERNANDEZ

29009521C | PABLO PICASSO

29006908C | SAN PEDRO ALCANTARA

C. ZONA	DENOMINACION
290007	SERRANIA SUR (MALAGA )
LOCALIDAD:	ALGATOCIN
CODIGO:	290060001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602025C	(1) SIERRA DEL ESPINO
LOCALIDAD:	ATAJATE
CODIGO:	290210001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601999C	(1) SERRANIA
LOCALIDAD:	CAÑADA DEL REAL TESORO (LA)
CODIGO:	290460001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602001C	(1) VALLE DEL GUADIARO
LOCALIDAD:	JUBRIQUE
CODIGO:	290640001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602013C	(1) ALMAZARA

C. ZONA	DENOMINACION
290022	SIERRA DE LAS NIEVES (MALAGA )
LOCALIDAD:	ALOZAINA
CODIGO:	290130001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000876C	(4) ARQUIT. SANCHEZ SEPULVEDA
LOCALIDAD:	BURGO (EL)
CODIGO:	290310001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001807C	SAN AGUSTIN
LOCALIDAD:	CASARABONELA
CODIGO:	290400004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002216C	SERAFIN ESTEBANEZ CALDERON
LOCALIDAD:	YUNQUERA
CODIGO:	291000001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008991C	(4) SIERRA DE LAS NIEVES

C. ZONA	DENOMINACION
290131	TORRE DEL MAR (MALAGA )
LOCALIDAD:	ALMAYATE ALTO
CODIGO:	290940001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008346C	(4) RAFAEL ROS

C. ZONA	DENOMINACION
LOCALIDAD:	TORRE DEL MAR
CODIGO:	290940009
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009570C	ANTONIO CHECA MARTINEZ
29008474C	BLAS INFANTE
29008462C	CUSTODIO PUGA
29009387C	VICENTE ALEIXANDRE
C. ZONA	DENOMINACION
290129	TORREJARAL (MALAGA )
LOCALIDAD:	BENAJARAFE
CODIGO:	290940003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009077C	SAN FAUSTINO
LOCALIDAD:	MACHARAVIAYA
CODIGO:	290660002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602505C	(1) SALVADOR RUEDA
LOCALIDAD:	VELEZ-MALAGA
CODIGO:	290940012
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601987C	(1) TORREJARAL

C. ZONA	DENOMINACION
290141	TORREMOLINOS (MALAGA )
LOCALIDAD:	TORREMOLINOS
CODIGO:	299010001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601707C	(BENYAMINA)
29006428C	(4) CIUDAD PALMA DE MALLORCA
29006374C	ALBAIDA
29006386C	LA PAZ
29601896C	SAN MIGUEL

C. ZONA	DENOMINACION
290124	TORROX (MALAGA )
LOCALIDAD:	TORROX
CODIGO:	290910004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008221C	COLINA DEL SOL
29010778C	MARE NOSTRUM
LOCALIDAD:	TORROX-COSTA
CODIGO:	290910005
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008292C	EL FARO
29008309C	EL MORCHE
29602463C	LOS LLANOS

C. ZONA   DENOMINACION	
290126   TOTALAN	(MALAGA )
LOCALIDAD: OLIAS CODIGO: 290670006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29006362C	(OLIAS)
LOCALIDAD: TOTALAN CODIGO: 290920006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008310C	VIRGEN DEL ROSARIO

C. ZONA   DENOMINACION	
290134   VELEZ-MALAGA	(MALAGA )
LOCALIDAD: TRAPICHE CODIGO: 290940010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008498C	C. P. DE E. G. B.
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CODIGO: 290940012	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29010316C	(4) ANDALUCIA
29008589C	(4) AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO
29008553C	(4) ELOY TELLEZ
29601902C	(4) JUAN HERRERA ALCAUSA
29011941C	(4) LA AXARQUIA
29009600C	EL ROMERAL
29008590C	JOSE LUIS VILLAR PALASI
29011655C	LA GLORIA
29008577C	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
29009831C	SALVADOR RUEDA

C. ZONA   DENOMINACION	
290061   VILLANUEVA DE TAPIA-VILLANUEVA DE A	(MALAGA )
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE ALGAIIDAS CODIGO: 290950006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008841C	C. P. DE E. G. B.
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE TAPIA CODIGO: 290980001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008942C	(4) RAFAEL ALBERTI

C. ZONA   DENOMINACION	
410002   ALANIS-SAN NICOLAS DEL PUERTO-GUADA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALANIS CODIGO: 410020001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000028C	JOSE GONZALEZ SALCEDO

C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD: GUADALCANAL CODIGO: 410480003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002177C	NTRA. SRA. DE GUADITOCA
LOCALIDAD: SAN NICOLAS DEL PUERTO CODIGO: 410880002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601863C	(1) SAN DIEGO

C. ZONA   DENOMINACION	
410004   ALCALA DE GUADAIRA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA CODIGO: 410040002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000296C	(4) ALCALDE JOAQUIN GARCIA
41000090C	(4) FRANCISCO MESA SANTOS
41000181C	ANGELES MARTIN MATEO
41000156C	ANTONIO MACHADO
41602119C	BLAS INFANTE
41000065C	CERVANTES
41000077C	CONCEPCION VAZQUEZ
41009470C	FEDERICO GARCIA LORCA
41000107C	HERMELINDA NUNEZ
41000119C	JOSE RAMON
41000120C	MANUEL ALONSO
41000132C	PEDRO GUTIERREZ
41602260C	POETA RAFAEL ALBERTI
41000168C	REINA FABIOLA
41000171C	SAN MATEO
41601841C	SILOS

C. ZONA   DENOMINACION	
410132   ALCALA DE GUADAIRA C. A. E. P.	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA CODIGO: 410040002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000144C	(3) RAFAEL CASTAÑO

C. ZONA   DENOMINACION	
410005   ALCALA DEL RIO	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO CODIGO: 410050001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41010320C	(A. JESUS RUIZ OSUNA)
41000338C	NTRA. SRA. DE LA ASUNCION
41009913C	SAN GREGORIO OSSET
LOCALIDAD: ESQUIVEL CODIGO: 410050002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000375C	NTRA. SRA. DEL CARMEN

C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD:	SAN IGNACIO DEL VIAR CODIGO: 410050003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000387C	SAN IGNACIO DEL VIAR
LOCALIDAD:	VIAR DEL CAUDILLO (EL) CODIGO: 410050004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000399C	SAN ISIDRO

C. ZONA   DENOMINACION	
410010	ALCABA (LA)-SANTIPONCE (SEVILLA)
LOCALIDAD:	ALGABA (LA) CODIGO: 410070001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000417C	(4) PURISIMA CONCEPCION
41601802C	FCO. GINER DE LOS RIOS
41000430C	VICENTE ALEIXANDRE
LOCALIDAD:	SANTIPONCE CODIGO: 410890001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41004010C	ANTONIO MACHADO
41601693C	PROFESOR E. TIERNO GALVAN

C. ZONA   DENOMINACION	
410012	ALMADEN DE LA PLATA-REAL DE LA JARA (SEVILLA)
LOCALIDAD:	ALMADEN DE LA PLATA CODIGO: 410090001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000478C	(RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA)
LOCALIDAD:	REAL DE LA JARA (EL) CODIGO: 410800001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003613C	FEDERICO GARCIA LORCA

C. ZONA   DENOMINACION	
410014	ARAHAL (EL) (SEVILLA)
LOCALIDAD:	ARAHAL CODIGO: 410110001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602363C	(EUROPA)
41000521C	EL RUEDO
41009925C	MAESTRO JOSE RODRIGUEZ ANICETO
41000570C	MANUEL SANCHEZ ALONSO
41000511C	SAN ROQUE

C. ZONA   DENOMINACION	
410015	AZNALCAZAR-CARRION CPEDES-CASTILLEJ (SEVILLA)
LOCALIDAD:	AZNALCAZAR CODIGO: 410120001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000600C	NTR0. PADRE JESUS
LOCALIDAD:	CARRION DE LOS CESPEDES CODIGO: 410250001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001148C	PIO XII
LOCALIDAD:	CASTILLEJA DEL CAMPO CODIGO: 410300001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001203C	JUAN DE MAIRENA
LOCALIDAD:	HUEVAR CODIGO: 410510002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002268C	POSADAS CARVAJAL

C. ZONA   DENOMINACION	
410016	AZNALCOLLAR-GERENA (SEVILLA)
LOCALIDAD:	AZNALCOLLAR CODIGO: 410130001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601413C	CRUZ BLANCA
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000612C	LAS ERILLAS
LOCALIDAD:	GERENA CODIGO: 410450001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002116C	FERNANDO FELIU

C. ZONA   DENOMINACION	
410017	BADOLATOSA-CASARICHE (SEVILLA)
LOCALIDAD:	BADOLATOSA CODIGO: 410140001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000624C	(3) SAN PLACIDO
LOCALIDAD:	CASARICHE CODIGO: 410260001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001151C	LOPE DE VEGA

C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD: CORCOYA CODIGO: 410140003	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41010563C   SAN ISIDRO LABRADOR	
C. ZONA   DENOMINACION	
410019   BENACAZON-BOLLULLOS MITACION-UMBRET (SEVILLA)	
LOCALIDAD: BENACAZON CODIGO: 410150001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41602545C   (CAMPO NUEVO)	
41000648C   (4) NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	
LOCALIDAD: BOLLULLOS DE LA MITACION CODIGO: 410160001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41000651C   (4) PIO XII	
LOCALIDAD: UMBRETE CODIGO: 410940001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41007680C   INSPECTOR RUPERTO ESCOBAR	
LOCALIDAD: UMBRETE CODIGO: 410940001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41601735C   PRINCIPE FELIPE	
C. ZONA   DENOMINACION	
410021   BORMUJOS-TOMARES (SEVILLA)	
LOCALIDAD: BORMUJOS CODIGO: 410170001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41000661C   (4) PADRE MANJON	
LOCALIDAD: TOMARES CODIGO: 410930001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41602235C   (EL CARMEN)	
41010617C   (MENENDEZ PELAYO)	
41007679C   (4) TOMAS DE IBARRA	
41008830C   JUAN RAMON JIMENEZ	
C. ZONA   DENOMINACION	
410022   BRENES-CANTILLANA-VILLAVERDE DEL RI (SEVILLA)	
LOCALIDAD: BRENES CODIGO: 410180001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41602508C   (MIGUEL HERNANDEZ)	
41008489C   (4) MANUEL DE FALLA	
41000673C   VICENTE ALEIXANDRE	

C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD: CANTILLANA CODIGO: 410230001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41000961C   (4) LA ESPERANZA	
41000922C   NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	
LOCALIDAD: VILLAVERDE DEL RIO CODIGO: 411010001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41008088C   (4) NTRA. SRA. DE AGUAS SANTAS	
C. ZONA   DENOMINACION	
410024   CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) CODIGO: 410200002	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41010332C   (4) LUIS VALLADARES	
41009551C   (4) MAESTRO JUAN MARIN DE VARGAS	
41000715C   (4) MARIA LUISA PAGES	
41000739C   (4) SAN JUAN BAUTISTA	
C. ZONA   DENOMINACION	
410130   CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) C.A.E.P. (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) CODIGO: 410200002	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41009597C   (3) (4) (CERRO GUADAÑA)	
C. ZONA   DENOMINACION	
410025   CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)-ANEJOS (SEVILLA)	
LOCALIDAD: SACRAMENTO CODIGO: 410200007	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41602521C   (1) EL TREBOL	
C. ZONA   DENOMINACION	
410026   CAMAS (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CAMAS CODIGO: 410210001	
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	
41000752C   (4) CERVANTES	
41009937C   ANDALUCIA	
41010061C   EL CARAMBOLO	
41601814C   HAZA DE LA CARPINTERA	
41000776C   JUAN RODRIGUEZ BERROCAL	
41601668C   LA COLINA	
41000788C   NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	
41000818C   RAIMUNDO LULIO	
41000764C   VIRGEN DE GUADALUPE	
41000806C   VIRGEN DEL ROCIO	

C. ZONA	DENOMINACION
410027	CAMPANA (LA) (SEVILLA)
LOCALIDAD: CAMPANA (LA) CODIGO: 410220001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000910C	BERNARDO BARCO
C. ZONA	DENOMINACION
410029	CARMONA (SEVILLA)
LOCALIDAD: CARMONA CODIGO: 410240002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000995C	(4) CERVANTES
41010356C	(4) EL REAL
41000983C	BEATO JUAN GRANDE
41010344C	EL ALMENDRAL
41001021C	SAN BLAS
C. ZONA	DENOMINACION
410133	CARMONA C.A.E.P. (SEVILLA)
LOCALIDAD: CARMONA CODIGO: 410240002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001112C	(3) (4) PEDRO I
LOCALIDAD: GUADAJUZ CODIGO: 410240003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001136C	(3) C.P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
410033	CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS-BURGUILL (SEVILLA)
LOCALIDAD: BURGUILLOS CODIGO: 410190001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000703C	MANUEL MEDINA
LOCALIDAD: CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS CODIGO: 410270001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001161C	MIGUEL DE CERVANTES
C. ZONA	DENOMINACION
410034	CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA CODIGO: 410290001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601425C	(GLORIA FUERTES)
41602272C	(PABLO NERUDA)
41010368C	(4) LEON FELIPE
41601437C	(4) LUIS CERNUDA
41009160C	HERNAN CORTES
41001185C	JUAN XXIII

C. ZONA	DENOMINACION
410036	CASTILLO GUARDAS (EL)-GARROBO (EL)- (SEVILLA)
LOCALIDAD: CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL) CODIGO: 410310008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001227C	(4) PEÑALUENGA
LOCALIDAD: GARROBO (EL) CODIGO: 410430002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002086C	NTRA. SRA. DE LA ESTRELLA
LOCALIDAD: RONQUILLO (EL) CODIGO: 410830003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003790C	(4) VIRGEN DE GRACIA
C. ZONA	DENOMINACION
410037	CAZALLA DE LA SIERRA-PEDROSO (EL) (SEVILLA)
LOCALIDAD: CAZALLA DE LA SIERRA CODIGO: 410320001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001239C	(4) VIRGEN DEL MONTE
LOCALIDAD: PEDROSO (EL) CODIGO: 410730004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003273C	(4) CERVANTES
C. ZONA	DENOMINACION
410035	CONSTANTINA (SEVILLA)
LOCALIDAD: CONSTANTINA CODIGO: 410330004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601504C	VIRGEN DEL RÖBLEDO
C. ZONA	DENOMINACION
410038	CONSTANTINA C.A.E.P. (SEVILLA)
LOCALIDAD: CONSTANTINA CODIGO: 410330004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009640C	(3) FELIX RDGUEZ. DE LA FUENTE
C. ZONA	DENOMINACION
410039	CORIA DEL RIO (SEVILLA)
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO CODIGO: 410340002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001409C	(4) HIPOLITO LOBATO
41008933C	(4) MAESTRO MANUEL GOMEZ
41001392C	CERRO DE SAN JUAN
41001410C	SAN JOSE
41001495C	VICENTE NEIRA SERRANO

C. ZONA   DENOMINACION	
410135   CORIA DEL RIO C.A.E.P.	(SEVILLA)
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO CODIGO: 410340002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001379C	(3) (4) JOSEFA NAVARRO ZAMORA
C. ZONA   DENOMINACION	
410040   CORIPE C.A.E.P.	(SEVILLA)
LOCALIDAD: CORIPE CODIGO: 410350001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001525C	(3) IRIPPO
C. ZONA   DENOMINACION	
410092   CORRALES (LOS) MARTIN DE LA JARA-SA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: CORRALES (LOS) CODIGO: 410370001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001549C	SAN JOSE DE CALASANZ
LOCALIDAD: MARTIN DE LA JARA CODIGO: 410620002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002751C	FRANCISCO REINA
LOCALIDAD: SAUCEJO (EL) CODIGO: 410900003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41004022C	(4) LOS SAUCES
C. ZONA   DENOMINACION	
410043   DOS HERMANAS	(SEVILLA)
LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO: 410380002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602089C	(EL PALMARILLO)
41009172C	(4) FEDERICO GARCIA LORCA
41601671C	(4) GUSTAVO ADOLFO BECQUER
41010162C	(4) MAESTRO JOSE VARELA
41601930C	ANTONIO MACHADO
41009482C	BLAS INFANTE
41602077C	CARLOS I
41001562C	CERVANTES
41010393C	CONSOLACION
41009111C	HERMANOS ALVAREZ QUINTERO
41602090C	JESUS DEL GRAN PODER
41008945C	JUAN RAMON JIMENEZ
41010381C	LA MOTILLA
41009652C	LAS PORTADAS
41008957C	MAESTRA DOLORES VELASCO
41008969C	MAESTRO ENRIQUE DIAZ FERRERAS
41001586C	NTRA. SRA. DEL AMPARO
41602296C	ORIPPO
41010150C	RAFAEL ALBERTI
41001604C	SAN FERNANDO
41001550C	SAN SEBASTIAN
41001628C	VALME CORONADA
41001574C	VICENTE ALEIXANDRE

C. ZONA   DENOMINACION	
410131   DOS HERMANAS C.A.E.P.	(SEVILLA)
LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO: 410380002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001768C	(3) (4) FERNAN CABALLERO
41010371C	(3) IBARBURU
41010629C	(3) LOS MONTECILLOS
C. ZONA   DENOMINACION	
410045   ECIJA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: CERRO PEREA CODIGO: 410390003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001793C	LA MILAGROSA
LOCALIDAD: ECIJA CODIGO: 410390004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602375C	(PEDRO GARFIAS)
41009251C	(4) BLAS INFANTE
41001835C	(4) INSPECTOR JUAN M. FERNANDEZ
41001859C	(4) SAN AGUSTIN
41602302C	C.P. DE PREESCOLAR
41001801C	CALVO SOTELO
41001811C	GARCIA MORATO
41001847C	MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD: ISLA REDONDA CODIGO: 410390007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602211C	GENIL
C. ZONA   DENOMINACION	
410048   ESTEPA-LORA DE ESTEPA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ESTEPA CODIGO: 410410002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001963C	(4) NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
41001987C	(4) SANTA TERESA
LOCALIDAD: LORA DE ESTEPA CODIGO: 410540001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002372C	SANTA VICTORIA
C. ZONA   DENOMINACION	
410049   FUENTES DE ANDALUCIA C.A.E.P.	(SEVILLA)
LOCALIDAD: FUENTES DE ANDALUCIA CODIGO: 410420001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002037C	(3) (4) SANTA TERESA DE JESUS
41002049C	(3) (4) SANTO TOMAS DE AQUINO



C. ZONA | DENOMINACION  
 410054 | GINES-VALENCINA CONCEPCION (SEVILLA)

LOCALIDAD: GINES  
 CODIGO: 410470001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41010401C | ABGÉNA  
 41602569C | ANGEL CAMPANO FLORIDO  
 41002153C | CARMEN ITURBIDE GURRUCHAGA  
 41010411C | NTRA. SRA. DE BELEN

LOCALIDAD: VALENCINA DE LA CONCEPCION  
 CODIGO: 410960001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41010460C | (4) EL ALGARROBILLO  
 41007931C | CRISTO REY

C. ZONA | DENOMINACION  
 410056 | GUILLENA-PAJANOSA (LAS)-TORRE DE LA (SEVILLA)

LOCALIDAD: GUILLENA  
 CODIGO: 410490002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41602065C | (4) MAESTRO CELEDONIO VILLA  
 41002220C | ANDALUCIA

LOCALIDAD: PAJANOSAS (LAS)  
 CODIGO: 410490004

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002232C | VIRGEN DEL ROSARIO

LOCALIDAD: TORRE DE LA REINA  
 CODIGO: 410490005

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002244C | NTRA. SRA. DEL CARMEN

C. ZONA | DENOMINACION  
 410063 | LEBRIJA (SEVILLA)

LOCALIDAD: CUERVO (EL)  
 CODIGO: 419030001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41601942C | ANA JOSEFA MATEOS GOMEZ  
 41010137C | ANTONIO GALA

LOCALIDAD: LEBRIJA  
 CODIGO: 410530005

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41601954C | (4) EL RECREO  
 41008490C | (4) ELIO ANTONIO DE NEBRIJA  
 41002293C | CRISTO REY  
 41002311C | IGNACIO HALCON  
 41002323C | JOSE CORTINEZ PACHECO  
 41002301C | NEBRIJA

C. ZONA | DENOMINACION  
 410129 | LEBRIJA C.A.E.P. (SEVILLA)

LOCALIDAD: CUERVO (EL)  
 CODIGO: 419030001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002281C | (3) (4) EL PINAR

LOCALIDAD: LEBRIJA  
 CODIGO: 410530005

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41009536C | (3) BLAS INFANTE  
 41601966C | (3) JOSEFA GAVALA

C. ZONA | DENOMINACION  
 410065 | LORA DEL RIO (SEVILLA)

LOCALIDAD: LORA DEL RIO  
 CODIGO: 410550003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002384C | (4) MIGUEL DE CERVANTES  
 41002487C | REYES DE ESPAÑA  
 41002402C | SAN JOSE DE CALASANZ  
 41002414C | VIRGEN DE LOS REYES

LOCALIDAD: PRIORATO (EL)  
 CODIGO: 410550005

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002499C | SAN ISIDRO

C. ZONA | DENOMINACION  
 410128 | LORA DEL RIO C.A.E.P. (SEVILLA)

LOCALIDAD: LORA DEL RIO  
 CODIGO: 410550003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002426C | (3) VIRGEN DE SETEFILLA

C. ZONA | DENOMINACION  
 410069 | LUISIANA (LA)-CAÑADA DEL ROSAL-CAMP (SEVILLA)

LOCALIDAD: CAÑADA ROSAL  
 CODIGO: 419010001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002529C | ANDALUCIA

LOCALIDAD: CAMPILLO (EL)  
 CODIGO: 410560001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002517C | GLORIA FUERTES

## C. ZONA | DENOMINACION

LOCALIDAD: LUISIANA (LA)  
CODIGO: 410560003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002530C | (4) ANTONIO MACHADO

## C. ZONA | DENOMINACION

410071 | MAIRENA ALJARAFE-ALMENSILLA-PALOMAR (SEVILLA)

LOCALIDAD: ALMENSILLA  
CODIGO: 410100001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41000481C | NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA

LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE  
CODIGO: 410590001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41010198C | (LOS ALCORES)  
41601401C | (4) (LEPANTO)  
41601826C | CAVALERI  
41009494C | GUADALQUIVIR  
41002608C | SANTA TERESA

LOCALIDAD: PALOMARES DEL RIO  
CODIGO: 410700001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003236C | VICENTE ALEIXANDRE

## C. ZONA | DENOMINACION

410070 | MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)

LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR  
CODIGO: 410580003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002578C | (4) SAN BARTOLOME  
41602326C | ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ  
41601851C | HUERTA DEL RETIRO  
41009962C | ISABEL ESQUIVEL  
41008982C | JUAN CARABALLO MANFREDI  
41602511C | MANUEL ROMERO ARREGUI  
41002581C | MARIA INMACULADA

## C. ZONA | DENOMINACION

410072 | MARCHENA-LANTEJUELA (LA) (SEVILLA)

LOCALIDAD: LANTEJUELA (LA)  
CODIGO: 410520001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002271C | SAGRADO CORAZON DE JESUS

LOCALIDAD: MARCHENA  
CODIGO: 410600005

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002657C | (3) (4) NTR. PADRE JESUS NAZARENO  
41002633C | (4) JUAN XXIII  
41002700C | (4) MAESTRA ANGELES CUESTA  
41002669C | (4) PADRE MARCHENA

## C. ZONA | DENOMINACION

410078 | MONTELLANO-CORONIL (EL) (SEVILLA)

LOCALIDAD: CORONIL (EL)  
CODIGO: 410360002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41001537C | (4) MARIA ANA DE LA CALLE

LOCALIDAD: MONTELLANO  
CODIGO: 410640003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002803C | SANTA TERESA  
41601681C | SEGUNDO CENTENARIO

## C. ZONA | DENOMINACION

410077 | MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)

LOCALIDAD: MORON DE LA FRONTERA  
CODIGO: 410650004

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41009299C | (3) ANTONIO MACHADO  
41002888C | (4) MARIA AUXILIADORA  
41010630C | (4) REINA SOFIA  
41002840C | EL CASTILLO  
41002839C | FERNANDO VILLALON  
41002852C | LUIS HERNANDEZ LEDESMA  
41002864C | PADRE MANJON  
41002876C | PRIMO DE RIVERA

## C. ZONA | DENOMINACION

410093 | NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS) (SEVILLA)

LOCALIDAD: NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS)  
CODIGO: 410660001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002980C | (4) SAN JOSE DE CALASANZ

## C. ZONA | DENOMINACION

410079 | OLIVARES-ALBAIDA ALJARAFE-SALTERAS- (SEVILLA)

LOCALIDAD: ALBAIDA DE ALJARAFE  
CODIGO: 410030001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41000031C | SANTA TERESA

LOCALIDAD: OLIVARES  
CODIGO: 410670001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002992C | (4) LOS EUCALIPTUS  
41009664C | EL PRADO

LOCALIDAD: SALTERAS  
CODIGO: 410850001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003832C | FRANCISCA PEREZ CERPAS

## C. ZONA | DENOMINACION

LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARISCAL  
CODIGO: 410980001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41007989C | MANUEL CASTRO ORELLANA

## C. ZONA | DENOMINACION

410080 | OSUNA-AGUADULCE (SEVILLA)

LOCALIDAD: AGUADULCE  
CODIGO: 410010001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41000016C | MAESTRO JOSE PAEZ MORIANA

LOCALIDAD: OSUNA  
CODIGO: 410680002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41010642C | (2) NTRA. SRA. DE LA MERCED  
41003017C | (4) RODRIGUEZ MARIN  
41010423C | NTRA. SRA. DE FATIMA  
41003029C | VIRGEN DE BELEN

LOCALIDAD: PUERTO DE LA ENCINA  
CODIGO: 410680003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41601450C | (PUERTO DE LA ENCINA)

## C. ZONA | DENOMINACION

410084 | PALACIOS (LOS) Y VILAFRANCA-ANEJOS (SEVILLA)

LOCALIDAD: CHAPATALES (LOS)  
CODIGO: 410690001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41009196C | C.P. DE E.G.B.

LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO: 410380002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41009949C | ADRIANO

LOCALIDAD: MARIBAÑEZ  
CODIGO: 410690003

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003091C | (MARIBAÑEZ)

LOCALIDAD: TROBAL (EL)  
CODIGO: 410690005

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003212C | LAS PALMERAS

## C. ZONA | DENOMINACION

410083 | PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS) (SEVILLA)

LOCALIDAD: PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS)  
CODIGO: 410690004

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41010174C | (4) JUAN HIDALGO

## COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003133C | (4) MARIA AUXILIADORA  
41003170C | (4) MIGUEL DE CERVANTES  
41003111C | ANDRES BERNALDEZ  
41003121C | JUAN JOSE BAQUERO  
41009974C | PABLO RUIZ PICASSO  
41009214C | PROFESORA MARIA DOÑA

## C. ZONA | DENOMINACION

410086 | PARADAS-PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

LOCALIDAD: PARADAS  
CODIGO: 410710005

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003251C | LUIS VIVES

LOCALIDAD: PUEBLA DE CAZALLA (LA)  
CODIGO: 410770002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41009101C | FEDERICO GARCIA LORCA  
41003406C | SAN JOSE  
41003418C | SANTA ANA

## C. ZONA | DENOMINACION

410087 | PEDRERA-GILENA-RODA ANDALUCIA (LA) (SEVILLA)

LOCALIDAD: GILENA  
CODIGO: 410460001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002141C | (4) MAESTRO JUAN CORRALES

LOCALIDAD: PEDRERA  
CODIGO: 410720001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41010186C | LAS HUERTAS  
41003261C | TARTESSOS

LOCALIDAD: RODA DE ANDALUCIA (LA)  
CODIGO: 410820004

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003789C | MANUEL SIUROT

## C. ZONA | DENOMINACION

410090 | PILAS-VILLAMANRIQUE CONDESA (SEVILLA)

LOCALIDAD: PILAS  
CODIGO: 410750001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003352C | (4) BEATRIZ DE CABRERA  
41010435C | (4) VIRGEN DEL ROCIO  
41003315C | NTRA. SRA. DE BELEN  
41003327C | VIRGEN DE LA SOLEDAD

LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA  
CODIGO: 410970001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41602557C | (NTRA. SRA. DEL ROCIO)  
41007953C | SAN PEDRO DE ZUNIGA

## C. ZONA | DENOMINACION

410091 | PRUNA-VVA. SAN JUAN-ALGAMITAS (SEVILLA)

LOCALIDAD: ALGAMITAS  
CODIGO: 410080001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41000466C | ANDALUCIA

LOCALIDAD: PRUNA  
CODIGO: 410760001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003391C | (4) LA INMACULADA

LOCALIDAD: VILLANUEVA DE SAN JUAN  
CODIGO: 411000001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41008076C | NTRA. SRA. DEL ROSARIO

## C. ZONA | DENOMINACION

410064 | PUEBLA DE LOS INFANTES-PEÑAFLO (SEVILLA)

LOCALIDAD: PEÑAFLO  
CODIGO: 410740001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003285C | PEDRO PARIAS

LOCALIDAD: PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)  
CODIGO: 410780001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003467C | SAN JOSE DE CALASÁN

## C. ZONA | DENOMINACION

410095 | PUEBLA DEL RIO (LA)-VILLAFRANCO GUA (SEVILLA)

LOCALIDAD: ALFONSO XIII  
CODIGO: 410790001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003480C | NTRA. SRA. DEL CARMEN

LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO (LA)  
CODIGO: 410790007

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41602156C | (4) ANTONIO MACHADO  
41003534C | ANTONIO CUEVAS  
41003522C | SAN SEBASTIANLOCALIDAD: VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR  
CODIGO: 411040001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003595C | ANTONIO MACHADO  
41003583C | FLORENTINA BOU

## C. ZONA | DENOMINACION

410097 | RINCONADA (LA)-SAN JOSE DE LA RINCO (SEVILLA)

LOCALIDAD: RINCONADA (LA)  
CODIGO: 410810006

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41010575C | (2) RAFAEL DOMGUEZ. ALCANTARA  
41003637C | (4) GUADALQUIVIR

## C. ZONA | DENOMINACION

410097 | RINCONADA (LA)-SAN JOSE DE LA RINCO (SEVILLA)

LOCALIDAD: RINCONADA (LA)  
CODIGO: 410810006

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41601516C | (4) LOS AZAHARES

LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA  
CODIGO: 410810007

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003698C | (4) MAESTRO ANTONIO RDGUEZ. JNEZ.  
41003704C | JUPITER  
41003731C | LA PAZ  
41009500C | NTRA. SRA. DEL PATROCINIO

## C. ZONA | DENOMINACION

410101 | RUBIO (EL)-MARINALEDA-HERRERA (SEVILLA)

LOCALIDAD: HERRERA  
CODIGO: 410500001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002256C | NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

LOCALIDAD: MATARREDONDA  
CODIGO: 410610002

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002748C | ENCARNACION RUIZ PORRAS

LOCALIDAD: RUBIO (EL)  
CODIGO: 410840001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41003820C | CARMEN BORREGO

## C. ZONA | DENOMINACION

410103 | SAN JUAN DE AZNALFARACHE-GELVES (SEVILLA)

LOCALIDAD: GELVES  
CODIGO: 410440001

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

41002098C | DUQUES DE ALBA

C. ZONA   DENOMINACION	
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE CODIGO: 410860001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009986C	(4) PABLO RUIZ PICASSO
41003844C	ESPERANZA APONTE
41008234C	JOSE PAYAN GARRIDO
41009512C	TARTESSOS
C. ZONA   DENOMINACION	
410104	SANLUCAR LA MAYOR-ESPARTINAS (SEVILLA)
LOCALIDAD: ESPARTINAS CODIGO: 410400001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001951C	JOAQUIN BENJUMEA BURIN
LOCALIDAD: SANLUCAR LA MAYOR CODIGO: 410870003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601449C	(4) SAN EUSTAQUIO
41003901C	LA PAZ
C. ZONA   DENOMINACION	
410110	SEVILLA (SEVILLA)
LOCALIDAD: SEVILLA CODIGO: 410910002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602430C	(AEROPUERTO III) *
41601531C	(AVERROES)
41601553C	(PABLO RUIZ PICASSO)
41602259C	(SANTA CLARA)
41009950C	(2) ABEN BASSO
41005270C	(2) VIRGEN ESPERANZA
41004940C	(2) VIRGEN MACARENA
41602481C	(3) PADRE PIO
41004903C	(4) ARIAS MONTANO
41010599C	(4) ARRAYANES
41004393C	(4) FERNAN CABALLERO
41601838C	(4) IGNACIO SANCHEZ MEJIAS
41004265C	(4) JOSE MARIA DEL CAMPO
41008799C	(4) JUAN DE ARGUIJO
41009330C	(4) LA RAZA
41004186C	(4) MACARENA
41010666C	(4) MARIANA DE PINEDA
41009317C	(4) MARTIN DE GAINZA
41009093C	(4) MIGUEL HERNANDEZ
41008222C	(4) NTRA. SRA. DE LA OLIVA
41601711C	(4) NTRA. SRA. DEL AGUILA
41010678C	(4) ORTIZ DE ZUNIGA
41009676C	(4) PABLO DE OLAVIDE
41004204C	(4) PADRE MANJON
41004617C	(4) PAULO OROSIO
41007291C	(4) PEDRO GARFIAS
41009408C	(4) RICO CEJUDO
41004629C	(4) SAN FERNANDO
41004939C	(4) SAN JOSE OBRERO
41004794C	(4) SAN PABLO
41004836C	ADRIANO
41601701C	AL-ANDALUS
41008556C	ALBERTO LISTA
41004344C	ALMOTAMID
41601723C	ANGEL GANIVET
41004538C	ANIBAL GONZALEZ
41004721C	ANTONIO ALVAREZ

COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41010605C	ANTONIO GALA
41009366C	ARGOTE DE MOLINA
41009411C	BALTASAR DE ALCAZAR
41009238C	BLAS INFANTE
41004514C	BORBOLLA
41004733C	CALVO SOTELO
41004526C	CARMEN BENITEZ
41004356C	CRISTOBAL COLON
41009032C	EL PILAR
41007281C	EMILIO PRADOS
41602399C	ESCRITOR ALFONSO GROSSO
41004371C	ESPAÑA
41007254C	FEDERICO GARCIA LORCA
41009226C	FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE
41008881C	FERNANDO VILLALON
41004174C	GUSTAVO ADOLFO BECQUER
41004848C	HERMANOS MACHADO
41602004C	HISPALIS
41004851C	HUERTA DEL CARMEN
41004290C	INSPECTORA ELENA CANEL
41004745C	JOAQUIN BENJUMEA BURIN
41004368C	JOAQUIN TURINA
41004587C	JORGE JUAN Y ANTONIO ULLOA
41004241C	JOSE MARIA IZQUIERDO
41004861C	JOSEFA AMOR Y RICO
41010149C	JUAN DE LA CUEVA
41602028C	JUAN DE MAIRENA
41007311C	JUAN RAMON JIMENEZ
41601565C	JUAN SEBASTIAN ELCANO
41004599C	JUAN XXIII
41009194C	JULIO CESAR
41008751C	LA CANDELARIA
41009020C	LOPE DE RUEDA
41007473C	LUIS CERNUDA
41004435C	MANUEL CANELA
41008805C	MANUEL CORTINA
41004873C	MANUEL SIUROT
41602429C	MARIA ZAMBRANO
41004459C	P. LEON Y ARIAS SAAVEDRA
41004605C	PABLO VI
41010654C	PINDFLORES
41004897C	PIC XII
41004541C	PRACTICAS
41007461C	RAFAEL ALBERTI
41004915C	RECTOR MOTA SALADO
41004800C	RVDO. FRCO. ROMERO QUINTANA
41004769C	SAN IGNACIO DE LOYOLA
41004231C	SAN ISIDORO
41004289C	SAN JACINTO
41004307C	SAN JOSE DE CALASANZ
41004782C	SAN JUAN DE RIBERA
41008878C	SANTA CATALINA
41004630C	SANTAS JUSTA Y RUFINA
41004198C	SOR ANGELA DE LA CRUZ
41006845C	TEODOSIO
41009378C	TORIBIO VELASCO
41006857C	TRAJANO
41008866C	VALDES LEAL
41004563C	VICTORIA DIEZ
41007242C	VIRGEN DE LOS REYES
41004460C	ZURBARAN
C. ZONA   DENOMINACION	
410110	SEVILLA (SEVILLA)
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS CODIGO: 410910003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007527C	CARLOS V
41009548C	PRINCIPE DE ASTURIAS
41007539C	TIERNO GALVAN

C. ZONA   DENOMINACION	
410134	SEVILLA C.A.E.P. (SEVILLA)
LOCALIDAD: BELLAVISTA CODIGO: 410910001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41004034C	(3) DIEGO DE RIAÑO
41004046C	(3) JOSE SEBASTIAN Y BANDARAN
41004058C	(3) LORA TAMAYO
LOCALIDAD: SEVILLA CODIGO: 410910002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601991C	(3) (PAZ Y AMISTAD)
41007308C	(3) ADRIANO DEL VALLE
41008571C	(3) ANDALUCIA
41009329C	(3) FRAY BARTOLOME CASAS
41008568C	(3) JOAQUIN ROMERO MURUBE
41007229C	(3) MANUEL ALTOLAGUIRRE
41008581C	(3) MANUEL GIMENEZ FERNANDEZ
41004447C	(3) NTRA.SRA.DE LA PAZ
41009688C	(3) SAN JOSE DE PALMETE
41009391C	(3) VALERIANO BECQUER
41007370C	(3) VICENTE ALEIXANDRE
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS CODIGO: 410910003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007540C	(3) (4) MENENDEZ PIDAL
41007552C	(3) (4) VELEZ DE GUEVARA

C. ZONA   DENOMINACION	
410113	TOCINA-VVA.RIO Y MINAS-ALCOLEA RIO (SEVILLA)
LOCALIDAD: ALCOLEA DEL RÍO CODIGO: 410060001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000405C	MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD: ROSALES (LOS) CODIGO: 410920001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007621C	(4) MENENDEZ PIDAL
LOCALIDAD: TOCINA CODIGO: 410920002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007655C	(4) JUAN DE MESA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL RIO CODIGO: 410990008	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602338C	(NTRA.SRA. DEL ROSARIO)
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS CODIGO: 410990009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41008039C	SAN ISIDORO

C. ZONA   DENOMINACION	
410119	UTRERA-ANEJOS (SEVILLA)
LOCALIDAD: GUADALEMA DE LOS QUINTERO CODIGO: 410950006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007722C	NTRA.SRA.DE LAS VEREDAS
LOCALIDAD: PALMAR DE TROYA (EL) CODIGO: 410950007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007734C	(4) FEDERICO GARCIA LORCA
LOCALIDAD: UTRERA CODIGO: 410950009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009998C	GUADALQUIVIR
41010265C	NTRA.SRA.DE LAS MARISMAS

C. ZONA   DENOMINACION	
410118	UTRERA-MOLARES (LOS) (SEVILLA)
LOCALIDAD: MOLARES (LOS) CODIGO: 410630001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002761C	(4) SAN JUAN DE RIBERA
LOCALIDAD: UTRERA CODIGO: 410950009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007761C	(4) COCA DE LA PIÑERA
LOCALIDAD: UTRERA CODIGO: 410950009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601747C	(4) LA FONTANILLA
41007746C	(4) SERAFIN Y J.ALVAREZ QUINTERO
41007783C	AL-ANDALUS
41007771C	ELENA CANEL
41009421C	JOSE PEREZ HIDALGO
41602491C	MARIA MONTESSORI
41601981C	PROFESOR TIERNO GALVAN
41007795C	RODRIGO CARO
C. ZONA   DENOMINACION	
410126	VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)
LOCALIDAD: VISO DEL ALCOR (EL) CODIGO: 411020001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41008842C	(4) BLAS INFANTE
41602387C	ALBAICIN
41008091C	ALCALDE LEON RIOS
41008131C	C.P. DE E.G.B.
41008106C	GIL LOPEZ
41602247C	LA ALUNADA

- (1) COLEGIOS PUBLICOS RURALES (C.P.R.)  
(2) COLEGIOS PUBLICOS DE EDUCACION ESPECIAL (C.P.E.E.)  
(3) CENTROS DE ACTUAC.EDUCATIVA PREFERENTE (C.A.E.P.)  
(4) CENTROS AUTORIZADOS DE INTEGRACION (C.A.I.)

## A N E X O VIII

Ilmo. Sr.:

\_\_\_\_\_  
 APELLIDOS Y NOMBRE

Provisional \_\_\_\_

\_\_\_\_\_, con destino:

D.N.I. \_\_\_\_\_

N.R.P. \_\_\_\_\_

Definitivo \_\_\_\_

en el C.P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Si definitivo: - Antigüedad en el Centro desde \_\_\_\_\_

- Adscrito a \_\_\_\_\_

(Especialidad)

S O L I C I T A : CERTIFICACION DE SERVICIOS siguientes:

a) El tiempo de permanencia ininterrumpida, como funcionario de carrera con destino definitivo, en el Centro desde el que participa:

Desde \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ hasta 18-11-94, años \_\_\_ meses\_\_\_.

b) El tiempo de permanencia ininterrumpida con destino en el Centro o puesto singular desde el que solicita cuando hayan sido clasificados como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, o de zona de actuación educativa preferente:

Desde \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ hasta 18-11-94, años \_\_\_ meses\_\_\_.

c) El tiempo transcurrido en situación de provisionalidad por los funcionarios que nunca han obtenido destino definitivo:

Desde \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ hasta 18-11-94, años \_\_\_ meses\_\_\_.

d) Los años de servicio como funcionario de carrera en el cuerpo de Maestros:

Desde \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ hasta 18-11-94, años \_\_\_ meses\_\_\_.

NOTA: En caso de excedencia, indíquese el tiempo: años\_\_\_meses\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.994.

Firma:

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE \_\_\_\_\_